

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



---

## **Lo que la mina se llevó**

**Estudio de impactos psicosociales y socioecosistémicos tras la salida de la empresa Kinross en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa del Proyecto Fruta del Norte**

**María Fernanda Solíz Torres**

**Quito, 2016**

**María Fernanda Solíz Torres**

# Lo que la mina se llevó



**María Fernanda Solíz Torres**

## **Lo que la mina se llevó**

Estudio de impactos psicosociales  
y socioecosistémicos tras la salida  
de la empresa Kinross  
en las comunidades ubicadas en  
la zona de influencia directa  
del Proyecto Fruta del Norte



*Ediciones La Tierra* busca rescatar la obra de pensadores con reconocida trayectoria en la cultura e historia ecuatorianas, así como acompañar los procesos sociales que buscan la transformación de nuestra injusta realidad. Tiene como principal objetivo publicar la obra de autores nacionales y extranjeros sobre temas de nuestra realidad y de la realidad latinoamericana que contribuyan a afianzar los valores nacionales y a la afirmación de nuestra identidad como ecuatorianos y latinoamericanos.

Nuestras proyecciones incluyen líneas de trabajo con los actores sociales que definen, en estos mismos instantes, los nuevos rumbos de un país en transformación y un apoyo editorial a la difusión de sus propuestas. Nuestro compromiso se orienta a la juventud y a la promoción de la lectura.

EDICIONES LA TIERRA

Avenida de los Shirys N36-152 • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 290 9520 • [www.ediciones\\_latierra@yahoo.com](http://www.ediciones_latierra@yahoo.com)

**María Fernanda Solíz Torres**

# **Lo que la mina se llevó**

**Estudio de impactos psicosociales  
y socioecosistémicos tras la salida  
de la empresa Kinross  
en las comunidades ubicadas en  
la zona de influencia directa  
del Proyecto Fruta del Norte**

Investigación financiada por el Comité de  
Investigaciones de la Universidad Andina  
Simón Bolívar, Sede Ecuador.



Quito, 2016

## **Lo que la mina se llevó**

Estudio de impactos psicosociales y socioecosistémicos tras la salida de la empresa Kinross en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa del Proyecto Fruta del Norte

*María Fernanda Solíz Torres*

Primera edición

ISBN 978-9978-320-98-3

Derechos de autor: 049903

© Ediciones La Tierra

Avenida de los Shirys N36-152

Quito, Ecuador

Teléfono: (593 2) 256 6036 / 290 9520

ediciones\_la tierra@yahoo.com

Coordinación editorial: Ediciones La Tierra

Diseño general y cubierta: Edwin Navarrete, Taller Gráfico.

Fotografía de portada: Fernanda Solíz. Escuela desaparecida de la comunidad San Antonio.

Impreso en Ecuador, noviembre de 2016 en los talleres de Ediciones La Tierra.

Tiraje: 300 ejemplares



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Esta investigación fue realizada con financiamiento del Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en el año 2016.

Equipo de investigación	7
Resumen	9
Presentación	11
Una contribución inédita para entender las violencias invisibles e invisibilizadas del despojo megaminero	
<i>William Sacher</i>	
<b>1. Introducción</b>	<b>19</b>
Planteamiento del problema de investigación	23
Pregunta de investigación	25
Objetivos	25
Objetivo General • Objetivos Específicos	
Abordaje teórico y metodológico	25
Operacionalización de la metodología	28
Universo de estudio y muestra	
<b>2. El conflicto minero en el Ecuador: un recorrido sociohistórico</b>	<b>31</b>
La minería: una práctica de subsistencia marginal	
en un país dependiente de sus productos de agroexportación	31
Década de los años 80. El Estado fomenta la pequeña minería	33
El PRODEMINCA, planificación de la actividad minera	
desde la lógica neoliberal	36
Ley para la Promoción de la Inversión y	
de la Participación Ciudadana	38
Asamblea Constituyente y Mandato Minero	40
Proyectos Mineros estratégicos en el Ecuador	43
Segregación sociohistórica del territorio: sujetos y	
relaciones sociales en la Zona 7 de planificación	46
El apareamiento de diversas expresiones de ecologismo	50
Resistencias	54
<b>3. El proyecto Fruta del Norte y las comunidades ubicadas en zona de influencia directa.</b>	
<b>Un recorrido histórico del conflicto minero en la zona</b>	<b>61</b>
Organización Territorial	61
Caracterización del Proyecto Fruta del Norte	63
Caracterización de las comunidades ubicadas	
en la zona de influencia directa: El Zarza y Río Blanco	67

Recorrido histórico • Disposición del territorio • Modos de vida	
• Dinámicas migratorias o sutiles procesos de despojo	
• Encadenamiento laboral y responsabilidad social empresarial	
• Crianza y cuidado de la vida: el rol de las mujeres y los niños/as	
<b>4. Caracterización socio histórica de las comunidades de estudio</b>	<b>81</b>
La mutación de los modelos productivos	81
Ganadería • Minería artesanal • Tala de árboles para la fabricación de madera • Comercio • Encadenamiento laboral	
El proyecto comunitario y el proyecto de vida	85
Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia • Ruptura de la cohesión familiar	
La comunidad El Zarza	86
Recorrido histórico • Asamblea: cartografía y relaciones sociales	
Grupo de hombres • Grupo de mujeres • Grupo de niños/as	
Relatos etnográficos del trabajo de campo • Contaminación del medio ambiente • Afecciones laborales • Afecciones sociales	
La comunidad Río Blanco	95
Recorrido histórico • Cartografía y relaciones sociales	
Grupo de hombres • Grupo de mujeres • Grupo de niños/as	
Relatos etnográficos del trabajo de campo	
<b>5. Impactos psicosociales y socioecosistémicos en las familias de las comunidades El Zarza y Río Blanco</b>	<b>101</b>
Impactos sociales y comunitarios	101
Impactos familiares	104
Encadenamiento laboral	105
Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia	106
Ruptura de la cohesión familiar	107
Síntesis de resultados en historia familiar	108
<b>6. Impactos psicológicos en los niños/as y adultos</b>	<b>115</b>
Detalle metodológico	115
Estado Emocional	115
Vulnerabilidad	117
Estrés	118
Depresión	120
Sufrimiento mental	123
Análisis cualitativo por comunidad	130
<b>7. Conclusiones</b>	<b>139</b>
Bibliografía	149
La autora	158

Investigadora:

**María Fernanda Solíz**

Equipo de investigación:

**Anabel Orbe**, Asistente de investigación en campo

**Susana Castillo**, Asistente de investigación documental

**Isaac Grijalva**, Trabajo de campo

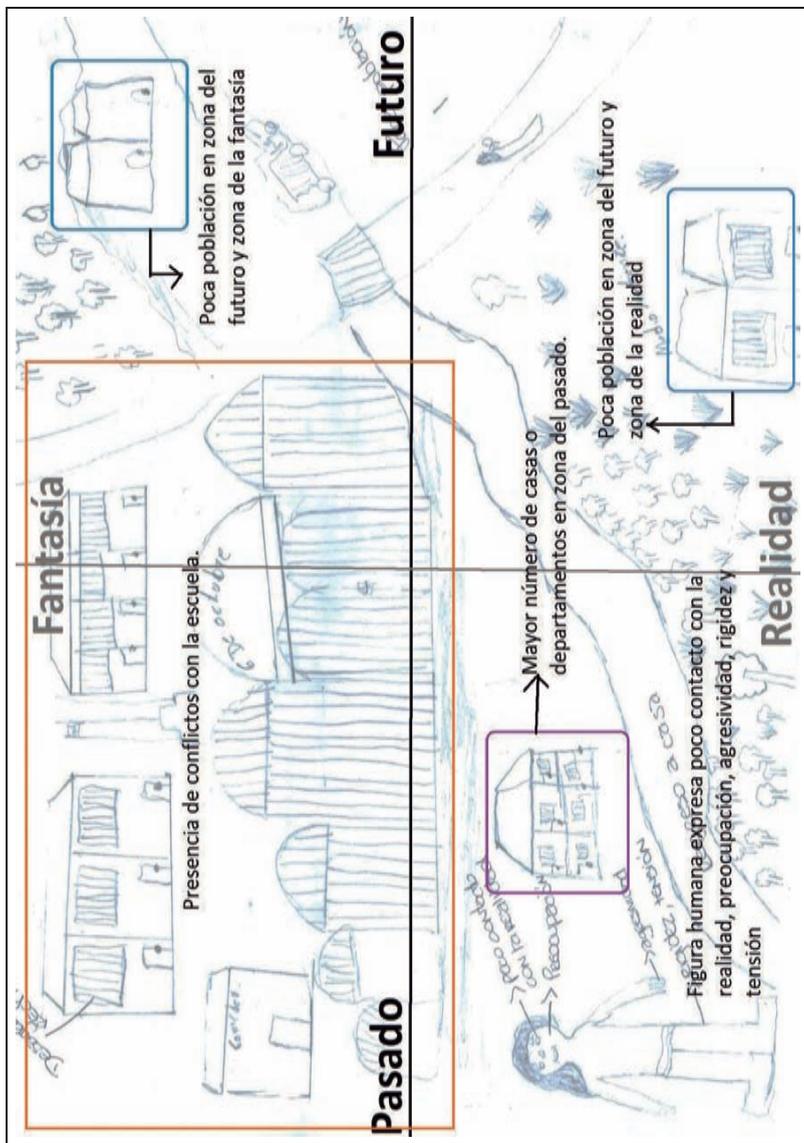
**Soledad Dávila**, Trabajo de campo

**Gabriela León**, Trabajo de campo

**Edgar Isch**, Edición y revisión

Esta investigación fue realizada con financiamiento del Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en el año 2016 y surge a partir del trabajo publicado en el libro *Infancia de Oro en la Cordillera del Cóndor*, en 2012 por la Clínica Ambiental.

Imagen 1. Dibujo de la comunidad, niño/a de El Zarza



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

**Resumen** Con la venta del proyecto aurífero ecuatoriano Fruta del Norte, desde la multinacional Kinross Aurelian a la firma sueco-canadiense Fortress Minerals Corp., ahora Lundin Gold, las comunidades El Zarza y Río Blanco ubicadas en la zona de influencia directa del proyecto minero, reportan múltiples afecciones e impactos.

La presente investigación se inscribe en el paradigma de realismo crítico, utiliza como método a la epidemiología crítica y pretende, a través de la triangulación de técnicas cualitativas, cuantitativas y espaciales, identificar, caracterizar y sistematizar los impactos psicosociales y socioecológico en los tres dominios de la realidad: realidad general (contextos sociohistóricos de las dos comunidades de estudio), realidad particular (modos de vida de las familias), realidad singular (estado emocional de los niños/as y adultos).

La investigación presenta sus resultados en seis capítulos, los primeros tres constituyen más bien una aproximación descriptiva, el capítulo uno detalla la propuesta epistemológica, teórica y metodológica del estudio, el segundo capítulo presenta una narrativa histórica del conflicto minero en el Ecuador y el tercer capítulo caracteriza el proyecto Fruta del Norte y las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa.

El segundo componente del estudio lo conforman los capítulos cuatro, cinco y seis, aquí se exponen los impactos y afecciones identificadas. A nivel comunitario sobresalen la ruptura del tejido social, el encadenamiento laboral, la transición de economías pequeño productivas hacia economías de pago por servicios (venta de fuerza de trabajo) con la consecuente afección de la soberanía económica, alimentaria y política. A nivel familiar se reportan cambios en la dinámica familiar, en sus modos de producción, en la reproducción social (cuidado y crianza de la vida), en las estructuras de consumo, en las formas de organización social y en la relación con la naturaleza. Finalmente a nivel individual encontramos elevados niveles de sufrimiento mental y alteración psicoemocional en niños/as y adultos que dan cuenta de la intensidad del conflicto.



## Presentación

# *Lo que la mina se llevó:* una contribución inédita para entender las violencias invisibles e invisibilizadas del despojo megaminero

*William Sacher*

**C**on el presente libro, Fernanda Solíz nos ofrece un análisis inédito de los dramas y desastres provocados por actividades extractivas a gran escala. Aborda el problema de los impactos sociales y psicosociales de la minería a gran escala en el Ecuador, desde el marco novedoso de la epidemiología crítica y la salud colectiva, que rompe radicalmente con los marcos *mainstream*, y recurre a una metodología que combina un enfoque materialista, el razonamiento dialéctico y la interdisciplinariedad. Gracias a este abordaje teórico-metodológico original, logra identificar y caracterizar impactos de orden sanitarios y psicosociales poco tangibles, raramente visibilizados e investigados, de los despojos de territorios campesinos e indígenas que implican las actividades de empresas mineras transnacionales y su sed de acumulación.

### **Kinross, Lundin y el despojo minero en el Ecuador**

En América Latina, la minería ha sido históricamente asociada a la colonización, acumulación de capital y despojo de los pueblos y territorios. Los numerosos megaproyectos mineros vigentes en la actualidad en toda la región aparecen como una nueva fase en la larga historia de estos procesos, motivada por las crisis que enfrenta el capital en regiones como América del Norte y Europa desde hace varias décadas. En los últimos años, en Ecuador como en numerosos otros países del Sur geopolítico, capitales originarios de estas regiones en crisis y en búsqueda de oportunidades de inversiones rentables, se aprovecharon de una coyuntura política y económica favorable (la promulgación de leyes de minería permisivas y el *superciclo* de los

metales de la década 2000) para invertir masivamente en el sector minero a gran escala. Sus nuevos megaproyectos a menudo se encuentran en zonas hasta ahora no afectadas por esta actividad productiva altamente destructora. En Ecuador, país que recién apostó a la megaminería y aun no cuenta con grandes minas en operación, la región amazónica de la Cordillera del Cóndor –fronteriza con Perú–, es uno de los nuevos frentes donde capitales transnacionales buscaron oportunidades de inversión con altas rentabilidades. Esta zona es hoy el sitio de los principales megaproyectos mineros del país, como Mirador-Mirador Norte y Panantza-San Carlos del consorcio de estatales chinas Tongling-CRCC y por supuesto, el proyecto aurífero Fruta del Norte, cuyos impactos están estudiados aquí por Fernanda Solíz.

A lo largo de la última década se sucedieron diferentes mineras transnacionales a la cabeza del megaproyecto Fruta del Norte: primero la *junior* especulativa Aurelian Resources a partir del 2003, luego en 2008 la *major* Kinross Gold (quinto productor mundial de oro) y más recientemente la sueco-canadiense Lundin Gold, que adquirió el proyecto en el año 2014. En diciembre de 2016, Lundin firmó un contrato de explotación con el gobierno ecuatoriano, abriendo la puerta a la construcción de la segunda mina a gran escala del país (siendo la primera Mirador, en fase de construcción, a pocos kilómetros al norte de Fruta del Norte). La presencia de empresas como Lundin o Kinross, con sus pasados oscuros, no deja de preocupar. Ambas mineras estuvieron presentes en el contexto tumultuoso de la primera guerra civil de República Democrática del Congo, a finales de los años 90 y participaron del saqueo de los bienes públicos y recursos naturales de este gran país minero de África. Por ejemplo, las adquisiciones de activos mineros realizadas por Lundin en aquel tiempo son sospechosas de corrupción y la empresa es conocida por haber contratado los servicios de transnacionales paramilitares como *International Defense Security* (IDAS). Los pagos por las compras a vil precio del bien público congolés alimentaron el esfuerzo de guerra de facciones armadas involucradas. Empresas como Kinross, Lundin Mining y muchas otras canadienses son las responsables ocultas de la guerra sanguinaria que tuvo lugar en la República Democrática del Congo.

Estas empresas obtuvieron ganancias millonarias por cada transacción que realizaron en aquella época. Es con este *pedigree* que

Kinross y Lundin vinieron a Ecuador, en búsqueda de niveles de rentabilidad comparables. De hecho, si bien aun no empieza la fase de extracción del mineral en Fruta del Norte, los inversionistas ya obtuvieron altas ganancias, con la sola compra-venta de acciones en la muy permisiva Bolsa de Valores de Toronto. La especulación en el sector minero –y muy particularmente en el sector del oro– trae altísimas ganancias. Este, es un hecho notorio para todos los *traders* del mundo. Sin embargo, la rentabilidad más estable y a largo plazo de Fruta del Norte vendrá con la extracción del mineral de oro del subsuelo de la Cordillera del Cóndor. Cualquiera sea el origen de las ganancias realizadas –especulación o producción de concentrados de minerales– la rentabilidad de este tipo de proyectos mineros está condicionada al despojo de familias, pueblos y naciones enteras de sus territorios y riquezas. Este despojo es lo que Karl Marx llamó la acumulación originaria: un proceso violento de acaparamiento de tierras y otras riquezas por empresarios y empresas, imperativo para que inicien sus negocios en buenas condiciones, y que además quita al campesino su capacidad de producir de manera autónoma y le condena a transformarse en trabajador asalariado. Este proceso ha estado en marcha a lo largo de los últimos 15 años de presencia de mineras transnacionales en los territorios de la Cordillera del Cóndor afectados por megaproyectos mineros como Fruta del Norte.

### **Violencia simbólica y psicológica, la cara invisible del despojo**

Este proceso de despojo se acompaña de violencias desplegadas en contra de las poblaciones, imponiéndoles esta acumulación originaria. Para contener las resistencias y obtener la resignación de estas poblaciones, las empresas y el Estado implementan una panoplia de procesos de disciplinamiento y represión. En el caso de las actividades de empresas mineras, son en general bien identificados los procesos y las consecuencias materiales de los acaparamientos y despojos. Se traducen por perjuicios tangibles como la pérdida de tierras y territorio, el exilio etc. (las poblaciones no suelen recibir las compensaciones monetarias en adecuación con este perjuicio y sobre todo con las ganancias que sacan las mineras). Sin embargo, si bien es su punto de partida, el trabajo de Fernanda Solíz no se queda en el análisis de esta dimensión físico-material y revela otra dimensión de

los despojos, muy poco investigada: lo psicosocial. Esta dimensión posiblemente deja huellas mucho más profundas e incluso precede las grandes transformaciones materiales y ambientales que implica la extracción minera a gran escala.

Gracias a las herramientas que provee el marco de la epidemiología crítica y su metodología que combina enfoques cualitativo y cuantitativo, las investigaciones de Fernanda Solíz logran evidenciar un conjunto de afectaciones inmateriales de la minería a gran escala, de orden social, psicosocial y simbólico, desde una etapa tan temprana como la de la exploración. Es así como son identificados, descritos y detallados dramas personales, familiares y sociales provocados por la conquista y ocupación -irremediablemente violenta- de los territorios campesinos de la Cordillera del Cóndor, por el capital transnacional minero. Estas herramientas permiten captar los pormenores de los sufrimientos causados por la migración inducida (un despojo que Fernanda Solíz califica de “sutil”), y los traumas a nivel psicológico y simbólico provocados por la presencia, los vaivenes y el actuar de los capitales transnacionales presentes, siempre en búsqueda de acaparamiento de tierras y riquezas a menor costo.

Los resultados presentados en este libro son un conjunto de evidencias de estos sufrimientos: las agresiones físicas, verbales y simbólicas, el estrés, la depresión, las angustias, las frustraciones, las esperanzas decepcionadas, los engaños, la desarticulación social, etc. Todos estos descritos desde las vivencias cotidianas de los niños y las niñas, los padres y las madres, las familias y comunidades en su conjunto. Estos resultados constituyen una herramienta única para visibilizar las tragedias que sufren las comunidades expuestas a la violencia física y simbólica de la ocupación de sus territorios por parte de capitales transnacionales mineros. Permiten una aproximación detallada a la vulnerabilidad de las comunidades frente a la movilización masiva de medios financieros, materiales, técnicos, políticos y humanos de las grandes empresas mineras, a menudo apoyadas por los aparatos estatales. Logran poner en perspectiva la profundidad de los traumas psicológicos y sociales, captar parcelas tan difíciles de entender y comprender de los numerosos daños psicológicos que sufren las poblaciones, los traumas que no se relatan, las frustraciones que no se verbalizan... Es decir, un conjunto de dimensiones que nunca se toman en cuenta en los cálculos fríos de las compensacio-

nes monetarias. Los análisis aquí presentados invitan a abrir todo un campo de investigación para entender todo este tipo de impactos de manera más comprensiva y sobre todo considerarlos a la hora de juzgar las ventajas de dar paso a la minería a gran escala.

## Un insumo valioso para un debate urgente

En síntesis, este libro abre la puerta hacia un mejor entendimiento de las violencias invisibles e invisibilizadas asociadas a los despojos de la minería a gran escala, y de manera más amplia, la colonización y la lógica del capital. Muestra que a pesar de los discursos y narrativas legitimadores desplegados por los aparatos mediáticos de las empresas y los Estados, las comunidades campesinas e indígenas afectadas por megaproyectos mineros sistemáticamente salen perdiendo. Constituye un trabajo más que bienvenido en un momento en el cual, en la Cordillera del Cóndor, el pueblo shuar está resistiendo en contra de las empresas chinas Tongling-CRCC. Por resistir al despojo que estos capitales necesitan para emprender sus megaminas, los shuar están enfrentando una feroz represión policial, judicial y militar por parte del Estado ecuatoriano. El trabajo de Fernanda Solíz aporta valiosos criterios para la necesaria crítica al discurso hegemónico de la « minería responsable » y contribuirá, espero, al tan necesario examen público de la relevancia de hacer del Ecuador un país megaminero.

*5 de diciembre de 2016*

---

**William Sacher** es académico e investigador francés-ecuatoriano con formación y experiencia en ciencias de la naturaleza y ciencias sociales. Es autor de numerosas publicaciones sobre la megaminería en África, América Latina y Canadá.



## **De la migración forzada: el despojo**

Cuando la empresa minera Kinross se fue,  
mi comunidad se quedó sin gente,  
solo unos pocos seguimos aquí.

*Testimonio de niño/a 2015*

Ahora hay colegio de cemento, pero no estudiantes,  
todos los jóvenes se fueron.

*Testimonio de niño/a 2015*

Que antes había más personas,  
a pesar de que la escuela era de paja, habían más niños,  
ahora aunque la escuela mejoró su infraestructura,  
el número de estudiantes cada vez es menor.

*Testimonio de niño/a 2015*

El miedo de ver como siguen partiendo  
de la comunidad sus amigos, vecinos y familia  
parece tener un gran peso emocional en los niños/as.  
La añoranza de vivir en una comunidad unida  
se revela como fantasía.

Las personas dibujadas tienen expresión de preocupación,  
temor y tristeza, habitan un entorno que mientras más se acerca  
al cuadrante del futuro tiende a oscurecerse  
o hay presencia de lluvia.

*Análisis del test de la familia  
y el dibujo del niño/a en la comunidad.*



Las leyes y normas relacionadas a minería a gran escala promulgadas en Ecuador durante el año 2000, permitieron que grupos económicos, sin ningún tipo de regulación económica, social ni ambiental<sup>1</sup>, se apropiaran de concesiones en un espacio equivalente al 20% del territorio nacional, incluyendo áreas protegidas, zonas agrícolas y territorios indígenas. Para abril del 2008, la Asamblea Constituyente expidió su Mandato Minero, con la finalidad de regular el caos existente en el sector y dispuso: el cese de concesiones que no cumplan con las obligaciones establecidas en la ley en materia de inversiones y pago de patentes; la no afectación de cauces y nacientes de agua; la restricción de la minería en áreas protegidas y en zonas de amortiguamiento; prohibición de los monopolios y sus prácticas; extinción de las concesiones entregadas a exfuncionarios del ministerio de Energía y Minas; creación de la empresa minera del Estado; y, apoyo a los pequeños mineros. Sin embargo, un año después, no sólo que se había incumplido este mandato, sino que a inicios de 2009 se aprobó una nueva Ley de Minería, a pesar de la oposición de diversos sectores sociales, especialmente del movimiento indígena y las comunidades potencialmente afectadas, que plantearon la inconstitucionalidad de este cuerpo legal.

A partir de ese momento, la gran minería es declarada uno de los sectores económicos prioritarios en la matriz productiva del país (Ospina y otros 2009), proyectándose como la continuación del modelo de extracción de hidrocarburos. Paralelamente, el gobierno inicia una

1. Como ejemplo de esta apertura sin condiciones, el Estado no recibía regalías, sino el pago de \$1 dólar anual por hectárea concesionada en las fases iniciales y de \$16 en la fase de explotación.

construcción discursiva reiterativa, que criminaliza la pequeña minería con el objetivo de legitimar la entrega de concesiones multinacionales. Durante los años 2010-2013 se reportarían múltiples desalojos, decomisos y quema de maquinaria perteneciente a mineros artesanales.

La ley de minería contradice los principios del Buen Vivir al romper el equilibrio comunitario y natural; viola los derechos de la naturaleza al poner en peligro los ciclos naturales regenerativos de ecosistemas frágiles y del agua; desvirtúa el carácter plurinacional del Estado ecuatoriano pues ignora y denigra la oposición fundamentada de las nacionalidades indígenas a que sus territorios sean afectados irreversiblemente por la minería (Melo en Acosta 2009).

Por otro lado, en la ley se aprovecha la ambigüedad de la Constitución que plantea la excepcionalidad para delegar sectores estratégicos a iniciativas privadas, incumpliendo además con el artículo 408 que establece que el Estado no podrá obtener menores ganancias que la empresa que explota los recursos naturales<sup>2</sup>. Para maquillar esta pérdida, se recurrió a reducir en un 12% las utilidades de los trabajadores mineros, trasladando este porcentaje al Estado y así, sumados a las regalías establecidas en 3% más los impuestos, aparentar que la empresa no obtiene más beneficios económicos que el Estado.

En este contexto se mantuvieron las concesiones de grandes empresas mineras no solamente canadienses, sustentadas en el argumento de hacer una *minería responsable*, aun cuando los hechos demuestran lo contrario. Basta citar unos pocos datos del saldo de la minería en Canadá: un millón de toneladas de desechos rocosos y 950.000 toneladas de otros desechos diarios, con un total de 650 millones de toneladas al año. Es decir, la minería genera veinte veces más basura que todos los habitantes, industrias, comercios e instituciones

2. Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución. El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

canadienses. Uso intensivo de agua, energía eléctrica, combustibles fósiles, procesos de lixiviación y desagües de sustancias venenosas, contaminación de agua, suelos y aire, paisajes deforestados, comunidades indígenas desplazadas, son algunos de los saldos derivados de la minería a gran escala a nivel mundial (Acosta 2009). Al tiempo que las multinacionales capitalizan los beneficios económicos, externalizan los impactos a los Estados del Sur global, especialmente en las comunidades que amortiguan la nocividad de una actividad catalogada como la más contaminante del mundo.

Se afirma que con la tecnología moderna es rentable la extracción de menos de un gramo de oro por tonelada de material removido, es decir que se generarían al menos 28.000 kilogramos de residuos por cada onza de oro. En estas condiciones, si se llevase a cabo la explotación del depósito de Fruta del Norte (FDN), en el que se estima la existencia de reservas por 137 millones de onzas de oro, el resultado sería una cifra cercana a los 400.000 millones de kilogramos de material de desecho. Si se compara con la ciudad de Cuenca, de 400.000 habitantes y una producción diaria de 200 toneladas de residuos sólidos, la producción de residuos en Fruta del Norte correspondería a 5.255 años de producción de residuos sólidos en la ciudad de Cuenca (Solís 2009).

Así también, mientras una familia campesina utiliza 30 a 50 litros de agua por día, una empresa minera utiliza alrededor de 250 mil litros por hora, a esto se suman los altos grados de concentración de cianuro, arsénico, plomo, mercurio en el agua, los suelos y el aire que no se revierten en cientos y miles de años. Pueden constatarse los casos de drenaje ácido de las minas en EE.UU., Canadá, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, etc.

El primer contrato de megaminería en Ecuador, se firmó el 5 de marzo de 2012, otorgando licencia de explotación a la empresa ECSA Tongling, de capitales canadienses y chinos. Por otra parte, y en el mismo año:

Se hacen concesiones a demandas de las transnacionales, como la de la empresa canadiense Kinross en abril de 2012 cuando esta se negó a firmar el contrato del proyecto Fruta del Norte por estar en desacuerdo con el impuesto a las ganancias extraordinarias, que condujo a reuniones de ejecutivos de la empresa con las más altas autoridades del país, tras las

cuales el presidente Correa señalaría que: “hay cosas razonables que nos pidieron los inversionistas, estamos modificando esa Ley”. También se evidenciaría que, como los gobiernos neoliberales, por lograr la inversión extranjera se está dispuesto a hacer las concesiones que las transnacionales planteen: “Hemos mandando una ley urgente (...) son las reformas a la ley de minería. Tenemos una ley de minería muy buena, pero se han cometido algunos errores y en algunas cosas era demasiado fuerte y no nos ha llegado la inversión como esperábamos que llegue. (Isch 2015).

Pese a estas modificaciones y dado que la transnacional canadiense Kinross no llegó a acuerdos con el Estado, la empresa anunció el martes 21 de octubre de 2014, la venta del proyecto aurífero ecuatoriano FDN, a la firma sueco-canadiense Fortress Minerals Corp., propiedad de la familia Lundin, por US\$ 240 millones. Esta transacción se concretó un año después de que Kinross tomara la decisión de abandonar el desarrollo minero de FDN, ubicado en el cantón Yantzaza (Zamora Chinchipe), por falta de acuerdos con el gobierno en términos económicos y jurídicos sobre la explotación de oro. Esta situación dejó entrever que las condiciones que establecía el Estado no cumplían con los criterios de inversión de la multinacional fundada en 1993 (*El Telégrafo* 2014).

Frente a la salida de la multinacional canadiense, las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa del proyecto Fruta del Norte, denunciaron el despido intempestivo de los trabajadores sin los beneficios laborales que les correspondían por ley y el quiebre de sus economías familiares que dependían mayoritariamente de la venta de fuerza de trabajo a la empresa.

En un estudio del año 2012 (Solíz y otros 2012) se realizó un análisis comparativo de desarrollo madurativo y estado emocional en niños/as y adolescentes (NNA) de comunidades ecuatorianas de minería artesanal, en comparación con NNA de comunidades ubicadas en la zona de influencia del proyecto megaminero FDN, concesionado a la multinacional Kinross Aurelian, dado que el proyecto megaminero se encontraba ya en fase de exploración avanzada. Se concluye que las comunidades ubicadas en las zona de influencia directa del proyecto FDN aun no perciben exposiciones químicas y biológicas de importancia, sin embargo ya han sufrido profundos procesos de ruptura del tejido social, de la organización y unidad, de la estructura familiar, de violencia estatal, social y familiar, encadenamiento laboral<sup>3</sup>

y, lo que es más preocupante, han transitado de economías productivas a economías de pago por servicios, convirtiéndose en dependientes absolutos de la multinacional minera.

Tras la salida de la transnacional Kinross Aurelian, resulta fundamental realizar una nueva aproximación de campo que permita sistematizar, caracterizar y denunciar los impactos psicosociales y socioecosistémicos que deja la empresa minera tras la venta de sus acciones. Creemos que además de los impactos ambientales, que por lo general son mucho más evidentes, es urgente visibilizar los impactos sociales, económicos y políticos que los proyectos extractivos -aun cuando no logran llegar a la fase de explotación- conllevan para las comunidades.

La relevancia de esta investigación cobra especial importancia en un momento socio histórico en el que Ecuador apuesta por un modelo de desarrollo centrado en la extracción de recursos hidrocarburos y minerales, al tiempo, que las reivindicaciones de los movimientos sociales, especialmente del movimiento indígena y ecologista demandan el respeto de sus territorios y el real cumplimiento de los principios precautorio y consultas previas, libres e informadas con carácter vinculante.

## **Planteamiento del problema de investigación**

Con la venta del proyecto aurífero ecuatoriano FDN, a la firma sueco-canadiense *Lundin Gold Corp.*, las comunidades y familias ubicadas en la zona de influencia directa del proyecto minero reportan múltiples afecciones e impactos sociales, psicosociales, ecosistémicos,

3. Término propuesto por los autores para referirse a la dependencia económica generada por la empresa bajo la figura de contratación. El ingreso de la multinacional produce procesos de despojo que se expresan de varias maneras: con la anulación de las alternativas productivas, la criminalización de la minería artesanal, la venta forzada, la servidumbre, la migración forzada, el chantaje político, el acoso, la militarización, todas condiciones que anulan la soberanía económica, alimentaria y política de las comunidades. Frente a ello, las multinacionales generan puestos de trabajo, por lo general contratan a algunos pobladores como obreros, ocasionando al mismo tiempo enemistad y conflicto alrededor de la búsqueda y defensa del empleo. Este es uno de los mecanismos que garantiza sumisión de los pobladores, quienes se sienten verdaderamente encadenados. El trabajo en la empresa minera se convierte simultáneamente en proceso protector y destructivo: es su alternativa única de ingresos a la vez que amenaza la salud, la vida y el territorio.

económicos, políticos y de salud que requieren ser identificados, caracterizados y visibilizados.

Desde una visión de complejidad ambiental y complejidad en salud, los megaproyectos extractivos más allá de externalizar sus costos ambientales a las comunidades que los amortiguan, devastan el tejido social, rompen la unidad comunitaria, crean una serie de dependencias económicas, quebrantan los modelos de pequeña agricultura familiar, de soberanía económica y alimentaria, forzando a la transición desde economías productivas hacia la venta de fuerza de trabajo.

La investigadora fue parte de un equipo que publicó un estudio titulado *Infancia de Oro en la Cordillera del Cóndor*, en el cual se presentó un análisis comparativo de los impactos psicosociales y de desarrollo madurativo, cognitivo y emocional, en NNA afectados por pequeña minería frente a aquellos ubicados en la zona de influencia directa del proyecto FDN. La investigación concluyó reportando los impactos diferenciales, y enfatizó en la realidad de afección social, psicosocial, socioecosistémica y de violencia política (violencia de Estado), así como de mayores niveles de inmadurez, retrasos cognitivos y afecciones emocionales en la zonas afectadas por el proyecto megaminero.

A dos años de publicada la mencionada investigación, Kinross vende sus acciones y se retira del territorio. Si bien la multinacional no consolida la fase de explotación minera, son múltiples las consecuencias que su incursión durante más de 12 años ha dejado en territorios ubicados en la zona de influencia directa.

La presente investigación pretende realizar un minucioso análisis de las condiciones, socioecosistémicas, psicosociales, sociales, económicas y políticas de las comunidades, sus familias y sus habitantes a un año de la salida de la zona de la empresa Kinross Aurelian. De manera previa, algunos efectos ya han sido reportados informalmente por comuneros con quienes la investigadora mantiene contacto, por lo que resulta un deber científico y ético, registrar, caracterizar y visibilizar esos impactos.

## **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los impactos psicosociales y socioecosistémicos derivados de la venta del proyecto aurífero ecuatoriano FDN en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa (El Zarza y Río Blanco) y cómo estos han repercutido en la economía, organización, estructura y salud de las familias y sus miembros?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar, caracterizar y sistematizar los impactos psicosociales y socioecosistémicos derivados de la venta del proyecto aurífero ecuatoriano FDN desde la multinacional Kinross Aurelian a la firma sueco-canadiense Lundin Gold Corp. en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa: El Zarza y Río Blanco.

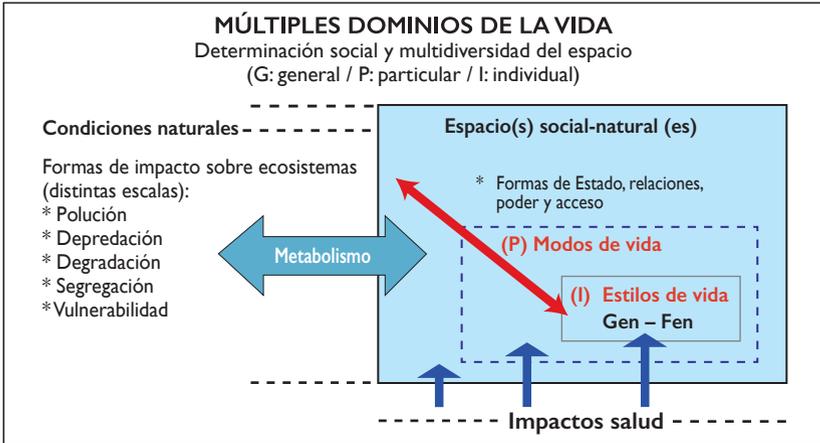
### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar el conflicto minero a nivel nacional y regional, estudiar su contexto geopolítico, el análisis del territorio, de los sujetos y relaciones sociales, y los procesos de organización social y resistencia.
- Realizar un análisis histórico del Proyecto Fruta del Norte y el conflicto minero en las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa.
- Caracterizar las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa: El Zarza y Río Blanco, realizar un estudio histórico y de su proyecto de vida.
- Identificar y caracterizar los impactos psicosociales y socioecosistémicos tras la salida de la multinacional Kinross Aurelian reportados a nivel comunitario, familiar e individual.
- Estudiar el estado de salud emocional y nivel de estresamiento en las familias de las comunidades El Zarza y Río Blanco.

## **Abordaje teórico y metodológico**

El estudio se realizó como continuidad de un proceso de investigación acción participativa iniciado hace tres años con las comunidades El Zarza y Río Blanco. Se inscribe en el paradigma de realismo

## Gráfico I. Modelo propuesto desde la epidemiología crítica



Fuente y elaboración: Jaime Breilh, 2004.

crítico, tomado como marco disciplinar y metodológico a la salud colectiva y la epidemiología crítica. (Breilh 2004).

Frente a abordajes convencionales y reduccionistas, el paradigma de realismo crítico en salud sostiene que el que sujeto que investiga, el objeto de investigación y la praxis, parten de una estructura compleja y multidimensional, que reconocen un espacio formado por tres dominios: general (sociedad), particular (modos de vida) y singular (estilos de vida) los mismos que existen en una suerte de movilidad dialéctica (es decir sostienen relaciones de interdependencia, interacción e interinfluencia).

Por otro lado, la epidemiología crítica como ciencia interdisciplinaria e intercultural, desarrolla sus discusiones de la mano de disciplinas adscritas al mismo paradigma de realismo crítico. Cada vez más, es evidente, que no podemos hacer salud colectiva sin hacer ecología política, geografía crítica, economía política. Es así que nuestra investigación incorpora además, aportes desde la ecología política.

Algunos principios generales o definiciones epistemológicas que diferencian a las teorías tradicionales del paradigma crítico son:

- 1) la idea de simplicidad de los fenómenos es sustituida por el supuesto de la complejidad; 2) la noción de estabilidad y regularidad es contrapuesta al supuesto de la inestabilidad del mundo; 3) la creencia en la ob-

jetividad da lugar al supuesto de la intersubjetividad en la constitución de la realidad y de su composición (De Souza Minayo 1992, 243).

Jaime Breilh (2014, 50), propone un esquema gráfico explicativo para comprender la estructuración compleja y dialéctica de los tres dominios de la realidad, su estructura jerárquica y los movimientos dialécticos de reproducción-generación, subsunción-autonomía relativa.

La flecha roja, simboliza las relaciones dialécticas que existen entre los tres niveles de la complejidad en salud y la crítica a los modelos lineales deterministas. Al trascender la noción hegemónica, biomédica, simplista y lineal de la salud, afirmamos que los seres humanos, incluso en el caso extremo del paciente recibido en consultorio, no existimos en un vacío ecológico ni social, y reivindicamos los tres dominios de la complejidad en salud que a su vez existen en una relación de interacción con sus naturalezas vivas.

El reto para superar la visión individualizante y asistencialista de salud como ausencia de enfermedad y tomar distancia de la visión patologizante demanda mirar la salud como un proceso determinado por la oposición dinámica de procesos saludables protectores, (que se deben promover) versus procesos malsanos o destructivos (que se deben prevenir y corregir) en los ámbitos social amplio (realidad general); particular (inserción social y tipología de los modos de vida); y singular individual (fisiología-fisiopatología, genofenotipo). A esta estructura compleja hemos llamado perfil epidemiológico (Breilh 2004).

De esta forma de entender la salud se deriva el corpus teórico conceptual de *determinación social*, que propone que en las sociedades se dan las condiciones generales y una forma de metabolismo con las naturalezas vivas (Toledo y González 2007) que ya no existen prístinas sino que se construyen como verdaderos socioecosistemas<sup>4</sup> (Breilh 2014, 19), en los grupos sociales se dan las interacciones familiares, barriales, comunitarias y se determinan las tipologías de los modos de vida y, finalmente, en el nivel individual se dan los estilos de vida, con toques de variables sociales y/o culturales.

4. A través de procesos de artificialización los ecosistemas se transforman en socioecosistemas pues están cruzados por relaciones sociales que determinan, la lógica equitativa o inequitativa, de los procesos humanos y de artificialización.

Desde este enfoque proponemos nuestra investigación, la operacionalización de la metodología se encuentra por ende estrechamente ajustada al movimiento dialéctico de la complejidad de los dominios: general, particular y singular, siendo las técnicas de investigación definidas en cada uno de estos tres espacios.

Es decir, entendemos que el estado de salud individual está determinado por los modos de vida de familias que, a su vez, existen en unos territorios también inmersos en unos contextos sociohistóricos, que condicionan la autonomía relativa de las personas que los habitan. Asumimos entonces, que las afecciones psicoemocionales descritas no pueden estudiarse aisladas de la realidad particular (reproducción material –modelos productivos–, reproducción social –cuidado y crianza de la vida–, consumo, organización social y relación con la naturaleza) y que al mismo tiempo, esta realidad particular o modos de vida, obedecen y han cambiado en función del escenario geopolítico local, nacional, regional y global.

Es así que la investigación pretende develar el movimiento de subsunción-autonomía, que existe entre los contextos sociohistóricos alrededor del conflicto minero en Ecuador, cómo estos determinan unos modos de vida en las comunidades ubicadas en zonas de influencia directa, ya sea por el despojo, por la inclusión acordada o forzada, por la militarización, y en general por la ocupación del territorio y finalmente de qué manera esa mutación de los modos de vida determina el estado de salud física y psicológica de las y los comunes y sus familias.

## **Operacionalización de la metodología**

### **Universo de estudio y muestra**

Se trató de una investigación de tipo censal, es decir trabajamos con la totalidad de familias y habitantes de las dos comunidades: El Zarza y Río Blanco.

Se consideró que, de acuerdo al estudio preliminar realizado en 2012, existían 70 familias en la comunidad El Zarza, sin embargo, a la fecha de la presente investigación se registraron 29 familias.

## Operacionalización de la metodología

Dimensión	Técnicas	Componentes de estudio
Contexto sociohistórico. Análisis nacional del conflicto minero en el Ecuador y la Región (Zonas de planificación 6 y 7).	Estudio de fuentes documentales primarias y secundarias. Cartografía socioambiental de proyectos mineros y comunidades en resistencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto minero en el Ecuador: Del Mandato Minero a la Ley de Minería.</li> <li>• Análisis geopolítico de los Proyectos Mineros en el Ecuador.</li> <li>• Sujetos sociales y relaciones sociales.</li> <li>• Organización y Resistencias.</li> <li>• Cartografía y análisis territorial a nivel nacional y regional.</li> </ul>
Colectivo-Comunitario. Proyecto Fruta del Norte y comunidades ubicadas en zona de influencia directa.	Estudio de fuentes documentales primarias y secundarias. 2 Asambleas comunitarias participativas. 2 Mapas de sujetos sociales y relaciones sociales. 2 Guías de estudio etnográfico. 2 Procesos de Cartografía Socioambiental Participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un recorrido histórico del conflicto minero en la zona.</li> <li>• Caracterización del Proyecto Fruta del Norte.</li> <li>• Caracterización y proyecto de vida de las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa: El Zarza y Río Blanco. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recorrido histórico.</li> <li>○ Disposición del Territorio.</li> <li>○ Sujetos sociales y relaciones sociales.</li> <li>○ Modelos productivos.</li> <li>○ Ocupación y Empleo.</li> <li>○ Crianza y cuidado de la vida: el rol de las mujeres y los niños/as.</li> </ul> </li> </ul>
Familiar Impactos psicosociales y socioecosistémicos.	Entrevista semiestructurada extensa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos sociales y comunitarios.</li> <li>• Impactos familiares: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Limitaciones de las actividades económicas.</li> <li>b. Encadenamiento laboral.</li> <li>c. Daño al proyecto de vida.</li> <li>d. Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia.</li> <li>e. Ruptura de la cohesión familiar.</li> </ul> </li> </ul>
Individual Impacto psicológico en los niños/as y adultos	Reactivos psicológicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo del niño/a en la comunidad<sup>5</sup>.</li> <li>• Test de Sacks infantil<sup>6</sup>.</li> <li>• Test Zung B<sup>7</sup>.</li> <li>• Test Epistres<sup>8</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado emocional</li> <li>• Vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrés</li> <li>○ Ansiedad</li> <li>○ Depresión</li> </ul> </li> <li>• Sufrimiento mental y violencia política.</li> </ul>

5. El test del *Dibujo del niño/a en la comunidad* utiliza la técnica de análisis e interpretación del dibujo. Fue aplicada a niños, niñas y adolescentes desde los 5 años (dibujo consolidado) hasta los 18 años.
6. Test de Frases Incompletas de Sacks (Sacks y Levy 1967). Consiste en el diseño de un conjunto de troncos verbales que la persona entrevistada debe completar con la primera idea que se le

De la misma manera, en Río Blanco, la investigación a 2012 reportaba 40 familias, mientras que a la fecha de nuestra investigación encontramos doce familias.

Esta importante diferencia poblacional, se explica por una ola migratoria considerable vivida a raíz de la salida de Kinross Aurelian. Este fenómeno se estudiará a profundidad en los capítulos 2 y 3 de nuestra investigación.

La fuerte reducción del universo de estudio determinó el cambio de procedimiento muestral, ya que no hizo falta recurrir al muestro por bola de nieve para cubrir el 50% de los casos, pues se pudo entrevistar al 100% de las familias y evaluar al 100% de sus individuos.

El criterio de inclusión en la muestra incorporó a todas las familias que se encuentren viviendo en la zona desde hace al menos 5 años y que deseen formar parte del estudio. Como expresión de interés, cada familia participante firmó un documento de consentimiento previo, libre e informado, expresando su voluntad de participar en el estudio y su autorización para la utilización de los resultados.

venega a la mente, *proyectando* sus creencias, valores, anhelos, fantasías, temores, etc. Los estímulos son estandarizados, en tanto a todos los sujetos se les presentan los mismos troncos verbales a completar. El test fue aplicado a niños/as y adolescentes de entre 5 y 18 años. Este test indaga las áreas: familiar, relaciones, actitudes hacia el sexo opuesto, relaciones interpersonales, concepto de sí mismo/a y entorno social-comunitario. Para la investigación se realizaron algunas adaptaciones de las preguntas correspondientes al área social-comunitaria para comprender cómo los niños/as perciben el conflicto comunitario, la salida y el reingreso de la Empresa Minera a su territorio comunitario y los impactos en sus familias, etc.

7. La Escala Autoaplicada de Depresión de Zung (Self-Rating Depression Scale, SDS), desarrollada por Zung en 1965, es una escala de cuantificación de síntomas de base empírica y derivada, en cierto modo, de la escala de depresión de Hamilton, ya que al igual que ella da mayor peso al componente somático-conductual del trastorno depresivo.
8. Es un cuestionario que evalúa el nivel de estresamiento en diferentes dominios del modo de vivir: laboral, consumo, entorno, relaciones cotidianas y afectivas; incorpora variables como el cuidado y crianza de los y las hijas, las actividades domésticas, la vida de pareja, etc. Pretende correlacionar cómo el estrés psicosocial puede generar situaciones de vulnerabilidad frente a patrones compartidos de exposición. Consta de 28 ítems para varones y 30 para mujeres, cada uno puntúa de 0 a 1; la puntuación total se valora sobre 28 o 30, con cortes de 0-4 para estrés laboral leve, 5-16 para moderado y 17 a 28 o 30, para severo. Fue creado por Jaime Breilh ("Trabajo hospitalario, estrés y sufrimiento mental", en *Salud Problema*, 23, edición de primavera, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993).

## **El conflicto minero en el Ecuador: un recorrido sociohistórico**

### **La minería:**

una práctica de subsistencia marginal  
en un país dependiente de sus productos de agroexportación

**E**cador ha estado fuertemente ligado al modelo económico primario exportador. Inició dicha condición en el siglo XX con una institucionalidad que reflejaba una estructura societal colonial y una marcada dependencia a productos específicos de agro-exportación. A inicios del siglo pasado fue notoria la concentración de la tierra y la explotación de la mano de obra en torno a los dos momentos de boom cacaotero -el primero de 1750 a 1820 y el segundo de 1880 a 1920 (Paz y Miño 2008). Este producto, apetecido a nivel mundial, fue determinante para la economía nacional, así como lo fueron sus posteriores problemas de producción, en especial por las enfermedades que devinieron de la modalidad de cultivo agroindustrial y la caída del precio por la crisis mundial de 1929 (Valarezo y Torres 2004).

A partir de 1950 se consolidó un nuevo boom, el bananero, pero esta vez en un contexto socioeconómico que institucionalizó un esquema de gobernanza bajo los lineamientos de inspiración keynesiana de la CEPAL, por los cuales se ancló el modelo de desarrollo a la industrialización y sustitución de importaciones (Huayamave 2014).

Los grupos de poder armonizaron sus intereses para extender la frontera agrícola, especialmente en la costa mediante la expansión planificada de pequeñas y medianas propiedades de colonizadores que tuvieron el apoyo de una fuerte inversión portuaria y de infraestructura vial, agendas promovidas por la Junta Nacional de Planificación y el Banco Nacional de Fomento. Estas dos instancias fueron

creadas en el marco de lo que se conoce como la época de la modernización y organizaron la entrega de créditos a los productores, canalizaron el ahorro nacional y emitieron políticas de protección de la producción nacional frente al surgimiento de las enfermedades de la fruta como el *mal de Panamá* y la *sigatoka amarilla*; sin embargo, al mismo tiempo, dieron a las transnacionales garantías de inversión incluyendo tratados bilaterales de protección de inversiones, lo que conllevó a que ocho empresas controlaran el 90% del mercado, siendo las estadounidenses United Fruit y Estandar Fruit junto a la exportadora Bananera Nobao, las dueñas del 50% del monopolio de las exportaciones (Carvajal 2011).

Amplias plantaciones bananeras de propiedad de pocas familias se expandieron en toda la Costa. Al mismo tiempo, la provincia de El Oro volvía a ser el mayor enclave minero metálico nacional ya que el Estado explotó la ex mina de la norteamericana SADCO entre 1950 y 1977, manejando incluso una moneda propia: *El Paterson*. Desde 1860, este emprendimiento minero obtuvo en Zaruma y Portovelo unas 3,5 millones de onzas de oro y 17 millones de onzas de plata, aprovechando formas de explotación laboral postcoloniales y los casi inaplicables controles tributarios o jurídicos estatales (Murillo 2000).

No fueron muchos los restantes emprendimientos mineros en el país. Destacan la Cotopaxi Exploration Company, filial de SADCO, que exploró y explotó el yacimiento de Maxcuchi entre 1941 y 1950, con una producción de 3.000 kg de oro y 24.250 toneladas de cobre (Stoll 1962). También, la Compañía Outokumpu encabezó un consorcio que con el nombre de Compañía Minera Toachi, operó desde 1975 hasta 1981 el yacimiento de La Plata, totalizando una explotación de 120.000 toneladas de mineral (Molina 2011).

Al decaer los precios del banano por la sobreoferta mundial de la fruta y por el agotamiento de la capacidad de demanda del capitalismo internacional, la balanza comercial pasó a ser negativa y el gobierno de turno buscó un nuevo producto estrella. Así inició el boom petrolero cuyos excedentes de exportación se usaron para fomentar la industrialización, aunque esta siguió dependiendo de la importación de insumos foráneos (Paz y Miño 2008). Este período se caracteriza también por el fortalecimiento de procesos de integración regional, especialmente andinos, y la modernización de la estructura del Estado mediante acciones como la creación de la Empresa Nacional

de Almacenamiento y Comercialización (Enac), la Empresa Nacional de Productos Vitales (Emprovit), la empresa de fertilizantes, la construcción de silos, la segunda reforma agraria que respondió principalmente a la situación de las cooperativas de arroceros, entre otros. También se diversificó la producción y se buscó ampliar el mercado interno, de manera simultánea con una apertura indiscriminada al capital transnacional (Carvajal 2011).

## **Década de los años 80**

### **El Estado fomenta la pequeña minería**

En 1974 se expidió la ley de Fomento Minero, la primera regulación sobre minería. En su texto, los yacimientos metálicos y no metálicos (excepto los áridos) se consideraban de dominio inalienable e imprescriptible del Estado. Se establecían tres tipos de operaciones industriales: el régimen general, la pequeña minería (con iguales derechos y obligaciones que el régimen general) y los *lavadores independientes*, los cuales trabajaban en las zonas de libre aprovechamiento. La pequeña minería debía registrarse y ser promovida por la Dirección General de Geología y Minas del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, la misma que formó cooperativas de pequeños mineros. En esta ley se comprendía como pequeña minería a toda explotación de máximo mil quinientas toneladas mensuales de mineral o de cincuenta toneladas diarias de material mineralizado producto de lavaderos y placeres aluviales (Sandoval 2002).

Con esta legislación, el aumento de los precios internacionales del oro y la pérdida de tierras productivas por el fenómeno del Niño de 1982-1983, muchos jornaleros y campesinos se sintieron motivados a ingresar a la minería. Pequeños mineros comenzaron a trabajar en la vieja mina abandonada por la Compañía Industrial Minera Asociada -CIMA- que reemplazó a la SADCO. Tanto este nuevo asentamiento en la provincia del Oro, cuanto otro asentamiento en la parroquia Azuaya de Ponce Enríquez, en muchos casos recibieron financiamiento proveniente de especuladores para la compra de equipos e insumos (Paredes 2013).

Así se propició la expansión minera y surgieron pequeños asentamientos de rápido crecimiento poblacional. Por ejemplo, desde el censo de 1982 hasta el censo de 1990, en Ponce Enríquez<sup>9</sup> la población

aumentó en un 2,5%, en Cumbaratza –donde está ubicada Nambija– aumentó 3,3% y en su vecina Guaysimi el aumento poblacional llegó al 4,3% (CEDHU 1993).

En el año 1988 en Ponce Enríquez estaban vinculadas a la pequeña minería seis mil personas de las cuales 21% eran mujeres y 11% menores de edad. El 50% lo conformaban socios de 483 pequeños grupos de trabajo que invirtieron en maquinaria y en pago a trabajadores, los cuales eran 17% jornaleros, 30% rancheros (personas que extraen oro de los materiales de desecho) y 3% vinculados en actividades como tiendas, centros de diversión y otras. La población en Ponce Enríquez aumentaba temporalmente a 10 mil entre los meses de febrero y mayo, por la mayor producción y las vacaciones escolares que permitían la llegada de trabajadores temporales de El Oro, Loja y otras partes de Azuay. El 91% de estos trabajadores se dedicaba a cavar y extraer material de unos 417 frontones de 7 sitios; mientras que el 9% restante debía lavar el oro con mercurio en los ríos en 141 puestos de lavado de 4 sitios, transportar carros, preparar comida para los mineros, abastecer en productos, herramientas, y otras (CEDHU 1993).

En estos asentamientos los caminos solo eran transitables a pie y con animales de carga, las viviendas eran en realidad campamentos provisionales, no había servicios ni de escuelas ni de centros de salud, solo se contaba con unas cuantas letrinas, se usaba agua de la lluvia y de los ríos contaminados por los efluentes mineros y domésticos y se acumulaban los residuos en basurales de espacios abiertos. Estas situaciones precarias e inseguras de vida y trabajo pusieron en alta vulnerabilidad a estos nacientes poblados mineros, como lo mostraron en su momento los desastres de La Josefina y Nambija (Harden 2013). Mientras tanto el Estado desde sus instituciones rectoras no contaba con un proyecto integral y sostenible de reconversión de actividad productiva y mantenía contradicciones al cambiar constantemente el marco jurídico que pasó del apoyo a la regulación y luego, a la criminalización (Paredes 2013).

Al mismo tiempo, en la década de los 80, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendaron financiar la

9. Ponce Enríquez utiliza agua de seis cauces hidrográficos con descarga directa al mar: Los ríos Balao Grande, Gala, Tenguel, Siete, Pagua y Bonito de alta contaminación por químicos de actividades mineras. <[http://www.cib.espol.edu.ec/digipath/d\\_tesis\\_pdf/d-92852.pdf](http://www.cib.espol.edu.ec/digipath/d_tesis_pdf/d-92852.pdf)>

agenda de desarrollo industrial mediante el extractivismo y se retomó con fuerza el modelo primario exportador de *commodities*. Así se impulsó la mega minería con el argumento de atraer inversión extranjera que fomente el trabajo y la tecnología, como lo había hecho el boom petrolero que en esa década llegaba a una de sus crisis de precios y producción provocando fuertes presiones sociales internas (Fraile 2009).

La segunda ley minera, elaborada por el régimen de León Febres Cordero en 1985, tuvo orientación neoliberal. Dio origen al INEMIN (Instituto Ecuatoriano de Minas), entidad de derecho público con autonomía administrativa y financiera, desde la cual, para acelerar los procesos, se aligeraron los procedimientos de otorgamiento de permisos y de celebración de contratos, se redujeron sustancialmente los requisitos, informes y dictámenes previos requeridos en la ley anterior, incluso se otorgaba un trámite especial oral, de única audiencia, en la que el Juez, en ciertos casos, podía resolver la causa sin verificación del yacimiento (Sandoval 2002).

En esta ley se suprimió toda referencia a las actividades mineras de pequeña escala, dejando a los pequeños mineros sin mecanismos claros de legalización e incorporación a los nuevos procesos y normativas estatales. Como ya existían cooperativas apoyadas por la ley anterior, estas pasaron a legalizarse no en el ministerio del ramo ni en el INEMIN sino en el Ministerio de Bienestar Social y, además tuvieron que ayudar a sus miembros a constituir asociaciones ya no de pequeños mineros sino de lavadores y mineros independientes. La figura de pequeño minero quedaba en situación de ilegalidad, mientras que el INEMIN apoyaba y declaraba zonas de libre aprovechamiento para lavadores y mineros independientes. Al mismo tiempo, la ley fomentó la concesión de áreas mineras a empresas extranjeras o personas con mayor capacidad de explotación. Según esta ley, si las empresas extraían minerales metálicos y piedras preciosas pagaban solo el 1% del total durante los 4 primeros años y luego el 3%. Los no metálicos seguían pagando solo el 1% (Sandoval 2002).

La tendencia divergente entre la política estatal al pretender fomentar la minería transnacional a gran escala en el país, a partir de 1984, y la expansión rápida de las actividades de pequeña minería en la década de los 80, determinó la generación de invasiones de pequeños mineros a concesiones previamente otorgadas a personas naturales o jurídicas,

con los subsecuentes intentos de desalojo. Frente a esta posibilidad, se consolida el aumento de las organizaciones mineras como cooperativas y federaciones, como una estrategia de defensa de los asentamientos de hecho y como una forma tanto de presión para el reconocimiento estatal de sus actividades como para negociar con las empresas mineras. (...) En la década del 90, estos conflictos se resuelven mediante procesos de legalización de los asentamientos mineros. Sin embargo, el crecimiento del sector y la ausencia de políticas y normas claras y pertinentes dieron lugar a conflictos de carácter socio-ambiental especialmente por la contaminación por mercurio y otros metales pesados, agravados por el frágil ordenamiento de los espacios sociales y productivos de los centros mineros y de los débiles controles estatales (Sandoval 2002).

## **EI PRODEMINCA** planificación de la actividad minera desde la lógica neoliberal

En 1991, durante el gobierno de Rodrigo Borja, se aprueba una nueva ley de minería llamada también Ley 126, que incorporó la figura de los *derechos reales mineros* a los principios de dominio del Estado sobre minas y yacimientos, dando a la concesión minera la connotación de estatus jurídico de propiedad real que goza de la protección y ventajas aplicables a la propiedad privada, siendo transferibles e independientes de la superficie del terreno.

La ley minera de 1991, clasificó a la actividad minera en tres categorías: minería artesanal, pequeña minería y mediana minería. La minería artesanal estaba definida como: "...el trabajo individual o familiar de quien realiza labores mineras como medio de sustento y se caracteriza por la utilización de instrumentos rudimentarios, aparatos manuales o máquinas simples y portátiles, cuyo empleo esté debidamente autorizado por la Dirección Nacional de Minería" (Sandoval 2002).

Con el anuncio de legalización de los asentamientos mineros existentes hasta la fecha de promulgación de la ley, para lograr la seguridad en las operaciones y la captación de ingresos fiscales por concepto de patentes y regalías, y para evitar la explotación irracional, el desperdicio del recurso minero y las afectaciones al ambiente; se realizó la sustitución de los contratos por títulos de concesiones mineras bajo las figuras del condominio y de cooperativas mineras, poniendo

como objetivo gubernamental la administración y la asistencia técnica y organizativa (lo cual en la práctica no sucedió) a la actividad minera comunitaria o de autogestión así como a la minería artesanal (Art. 23, lit. d). El incumplimiento en la presentación de informes técnicos y estudios ambientales o en el pago de patentes y regalías, era causal de extinción de los títulos por vía de caducidad (Sandoval 2002). Se exoneró de impuestos a algunos insumos y equipos mineros y, en convenio con el gobierno, organismos de Bélgica, Alemania, Gran Bretaña, España y Japón como parte de la cooperación internacional realizaron múltiples estudios. Una situación excepcional fue el convenio de la cooperación japonesa con el gobierno ecuatoriano que contemplaba que, en caso de encontrarse yacimientos (como sucedió en Intag), las compañías niponas tendrían preferencia en la concesión del yacimiento para su explotación (Vivas 2011).

Sujetándose a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre,

la ley minera de 1991, el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras de 1997 y el Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería de 2001, prohibieron la entrega de concesiones y la explotación minera dentro de los límites de la conservación, autorizándolas de manera condicionada en áreas de patrimonio forestal del Estado y Bosques y Vegetación protectores, donde los titulares mineros estaban obligados a presentar una evaluación preliminar de impacto ambiental y obtener la autorización previa del INEFAN (luego anexo al Ministerio de Medio Ambiente). Empero, las leyes no fueron una garantía efectiva de prevención del daño ecológico ni de conservación de los principales ecosistemas y especies de Ecuador (López 2002, 28) y las unidades de manejo del Sistema de Áreas Naturales sufrieron el embate de actividades extractivas legales e ilegales, y el comercio clandestino de flora y fauna. (Vivas 2011).

Entre 1993 a 1999 los gobiernos de Ecuador y Suiza firmaron el proyecto COSUDE: *Minimización de las emisiones de mercurio en pequeñas minas de oro en el Sur del Ecuador*; y, a partir de 1995 y 1998, el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) incentivó el desarrollo de la minería aurífera de pequeña escala mediante la asistencia técnica de *Swedish Environmental Systems* (SES) que aumentó la eficiencia de la recuperación entre el 80% y el 90%, fomentó las sociedades mineras, motivó la inversión en nuevas áreas

y la intensidad en explotaciones subterráneas con tecnificación tanto en la perforación y voladura, como en el transporte de mineral, ventilación, estribación de las galerías, seguridad y otros.

## **Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (2000)**

A partir de 1992 el gobierno de Sixto Duran Ballén fortaleció las políticas de libre mercado mediante medidas de ajuste estructural propuestas por el FMI y el BM. Estas medidas neoliberales las continuó el gobierno de Gustavo Noboa, quien puso en marcha el PRODEMINCA, Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental, con un préstamo del BM de 24 millones de dólares sustentado en el cofinanciamiento del gobierno británico a través de la DFID y del gobierno de Suecia a través de la ASDI, más la contraparte del Estado ecuatoriano (Valiente 2014).

Como un resultado del PRODEMINCA, con el Servicio Geológico Británico se elaboraron mapas metalogénicos especialmente en las provincias de El Oro, Azuay, Zamora Chinchipe e Imbabura. Con esta información la *Bishimetals* (subsidiaria de la multinacional japonesa Mitsubishi) inició la exploración en la Cordillera del Toisán, en el rico valle de Intag; y, también lo hizo en la Amazonía Sur, la sudafricana Gencor (Gemsa), que supo aprovechar la vía construida en Cónдор-Mirador durante la guerra de 1995 con Perú (Vivas 2011).

La prioridad del PRODEMINCA estuvo en promover un escenario propicio para la minería a gran escala y neutralizar la resistencia de las comunidades afectadas mediante la utilización de estrategias de participación ciudadana y control social establecidas en la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana (Ley Trole II), aprobada en el año 2000 pese a la fuerte oposición social por sus impactos y su contenido neoliberal.

La ley Trole II se estableció, entre otras razones, para transferir al sector privado bienes y servicios públicos, para garantizar prerrogativas al sector empresarial y financiero y para imponer la flexibilización laboral. En el sector minero se consideró como prioridad nacional a la minería metálica, por lo cual para esta actividad las concesiones de agua debían ser consideradas prioritarias, se podía explotar en áreas protegidas y, en el caso de que una comunidad se niegue

a que se realicen actividades mineras en su territorio, el inversionista o la compañía minera tendría ayuda de la fuerza pública. Esta legislación además dice que: “El Ministerio de Energía y Minas promoverá la evolución de la minería en pequeña escala hacia una mediana y gran minería a través de programas especiales de asistencia técnica, de manejo ambiental, de seguridad minera y de capacitación y formación profesional, con el aporte de inversión nacional o foránea” (Sandoval 2002).

El régimen de pequeña minería o minería artesanal se cambió por la figura de minería en pequeña escala, definida como: “...aquella que, considerando el área de las concesiones, volumen de procesamiento y producción, monto de inversiones, capital y condiciones tecnológicas, sea calificada como tal de acuerdo con las normas del reglamento general” (Ley de Minería 2001). Según el Art. 48 del Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería del 17 de abril del 2001, la minería en pequeña escala es una operación con:

1. Superficie máxima concesionada: 150 hectáreas mineras.
2. Mineral extraído en sus concesiones: hasta 100 toneladas métricas por día.
3. Monto de inversión total en sus concesiones de hasta un millón de dólares.
4. Condiciones tecnológicas que pudieran ser mejoradas para incrementar los índices de recuperación de mineral y disminuir el impacto ambiental” (Sandoval 2002).

También se dispuso:

- a. Que la concesión minera sea susceptible de división material o acumulación dentro del límite de una hectárea minera mínima hasta un máximo de cinco mil hectáreas mineras (Art. 1, inciso final).
- b. Que tenga una duración de treinta años.
- c. Se suprimió el pago de regalías y en su lugar se puso un pago de 1 a 16 dólares por hectárea al año como patentes de conservación y producción con valores (Sandoval 2002).

Mediante el proyecto de Proyecto de Asistencia Técnica Ambiental del Ecuador, el Banco Mundial asesoró la creación de la ley de Gestión Ambiental que reforzó el control, “la presentación obligatoria de estudios de impacto ambiental, la participación social en la gestión del medio ambiente y la consulta previa a las comunidades para todos los proyectos

económicos so pena de anular los contratos”, aunque estos mecanismos no entraron en vigencia sino hasta el 2003 cuando se implementó el Sistema Único de Manejo Ambiental (Vivas 2011).

## Asamblea Constituyente y Mandato Minero

Las organizaciones sociales, durante las décadas de los años 90 y 2000, conformaron redes y plataformas para rechazar el paquete neoliberal económico que fundamentalmente privatizaba servicios públicos. El proceso histórico de lucha y participación política de los sectores populares llevó a la instauración de la Asamblea Constituyente, la misma que el 28 de enero de 2008 recogió los planteamientos de amplias movilizaciones sociales, disponiendo que el ministerio de minas y petróleo revise 587 concesiones mineras. Más tarde, el 18 de abril del mismo año, la Asamblea Constituyente consideró que se necesitaba corregir los *abusos e ilegalidades de la ley minera anterior* y, con el voto de 95 de los 130 asambleístas, aprobó el Mandato Minero (Mandato No. 6), instrumento legal que incluía la extinción de 4.274 concesiones. Dispuso además que el Estado ecuatoriano estructure una nueva ley, la cual debía ser socializada y consultada con la sociedad civil antes de ser promulgada.

El mandato detuvo el trámite de adquisición de concesiones mineras metálicas y declaró extintas las concesiones en etapa de exploración, igual que las que habían sido otorgadas a una sola persona natural, jurídica o a empresas vinculadas a tres o más concesiones mineras. En un país donde se dedica en promedio 7,38 millones de hectáreas a la agricultura (INEC 2010)<sup>10</sup>, existían 5.009 concesiones mineras en 4 millones 764 mil 154 hectáreas. Sin embargo, el ministerio del ramo solo revertió 587 concesiones, liberando una superficie total de 3.698.326 hectáreas hasta el 23 de enero de 2009, y mantuvo vigentes los grandes proyectos en 590 mega concesiones (Sacher y Acosta 2012).

El detalle de los incumplimientos del mandato minero en la extinción de los megaproyectos Quimsacocha (hoy llamado Loma Larga), Río Blanco, Mirador y San Carlos, se pueden revisar en el texto de la

10. <[http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=623%3Aecuador-destina-7-millones-de-hectareas-a-la-labor-agricola&catid=56%3Adestacados&Itemid=3&lang=es](http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=623%3Aecuador-destina-7-millones-de-hectareas-a-la-labor-agricola&catid=56%3Adestacados&Itemid=3&lang=es)>

acción *Memorial Amicus Curiae* presentado por el Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente -EDLC- y MiningWatch Canada, que acompañó a la Acción por Incumplimiento 0039-10-AN presentada para trámite ante la Corte Constitucional del Ecuador (MiningWatch 2014).<sup>11</sup>

En la práctica, las reversiones fueron principalmente justificadas por irregularidades en la entrega de concesiones a favor de funcionarios y ex funcionarios públicos e incumplimientos de cancelación de las patentes de conservación, entre otros casos (artículos 2, 5 y 6 del mandato minero).

Con un radical cambio de política, en enero de 2009 se aprobó la ley de minería actualmente vigente, la que no respondió a las aspiraciones de los movimientos sociales, quienes denunciaron a la Corte Constitucional que varios acápites transgredían normas constitucionales. Incluso, la posterior reforma a la ley minera y su reglamento otorgó mayores beneficios a las transnacionales.

Las organizaciones comunitarias y populares, junto a algunas ONG, interpusieron demandas de inconstitucionalidad a la mencionada ley debido a que el sistema de aprobación y los contenidos de varios de sus artículos son contrarios a la Constitución y a los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos. Por ejemplo, se violenta el artículo constitucional 57, referido a los derechos colectivos, numerales 1,4, 7, 8, 11, 17; y en el caso de tratados internacionales, por ejemplo, no se respeta el Artículo 6 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Los derechos que se violentarían con la ley, entre otros son:

- Derecho a la Consulta Previa pre-legislativa de la Nacionalidades Indígenas.
- Principio de división y jerarquía de las leyes.
- Derecho al Territorio de las Nacionalidades Indígenas.
- Derecho a la Consulta Previa de las Nacionalidades Indígenas.
- Principio de excepcionalidad de la actividad privada en sectores estratégicos.
- Creación deliberada de riesgos desastre.

11. <[http://miningwatch.ca/sites/default/files/amicus\\_mandato\\_minero\\_edlc\\_mwc\\_2014.pdf](http://miningwatch.ca/sites/default/files/amicus_mandato_minero_edlc_mwc_2014.pdf)>

Al mismo tiempo, varios sectores de la sociedad civil, con el objeto de proteger cuencas y acuíferos amenazados por concesiones mineras ya otorgadas, exigían la discusión y aprobación de la ley de aguas. La Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua que se aprobó, tampoco consideró las propuestas interculturales sino que, al contrario, protege y promueve la minería metálica a gran escala a la que otorga garantía de contar con las *servidumbres de agua*. Este es uno de los motivos por los cuales esta ley también ha sido demandada como inconstitucional por las organizaciones sociales y las comunidades, quienes se acogieron al *derecho constitucional a la resistencia* para detener su aplicación en contra de los derechos colectivos.

Con la creación de la estatal Empresa Nacional Minera-Empresa Pública -ENAMI-EP-, el gobierno pasó a ser accionista y contraparte de varios proyectos mineros, lo que le conduce, entre otras cosas, a llevar a cabo la socialización y relacionamiento comunitario, el desalojo de comunidades con el uso de la fuerza pública, la negociación de la venta voluntaria u obligada de los predios para servidumbre minera, entre otras labores que benefician a las grandes empresas.

A fines de 2014, Ecuador firmó un acuerdo de cooperación con la empresa china Chinalco para la instalación de una planta de procesamiento de mineral en el país (Andes 2014). Adicionalmente, “el gobierno ecuatoriano ha invertido en la generación de mega proyectos hidroeléctricos que garantizarán energía eléctrica a la industria minera a un costo menor, por debajo de los países de la región” (Andes 2016).

A esto se suma la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas<sup>12</sup>, de octubre de 2015, que como incentivos tributarios permite la exención del impuesto al valor agregado (IVA) y comercialización interna de oro, así como la firma de contratos de estabilidad tributaria por 15 años. Un ejemplo de estas políticas es la negociación que se realizó con la empresa canadiense Lundin Gold para la explotación del proyecto minero Fruta del Norte en la provincia de Zamora Chinchipe.

Finalmente, vale mencionar que el proyecto de nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, niega los

12. <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/PROYECTO-DE-LEY-APP-DEFINITIVO-FINAL.pdf>

derechos de los pueblos ancestrales recogidos en el Convenio 169 de la OIT. Por ejemplo, en su Art.19 dice que: “Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza”.

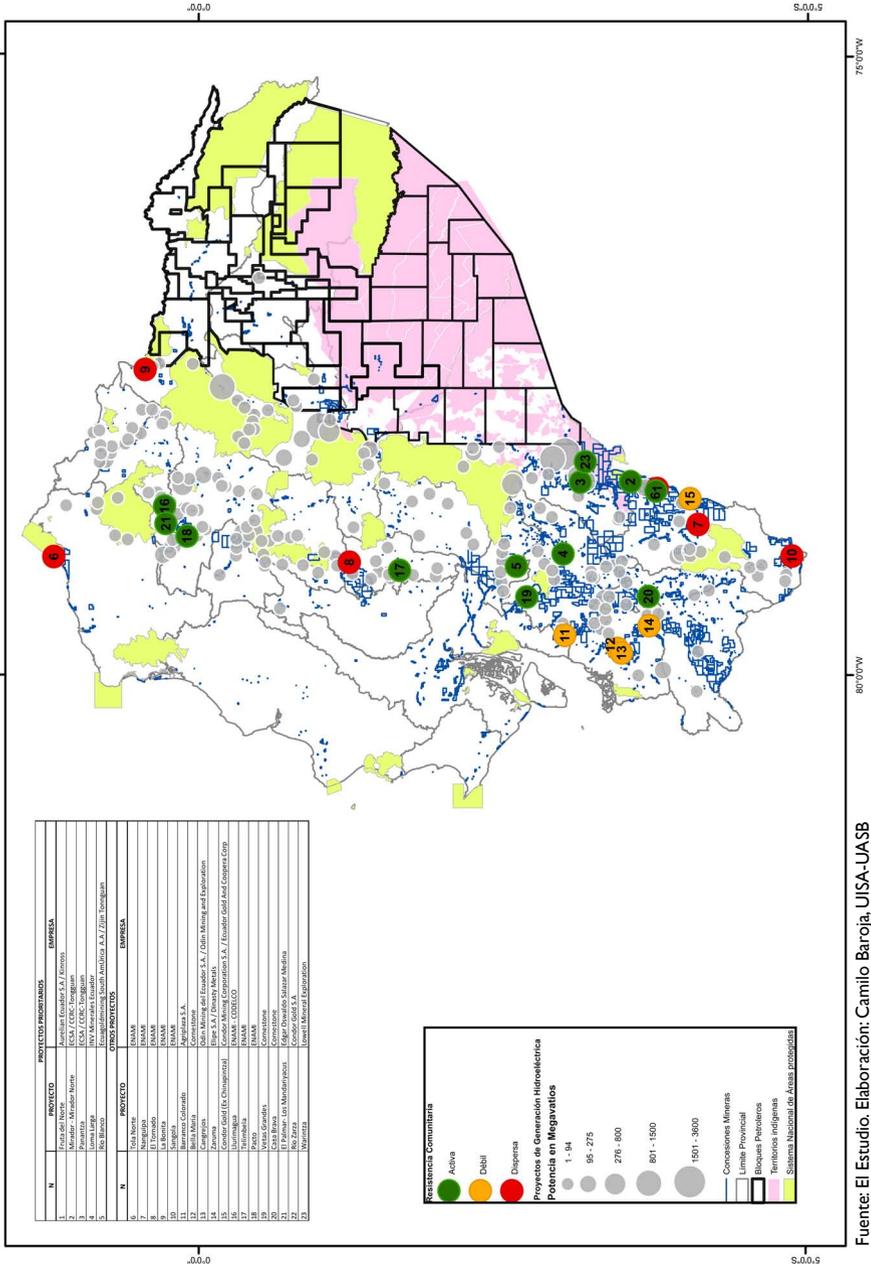
## **Proyectos mineros estratégicos en el Ecuador**

El monopolio transnacional y oligárquico minero tiene accionistas que están en la lista de los empresarios con mayor riqueza en el planeta como el mexicano Carlos Slim o los hermanos Charles y David Koch entre otros. Su capacidad económica y tecnológica influye poderosamente para el cambio de la normativa jurídica del país donde invierten para la minería. En el caso del Ecuador, por ejemplo, las grandes concesiones que debieron extinguirse según lo dispuesto el mandato minero, continuaron hasta que sus concesionarios lograron el estatus de legalidad a través de la aprobación y las posteriores reformas a la ley de minería.

La alta concentración monopólica de la minería metálica en Ecuador se refleja en que cuando se dio el Mandato Minero si bien solo 35,3% del total de concesiones correspondía a minería metálica, en términos de espacio, las concesiones mineras metálicas correspondían al 87,8% del territorio concesionado. Además los treinta mayores propietarios de concesiones mineras en Ecuador, aunque equivalen solo al 3% del total de propietarios, poseían 377 concesiones con una superficie de 722.452 hectáreas, es decir el 71,3% de toda el área concesionada del país. De esos 30 dueños, 27 eran empresas privadas y 3 eran propietarios individuales. De las 27 empresas, al menos 21 eran extranjeras *junior* por lo cual necesitan asociarse a una empresa mayor (Sacher y Acosta 2012).

Pese al impulso gubernamental, la minería sigue aportando solo con el 0,3% al PIB nacional e incluso los grupos pro-mineros no tienen más expectativa que llegar a cubrir el 5% (Sacher y Acosta 2012). Genera apenas 2.982 empleos directos y 10.254 empleos indirectos, principalmente mediante contratos temporales, lo cual es insignificante tomando en cuenta que el Ecuador tiene una población económica-

Mapa de Concesiones Mineras



Fuente: El Estudio. Elaboración: Camilo Barroja, UISA-UASB

mente activa de aproximadamente 7,5 millones de personas y 48,6% población con empleo pleno.

De todos los proyectos mineros, cinco de estos son llamados estratégicos y son publicitados a nivel internacional con fondos de Cancillería y de otras carteras de Estado que trabajan enlazadas con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.

- El proyecto Mirador con 9.320 hectáreas vendidas por la empresa China Ecuacorriente al consorcio Chino Tongguan /CRCC, luego de una inversión de 2.014 millones para extraer 2'948.000 ton de cobre.<sup>13</sup>
- El proyecto Fruta del Norte con 39'795.145 hectáreas concesionadas al grupo sueco-canadiense Lundin Gold que invierte 1.100 millones para extraer 193 ton de oro.
- El proyecto Río Blanco con 5.700 hectáreas concesionadas a la empresa China Junefield que invierte 120 millones para extraer 18,71 ton de oro.
- El proyecto Loma Larga (Kimsakocha) con 8.030 hectáreas concesionadas a la empresa INV minerals que invierte 750 millones para extraer 31,2 ton de oro.
- El proyecto Pananza San Carlos con 3.200 hectáreas concesionadas a la empresa China Ecuacorriente que invierte 1.300 millones para extraer 6'350.300 ton de cobre.

13. El 4 de agosto del 2010, el consorcio Chino Tongguan /CRCC adquirió el 100% de las acciones de la Canadiense Corrientes Resources Inc que fue creada en 1983 y tenía en Ecuador cuatro subsidiarias:

**Ecuacorriente S.A.** (ECSA) titular del proyecto Mirador que en conjunto abarca once concesiones en 9.928 hectáreas en la provincia de Zamora Chinchipe. La oposición a la firma del contrato de explotación llevó a la cárcel a mujeres activistas ecofeministas el 5 de marzo del 2012 y ha provocado denuncias internacionales de parte de campesinos e indígenas por conflicto de tierras y desalojos forzados, los cuales también han sido demandados en instancias nacionales por parte de la compañía.

**Explorcobres S.A** (EXSA) con 13 concesiones en la provincia de Morona Santiago, de las cuales 7 están suspendidas y las 6 restantes conforman el Proyecto Panantza-San Carlos, cuya superficie abarca 14.000 hectáreas. En la misma provincia, EXSA espera también explotar en dos nuevas concesiones de 3.080 y 1.360 hectáreas.

**Puertocobre S.A.** proyecto de construcción y operación de en puertos secos y fluviales en la provincia del Oro para exportar concentrado de cobre.

**Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A.** (Hidrocrúz) dedicado al desarrollo y gestión de proyectos de generación de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros. Hidrocrúz planifica desarrollar un proyecto hidroeléctrico en el sector de Santa Cruz, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, para dar energía eléctrica al proyecto Mirador.

Para la exportación del concentrado de cobre del proyecto Mirador, la minera china Ecuacorriente espera contar con Puerto Cobre, que es un proyecto de 20 hectáreas, ubicada al Este del estero de Santa Rosa y al Sur-Este del canal de Jambelí, del cantón Machala, provincia de El Oro. Y, según la publicidad internacional de los negociadores ecuatorianos los inversores internacionales contarán con: seguridad jurídica y financiera con base en los TBIs (que finalmente siguen activos pese al informe de la auditoría de la deuda), y seguridad anti-desestabilizaciones para que puedan trabajar con *confianza y sin prejuicios* en las instalaciones que además gozarán de incentivos tributarios y del uso de la red vial de primer nivel y de la red eléctrica *más barata de Sur América* pese a que estas han sido realizadas con fondos públicos e incluso con préstamos internacionales<sup>14</sup> que han endeudado al Estado provocando el rechazo de muchos electores.

## Segregación sociohistórica del territorio

### Sujetos y relaciones sociales en la zona 7 de planificación

Insuficientes estudios se han realizado en el Ecuador sobre la vida de los pobladores originarios, sus aportes a la soberanía alimentaria y a la construcción de una cosmovisión biocéntrica en el territorio nacional y particularmente en la zona 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe). Esto debido principalmente a tres motivos:

1. La pérdida de vestigios arqueológicos en el marco de una sistemática e intencionada labor institucional por borrar los saberes y prácticas milenarias (Prohens, Ruiz, y Nuez 1996).
2. La no difusión de los saberes, ya que la cultura dominante consideraba en la colonia que los pueblos de la familia *Xibaroana* que vivían en lo que hoy son las provincias de Loja, Zamora y Morona eran *salvajes*.

14. Según información del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a diario *La Hora*, "el tramo de la vía que lleva al proyecto minero Mirador es: Machala-Santa Rosa-Zacaray-Río Pindo-Catamayo-Loja-Zamora-Yantzaza-Quizme". Esta ruta es el trayecto entre Puerto Cobre (en El Oro) y el punto del proyecto minero (en el Pangui, Zamora). En el puerto finalizará el material para la exportación en una ruta 144 kilómetros con una inversión de aproximadamente 213'480.000 dólares (incluye estudios, construcción de vías, puentes y mantenimiento) "Parte de la red vial estatal está intervenida y reconstruida en pavimento rígido y flexible." <[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101300748/1/V%C3%ADas\\_listas\\_para\\_ECDSA\\_.html#.Vt7200BBe5o](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101300748/1/V%C3%ADas_listas_para_ECDSA_.html#.Vt7200BBe5o)>

3. Pese a los discursos *progresistas* que abundan en toda la historia de la nueva república del Ecuador, las élites que han gobernado el país tienen como objetivo para el progreso del país la *civilización y modernización* de los pueblos originarios.

Es en este sentido, que, las aproximaciones biocéntricas, aun las más importantes en tanto se refirieren a nuestro patrimonio genético al estar vinculadas a las actividades de siembra y cosecha de plantas en ecosistemas agroforestales, han sido desconocidas en este amplio territorio, con límites distintos a las fronteras políticas actuales. Sabemos sin embargo que, las mujeres desde hace miles de años construyeron su sabiduría y desarrollaron técnicas botánicas que, generación tras generación, les permitieron *seleccionar y domesticar* por lo menos 160 especies alimenticias, medicinales, textiles y de utensilios y construcciones (M. E. Tapia y A. Torre 1993).

Estas especies son aun parte fundamental de la soberanía alimentaria de los pueblos amazónicos y de la cuenca del Río Catamayo, territorios que ahora forman parte de la zona 7 del Ecuador, siendo algunos asimilados a la cultura dominante por el mestizaje forzado, mientras otros, sostienen procesos de autoreconocimiento identitario en pueblos ancestrales, en la zona 7, específicamente los pueblos Shuar, Saraguro, Paltas y Malacatos.

Durante la conquista y colonización de América, la corona de Castilla estableció poblados en la región Sur andina y Amazónica ecuatoriana, que estaban orientados a realizar una actividad minera metálica con material extraído con el método de bateas que fuera empleado en lo que ahora es Macas, Logroño, Cerro Rico de Zaruma, Zamora, Sigsíy, Ayllón, Sevilla de Oro y Santa Bárbara (Vivas 2011).

Ya en la naciente república (1830), las clases oligárquicas protegían legalmente los latifundios de terratenientes españoles y fomentaban un extractivismo agroexportador. Por esto, la historia de la república y la movilidad humana en los diversos territorios está marcada por la imposición de intereses de grupos dominantes –terratenientes y agroexportadores- y por políticas públicas realizadas desde un Estado que se erigía como único representante y administrador societal, *democrático y legítimo*, y que gobernaba y legislaba en beneficio de sus grupos económicos.

Tras la implantación del Vicariato Apostólico de Zamora y Vicariato Apostólico de Macas y Méndez, a partir de 1920 se crea la provincia Santiago de Zamora que aglutinó lo que hoy son dos provincias amazónicas que están en dos regiones de planificación distintas: Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La creación de la provincia no consideró ningún derecho territorial a pueblos como los Shuar.

En respuesta a los nacientes movimientos sociales y a la *pérdida* económica por las enfermedades de los monocultivos, la Ley de Tierras Baldías y Colonización de 1936 sería la válvula de escape de las clases gobernantes, las cuales expulsaron a las poblaciones pobres hacia las riveras de los ríos. En esto, la llegada de la Segunda Guerra Mundial, determinó que tanto los grandes agroexportadores como los pequeños nuevos colonos costeños triplicaran las exportaciones por la demanda de arroz, balsa, caucho, cascarilla, cacao y café entre 1939 y 1945 (Valarezo y Torres 2004).

En este contexto se hallaban también varios conflictos limítrofes con los países vecinos Colombia y Perú. Por esto, a más de la intensa migración de familias empobrecidas hacia zonas de nacientes enclaves agroexportadores, jóvenes de distintas provincias del país llegaban reclutados de forma obligatoria para defender las nuevas fronteras. Muchos se quedaron o formaron familias en las zonas fronterizas especialmente luego de la crisis social que devino durante la llamada *guerra del 41*. Episodios importantes de estos conflictos armados se dieron en la Cordillera del Cóndor. Es específicamente en esta zona, en la que se ubican nuestras dos comunidades de estudio: Río Blanco y El Zarza, incluso, a pocos kilómetros de la escuela de la comunidad Río Blanco se encuentra el destacamento militar de Paquisha, en la frontera con Perú.

En 1950 el mercado internacional de sombreros de paja toquilla y con ello la economía de Azuay colapsó. Las élites cuencanas en coordinación con el gobierno, desde el Centro de Reconversión Económica de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA), fomentaron la colonización con fuerte inversión en infraestructura para unir a la Sierra con la Amazonía. En este tiempo, los pueblos aborígenes que durante la independencia habían sido la mayoría de la población, pasaron a habitar solo 88 parroquias rurales (Valarezo y Torres 2004), fortaleciéndose así los procesos de mestizaje. La provincia de Loja fue fortaleciendo su sistema de castas sociales en un proceso

conocido como explotación gamonal al *arrimado*.<sup>15</sup> De manera simultánea se fue colonizando y mestizando Zamora Chinchipe y crecieron las urbes de la provincia de El Oro en función del boom bananero.

En la década de los años 80 una nueva ola colonizadora de familias pobres de Azogues Cañar, Azuay y Loja, se dirige a repoblar zonas de Zamora Chinchipe abandonadas por los colonos de la colonización anterior. Con el paso de los años también nuevas generaciones de profesionales, especialmente maestros, se formaron en estos territorios y su adscripción política y social tiene una fuerte voz y representatividad en las poblaciones locales. Es así que campesinos agricultores, artesanos y microempresarios de diverso origen étnico, pero de igual adscripción a las clases explotadas, han conformado redes locales asociativas en convivencia con el conflicto y la negociación, con el apoyo de ONG y colectivos ecologistas, de derechos humanos, de fomento productivo de desarrollo local, entre otros.

En el capítulo tres podremos mirar como este análisis regional se cumple a nivel comunitario, el 100% de los pobladores de El Zarza y Río Blanco, provienen de estas estructuras migratorias históricas de exclusión, marginalización y búsqueda de alternativas productivas. Nuestro estudio genera insumos para el análisis de la segregación sociohistórica del territorio a raíz del ingreso de Aurelian, comprada luego por Kinross y finalmente por Lundin y permite mirar cómo estos procesos de despojo han determinado expresiones de explotación diversas: el encadenamiento laboral, la anulación de las alternativas productivas, la criminalización de la minería artesanal, la venta forzada, la servidumbre, la migración forzada, el chantaje político, el acoso, la militarización, todas condiciones presentes y recogidas en este informe.

15. *Arrimado* es una persona que trabajaba 5 días para el hacendado a cambio de una parcela de tierra.

## El apareamiento de diversas expresiones de ecologismo

A partir de este momento, encontraremos expresiones y aproximaciones diversas de ecologismo, identificamos al menos tres corrientes de ecologismo (adaptado de Alimonda 2007, 16):

- El ecologismo conservacionista o de la conservación que reduce la naturaleza a valores morales o afectivos que justifican el respeto y mantenimiento de la naturaleza desde la emocionalidad humana. Bajo esta óptica se entiende a la naturaleza como un asunto ajeno a los seres humanos y muchas veces incluso se considera a las personas como una amenaza para la naturaleza por lo que las acciones y reivindicaciones esenciales están orientadas a la definición de *reservas ecológicas* y áreas protegidas sin humanos, es decir a la conservación. Este ecologismo no cuestiona los modelos sociales y su relación con la naturaleza. Como se verá más adelante, estas serían las primeras expresiones de ecologismo presentes en el país.
- El ecologismo ecoeficientista que reduce la naturaleza a términos mercantiles, bajo esta óptica se cobijan los mecanismos de desarrollo limpio, las tecnologías de eficiencia energética y los discursos de tecnologías social y ambientalmente responsables. Esta línea de ecologismo apuesta en el aparato financiero y de innovación tecnológica como posibilidad única de afrontar la crisis medioambiental, lejos de reconocer que la intensificación de fuerzas tecnológicas destructivas es responsable y reproduce la inequidad social y climática. El ecologismo mercantilista no cuestiona el modelo de desarrollo, sino que lo reproduce, es servil a él. Esta es una expresión posterior que cobra fuerza a raíz del neoliberalismo.
- El ecologismo popular o ecología política. Este tipo de ecologismo, es un ecologismo que nace desde abajo, nace de las comunidades en resistencia y defensa de sus territorios con modelos circulares y sustentables de relación con la naturaleza. Para el ecologismo popular los seres humanos, organizados en sociedad, con unos modelos de producción y unas formas de crianza y cuidado de la vida, son parte de sus naturalezas y coexisten en una suerte de interdependencia e interinfluencia. Se funda en el reconocimiento de la dialéctica de la naturaleza, base del metabolismo social: los seres humanos organizados en sociedades al tiempo que transforman sus ecosistemas, son también transformados por estos, la afección en conclusión es una interafección (las actuales pandemias de la modernidad, patologías crónicas y degenerativas no son sino el espejo de un modelo de desarrollo malsano en el que los seres humanos al

tiempo que afectan a la naturaleza son afectados por ella). Es así que la ecología política reconoce que son los modelos sociales y las relaciones de poder, las que determinan el tipo y magnitud de la apropiación, transformación, consumo de naturaleza viva, y con ello la calidad y cantidad del quinto proceso del metabolismo social, la excreción.

Tomando el proverbio indígena, *somos tierra que camina*, el ecologismo popular asume un paradigma sociobiocéntrico (adaptado de Breilh 2004, 19) que cuestiona la estructura de capitalismo en sus distintas expresiones como un sistema depredador de todas las formas de vida. Esta forma de ecologismo popular ha estado presente en diversas expresiones populares a lo largo de la historia.

Una de las primeras expresiones gubernamentales de conservación surge hacia mediados de 1960, en el marco de convenios internacionales de DDHH firmados ante la ONU, el Estado ecuatoriano encarga a varias ONG la puesta en marcha de proyectos de conservación de la biodiversidad en los cuales también se considera la elaboración de planes de vida de los pueblos originarios y proyectos de desarrollo local diferenciados.

A partir del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas, realizado en Venezuela en 1992, se puso en discusión el rol de los pueblos indígenas en las áreas naturales protegidas. Las ONG estadounidenses *Conservation Internacional*, *Nature Conservancy* y *Sierra Club* y las organizaciones con base en Europa, *Ecology and Management of Mangroves* (UICN) y *World Wildlife Fund* (WWF), impulsaron declaraciones de principios y documentos de políticas que reconozcan el valor del conocimiento tradicional, el respeto a las tradiciones indígenas y la importancia de programas de co-manejo de áreas naturales protegidas con base en alianzas de actores. La COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), recibió positivamente la propuesta de alianzas y, con estos insumos, se consolidó la Convención de la Diversidad Biológica ratificada por 150 países (Chapin 2004).

Esta convención ratifica que el Convenio 169 de la OIT significa la adopción de un modelo de la relación entre el Estado con los pueblos indígenas, como sociedades con derechos y que tienen conciencia de su identidad. En el convenio 169 se incluye el concepto de dominio que los indígenas ejercen sobre los espacios territoriales en que viven. La tierra es de dominio patrimonial para la sobrevivencia física y cultural de los pueblos.

Varias ONG han trabajado en el Ecuador y en territorios de la zona 7 en relación con proyectos de desarrollo local desde diversos paradigmas de conservación del ecosistema. En 1978 se crea la Fundación Ecuatoriana para la Conservación de la Naturaleza (Fundación Natura), con integrantes cercanos al partido político Democracia Popular (demócratas cristianos), fue la primera ONG que buscó incorporar temas ambientales a la agenda política del Ecuador por medio de convenios de cooperación (asesoramiento) con ministerios en temas de conservación, educación, investigación y regulación, además de que se insertó en las redes de cooperación internacional para financiar sus proyectos con apoyo de instancias como el BID, los fondos GEF de Naciones Unidas, entre otros.

En 1987 nace Acción Ecológica (AE) con integrantes de la Sociedad de Defensa de la Naturaleza (Sodena) y del Centro de Comunicación y Estudios Sociales (Comunicare). Mantiene una fuerte línea crítica con los actores del mercado mundial y del sistema institucional. Sus actividades se centran en campañas de denuncia de la destrucción de los ecosistemas, de los impactos de las actividades extractivas y de las agresiones a las comunidades que los habitan. De la mano de organizaciones sociales, comunidades, pueblos y nacionalidades, surgen, se consolidan, se visibilizan e internacionalizan expresiones de ecologismo popular. Nos atrevemos a decir que este momento constituye un hito en la crítica del ecologismo conservacionista por un modelo ecologismo popular o ecología política. Como parte de estos procesos de articulación e internacionalización, en 1996 AE se insertó en una red de resistencia a las actividades petroleras, Oilwatch, con ONG afines de 117 países (Fontaine 2007).

La Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, inspiró la creación de ONG bajo la modalidad de fundaciones como: Ecociencia, Fundecol, Jatun Sacha, Maquipucuna y la Fundación Ecológica Arcoiris. Estas fundaciones, por sus objetivos y estructura, difieren de las fundaciones estadounidenses y europeas (como Ford o Tinker) ya que no captan donaciones directas sino recursos de la cooperación internacional como contrapartes locales de fundaciones internacionales (Fontaine 2007).

En 1987 para coordinar las acciones de las organizaciones ecologistas se pensó en formar el Movimiento Ecologista Ecuatoriano y el Partido Verde. Su formación no se concretó por las diferencias de

critérios, pero finalmente se creó el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) que al inicio agrupó a múltiples organizaciones. Entre las organizaciones que han formado parte se encuentran: el Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime), el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), Fundación Natura, Acción Ecológica, Ecociencia, el Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), la Fundación Charles Darwin, la Corporación Ornitológica del Ecuador (CECIA), la Corporación para la Gestión Científica y Tecnológica sobre el Ambiente (Oikos), Jatun Sacha, Sinchi Sacha, Maquipucuna, entre otros. Por la diversidad de posturas y visiones ecologistas, de las organizaciones que participaban en el CEDENMA, nunca se llegó a un consenso general y este espacio no pudo contar con una postura unitaria ni con participación permanente de quienes formaron parte. Por lo tanto, en el 2002 la asamblea general transformó a la organización en un espacio de discusión y un medio de fortalecimiento del movimiento ecologista cuyos primeros aportes en conjunto fue presentar un borrador de ley de biodiversidad que se discutió hasta el año 2006 y una propuesta hecha en el 2003 de moratoria a las actividades mineras.

La Ley de Biodiversidad, que se discutió hasta el año 2006, fue uno de los puntos esenciales de disenso. Acción Ecológica junto con la CONAIE se opusieron a esta ley y elaboraron una propuesta diferente que fue socializada en múltiples talleres en todo el país. Este proyecto de ley fue presentado en la Asamblea Nacional a través de la asambleísta Lourdes Tibán, durante el gobierno del presidente Correa, y fue rechazado. Hoy se discute en su lugar el Código Ambiental (Entrevista Elizabeth Bravo 2016).

En 1991 se creó el CDES con el compromiso de impulsar los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Al mismo tiempo nacieron corporaciones como Ecolex, la Corporación Nacional de Bosques Privados del Ecuador (Red de Bosques) y la Corporación de Conservación y Desarrollo (CCD), entre otras, ligadas a la responsabilidad social de las empresas y/o a programas interdisciplinarios de desarrollo local y/o gestión ambiental. Es en este momento cuando las expresiones de ecoeficientismo o ecologismo mercenario cobran fuerza tanto en los espacios gubernamentales como en ciertos actores no gubernamentales que se inscriben en la línea del desarrollo soste-

nible, la tecnología de especialidad y el discurso de la responsabilidad social empresarial.

La Fundación Ambiente y Sociedad inició su trabajo en el 2001 y fue encargada de realizar el Capítulo Ecuador en un estudio regional sobre políticas mineras y desarrollo sostenible en América Latina, bajo auspicio de la cooperación canadiense IDRE (Fontaine 2007).

Estas alianzas institucionales también originaron en los proyectos de conservación procesos paralelos de organización de los territorios indígenas. Otro ejemplo de este trabajo es el Proceso de Gobierno Autónomo y la formulación de Plan de Vida y Plan de Zonificación y Ordenamiento Territorial en Zamora Chinchipe, que estructuró el área comunal de caza, pesca y recolección Arutam Nunka de la Asociación de Centros Shuar Tayunts (Alto Nangaritz) y la Reserva Mura Nunka (Bajo Nangaritz) ambas iniciativas surgidas de una colaboración entre las ONG ArcoIris y Naturaleza y Cultura Internacional y asociaciones y centros Shuar (Saavedra 2014). Resulta evidente que las expresiones de ecologismo conservacionista han permitido legitimar las visiones mercenarias de tecnologías social y ambientalmente responsables, de manera que en muchas ocasiones llegan a fusionarse las expresiones mercantiles con las del ecologismo de conservación en tanto ambas son funcionales al sistema.

Reconocer la existencia de los actores diversos y su participación activa dentro de una sociedad intercultural en construcción que se debate ante las formas de violencia estatal y del mercado, es un trabajo arduo que el presente estudio solo podrá esbozar en espera de ser una motivación para la puesta en marcha de otros aportes académicos.

## Resistencias

Desde que la espada y la cruz desembarcaron en tierras americanas, la conquista europea castigó la adoración de la naturaleza, que era pecado de idolatría, con penas de azote, horca o fuego. La comunión entre la naturaleza y la gente, costumbre pagana, fue abolida en nombre de Dios y después en nombre de la Civilización. En toda América, y en el mundo, seguimos pagando las consecuencias de ese divorcio obligatorio. (Galeano 2008, 12).

Ante la introducción forzada en procesos de asimilación cultural, las poblaciones originarias desarrollaron formas de adaptación y de

resistencia. Y es desde este divorcio forzado narrado por Galeano entre la naturaleza y la sociedad, que se deben entender las tensiones históricas entre el Estado Nación y los pueblos aborígenes, que no son *el otro mundo posible* ni *la tierra sin mal* ni *el estado de Sumak Kawsay* (Ceceña 2011). Son las diferencias de cosmovisión, de paradigma, de proyecto de vida y de sociedad<sup>16</sup>, las que sostienen las tensiones y diálogos del movimiento indígena con su contraparte estatal, como con sus posibles aliados, organizaciones sociales que reivindican derechos humanos y de la naturaleza, e incluso con sus líderes que en ocasiones por su adscripción educativa y/o militante adoptan el pensamiento hegemónico occidental (Ibarra 1992).

A nivel de la zona 7, el proceso estatal que buscaba *ciudadanizar e integrar a la nación blanqueando y mestizando* culturalmente a los pueblos originarios, no se dio solamente con el pueblo shuar sino también con los otros pueblos originarios asentados en la zona andina de la provincia de Loja y la frontera de la provincia de El Oro. En las escuelas católicas los niños/as colonos e indígenas recibían el mismo trato y educación, pero los niños/as shuar permanecían en los internados, mientras que los niños/as colonos retornaban cada día con sus padres. Así la conversión a la *ciudadanía* del pueblo shuar se daba cotidianamente en el cambio del relacionamiento entre padres-hijos, maestro-alumno<sup>17</sup>, esposo-esposa (Rubenstein 2005).

Por otro lado, y tal como lo mencionamos en un acápite anterior, la presencia militar y los conflictos armados con el vecino país del Perú eran recurrentes. El mayor enfrentamiento bélico se vivió en los años previos y posteriores a 1941, provocando una gran movilidad de jóvenes campesinos de todo el país hacia la frontera para defender la patria y, en muchos casos, formando familias interculturales en las

16. Existen muchas formas de definir el proyecto de vida, nosotros adoptamos una perspectiva amplia que entiende al proyecto de vida más allá del nivel individual en tanto sitúa al ser humano en su contexto familiar, comunitario e histórico. Decimos que una visión integral y compleja del proyecto debe incluir al menos 13 áreas: espiritualidad, contexto relacional, emocional, modelo productivo, estructura y relacionamiento social, laboral, salud, sexualidad, conocimiento, relación de pareja y de trascendencia.

17. "En la cultura shuar existe una fuerte asimetría entre los hombres poderosos y los niños subordinados, pero esta asimetría se mejora cuando los niños crecen. Sin embargo, en el contexto del colonialismo y de las emergentes fronteras étnicas, la asimetría entre los misioneros y sus estudiantes no se resolvería; aunque los estudiantes pudieran llegar a ser adultos educados y cristianos, todavía serían subordinados ante los ecuatorianos no indígenas y los misioneros" <<http://www.redalyc.org/pdf/509/50902203.pdf>>

ciudades fronterizas. A esto se sumó el hecho de que las poblaciones blancas y mestizas empobrecidas, principalmente de Loja y Cuenca, reclamaban a los gobiernos centrales el acceso a empleo y a la propiedad de la tierra en los nuevos enclaves agroexportadores como eran los puertos y florecientes parroquias de la provincia de El Oro. Así, con el lema de *la tierra es para quien la trabaja* comenzaron a articularse en todo el país, organizaciones blanco-mestizas en torno a una auto-definición no étnica sino de clase: *el campesinado*. Junto a estas demandas, las organizaciones sociales y colectivos campesinos convergían en apoyo a las sublevaciones indígenas.<sup>18</sup>

En 1995, con el gobierno de Sixto Durán, reaparece el sentimiento de *defensa de un estado nacional unitario* al grito de *ni un paso atrás* ante un nuevo conflicto bélico que tuvo al Cenepa como principal escenario. Así se difundió la estrategia geopolítica según la cual el gobierno y las personas educadas se esforzaban por *el progreso* y el *bienestar*, para lo que a más del enemigo externo tenían que luchar contra un supuesto *enemigo interno* encarnado en la persona llamada *india*, construida desde un imaginario estigmatizador, racista y machista. Frente a este imaginario colectivo, durante la década de los años 90 la participación *feroz* de los guerreros Shuar y Achuar se mostró como un acto *voluntario y valiente* en la primera línea de batalla frente al Perú. Precisamente en la guerra del Cenepa esto generó la *admiración* de la mayoría de la población hacia semejante *ejemplo de coraje y patriotismo* (Cuesta y Ortiz 2007).

El latente conflicto fronterizo con el Perú, entre la guerra de Paquisha de 1981 y 1995 la guerra del Cenepa, había expandido una idea de la Cordillera del Cóndor como un sitio de defensa de la soberanía en el que se daban constantemente escaramuzas, cruce de balas, amenazas, campos minados, trincheras, campamentos desechos y enfrentamientos entre fuerzas regulares terrestres y aéreas con centenas de heridos, mutilados y decenas de muertos (P. Ortiz 2011) a cada lado de la frontera, *pero a nadie se le dijo que tras esa lucha estaban intereses minero metálicos*.

18. La izquierda, desde 1926, incursionó en la organización diferenciada de los indios, con un contenido clasista, al formar la Federación Ecuatoriana de Indios, a partir de sindicatos que se constituyeron al interior de las haciendas a instancias del Partido Comunista (Cuesta y Ortiz 2007).

Por las nuevas concesiones de minería a gran escala y de explotación petrolera en la Amazonía Centro-Sur resurgen los conflictos entre: el gobierno, las poblaciones indígenas que tratan de defender su territorio, y, las poblaciones campesinas quienes dependen de los enclaves agrícolas transnacionales o de sus propias expresiones pequeñas productivas.

Algunos guerreros fueron incorporados a las filas de las Fuerzas Armadas y, una vez que se cerró el conflicto fronterizo, pequeños grupos de ex combatientes indígenas fronterizos son fuerza de choque o socializadores públicos comunitarios en medio del conflicto socio-ambiental generado por las actividades mineras transnacionales impuestas en la zona. Estos grupos se han visto inmiscuidos en situaciones de conflictividad y violencia denunciadas legalmente, como el caso del enfrentamiento sucedido en noviembre del 2006 durante el paro del cantón El Pangui, Morona Santiago, cuando miembros de una facción de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe dirigidos por Rubén Naichap y asalariados armados, hirieron a 15 campesinos y sembraron pánico entre los manifestantes que en su mayoría eran integrantes de las comunidades shuar filiales a la FICSH, quienes habían ingresado a desalojar al campamento minero de Panantza y San Carlos (P. Ortiz 2011).

Al mismo tiempo las comunas y demás organizaciones sociales tienen el reto de construir y defender un proyecto de vida propio, *desde abajo* como dicen ellos, acogido de forma obligada, paulatina, madurando su identidad *campesina* y generando consensos participativos en busca de una organicidad colectiva que les permita defender sus iniciativas de vida digna frente a un paradigma societal que los estigmatiza a ellos y a los autodefinidos pueblos originarios como *incivilizados, pobres y arcaicos*.

Ortiz (2011) citando a Homer-Dixon, explica que el medio ambiente o entorno natural, se concibe como un factor de cambio social y habrían cuatro efectos sociales de la degradación ambiental: el decrecimiento de la producción agrícola, el declive económico de las iniciativas comunitarias soberanas, el desplazamiento de la población y la quiebra o debilitamiento de instituciones y relaciones sociales legitimadas. Como la economía extractivista causa la ruptura de los sistemas bióticos humanos y naturales al destruir el ciclo de la materia y energía, surgen conflictos que pueden clasificarse en las tres categorías señaladas por Thomas Homer-Dixon:

1. **Conflictos por escasez**, por el uso del agua de los ríos, lagos o vertientes, de los bosques, de los peces y tierras agrícolas productivas. Recuérdese que como señala Ortiz citando textualmente a Bunker: “La diferencia crucial entre producción y extracción es que las dinámicas de escala en economías extractivas funcionan inversamente a las dinámicas de escala en la economía productiva a la que está conectada el comercio mundial” (Ortiz 2010, 58).
2. **Conflictos por la identidad grupal**, que pueden surgir del movimiento a gran escala de poblaciones, por efectos del cambio climático y consecuencias de una inadecuada gestión de riesgos mal llamados naturales, cerco en reservas forestales o instituciones educativas cerradas, entre otros. La recurrencia y frecuencia de estos conflictos ha aumentado en los últimos años en la región amazónica.
3. **Conflictos por privación relativa**, los cuales se producen cuando los proyectos productivos de las poblaciones son incompatibles con las actividades extractivas y además las comunidades gastan tiempo, esfuerzo y recursos económicos luchando para detener las actividades extractivas y/o defendiéndose de la criminalización impuesta desde el pacto estado-transnacional.

Estos conflictos reflejan la tensión de la esperada transición de un Estado uninacional a uno plurinacional, y la persistencia de un modelo económico extractivo que insiste en imponer su reconfiguración espacial. Pero también muestran que los roles sociales impuestos a las personas según su edad, su género y/o su etnia hacen que los impactos generen mayor desposesión, mayor vulnerabilidad, mayor presión, mayor demanda de recursos, a sectores sociales históricamente obligados a vivir la violencia patrimonial, como son las mujeres y los niños/as.

Para los sectores sociales ecologistas que iniciaron su trabajo en el país a finales de la década del 70,<sup>19</sup> las mujeres por el rol de cuidado de la vida que se les ha asignado, al declararse sus territorios zonas

19. El ecologismo ecuatoriano articula tres sectores: las comunidades de base (campesinas e indígenas), las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales ambientalistas (ONG) las cuales por sus objetivos, dependiendo del contexto geográfico e histórico, fluyen entre el activismo (ideología política y social) y la tecnocracia (institucionalización, apoyo técnico multifuncional). <[http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1235585600.8683.11.\\_Verde\\_y\\_Negro\\_\\_ecologismo\\_y\\_conflictos\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1235585600.8683.11._Verde_y_Negro__ecologismo_y_conflictos_en_el_Ecuador.pdf)>

de interés extractivo son las que más dificultades tienen debido principalmente a:

1. La reubicación de las zonas donde han desarrollado su sustento agroecológico, artesanal y turístico,
2. La reconversión a ser asalariadas o a proveer de servicios de cocina y hospedaje a los trabajadores periódicos que serán contratados temporariamente por las empresas.
3. Presencia de mayores problemas sociales y de salud en la familia y comunidad que, como han demostrado estudios realizados en comunidades mineras de países hermanos, aumentan la incidencia de la violencia, el cáncer, las malformaciones, las intoxicaciones químicas agudas y crónicas que especialmente afectan al sistema nervioso central.
4. Incremento de la carga laboral, tanto en casa como en el espacio público por la contaminación de suelos y agua lo que conlleva a la pérdida del ecosistema.
5. Niveles de estrés y episodios postraumáticos por las experiencias de violencia política que deben sufrir al ser ellas o sus familias criminalizadas, perder sus empleos, ser estigmatizadas en los espacios públicos e incluso sufrir por el asesinato de amigos por su liderazgo anti-extractivista.

Al tiempo que el Estado, legitima y en otros acompaña las acciones de las transnacionales extractivas para la toma de control de los territorios, el despojo, la criminalización de la resistencia y la ruptura del tejido social; las diversas comunidades y organizaciones afectadas y opuestas a la minería metálica, convergen en plataformas de defensa de derechos humanos y de la naturaleza, de posicionamiento de iniciativas post-extractivistas, ecofeministas, agroecologistas e interculturales.

El movimiento indígena y campesino se ha opuesto a la ley minera, a la ley de aguas y a la ley de soberanía alimentaria por considerar que implantan modelos privatizadores del territorio, con una explotación a gran escala que atenta contra el ambiente, contamina el agua y expolia las riquezas naturales del país sin dejar beneficio alguno para los ecuatorianos que además pierden la posibilidad de generar iniciativas sustentables y sostenibles vinculadas a la agroecología, la apicultura, la etnomedicina, el turismo comunitario, entre otros.

La CONAIE cuestionó la ley minera en un documento que incluía 18 razones, entre ellas: presunción de corrupción en el proceso de adjudicación de concesiones, problemas ecológicos, ausencia de garantías para la conservación de áreas protegidas, conflictividad social, carencia de contenidos preventivos ante posibles riesgos contra la seguridad ambiental, ecológica y de derechos humanos (Inredh 2011).

Más allá de la necesaria reflexión teórica de por qué es necesario cambiar los modelos de producción y consumo que destruyen los ecosistemas e impiden una vida digna en lo local y la sobrevivencia de la especie humana en el planeta, los conflictos socio-ambientales han llevado a las comunidades a tejer otras relaciones y a germinar otros liderazgos que han tomado la posta de resistencia contra los proyectos extractivos, principalmente mineros y petroleros (Gutierrez 2010).

Aunque el Estado ha respondido a las expresiones de organización y resistencia con dureza represiva, persecución y criminalización, llegando a estar más de 200 dirigentes detenidos y enjuiciados por terrorismo, la organización popular continúa su lucha por la defensa de la Pachamama.

# **El proyecto Fruta del Norte y las comunidades en zona de influencia directa. Un recorrido histórico del conflicto minero en la zona**

## **Organización territorial**

**L**os primeros conflictos mineros en la zona siete empiezan a finales de los noventa, luego del proceso de pacificación de la frontera dado por el Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú, dos países vecinos que mantenían una disputa territorial en las zonas aledañas a la Cordillera del Cóndor.

El conflicto minero en la Cordillera del Cóndor abre nuevos espacios de confrontación, negociación y concertación en la gestión ambiental transfronteriza y en las estrategias de incidencia. En este ambiente se teje un estrecho vínculo entre las condiciones de sustentabilidad ecológica, la pluralidad política, la diversidad étnica y la equidad social. El conflicto ambiental en la Cordillera del Cóndor también demuestra una superposición de competencias, responsabilidades y escasa coordinación intersectorial del uso y tenencia del territorio, convierte a los actores económicos en actores hegemónicos, conformando bloques institucionales, hasta el punto de llegar a enfrentamientos.

El territorio minero influenciado por esta actividad, se conforma por tres niveles:

1. Zona de afección, que es el área donde se desarrollará el proyecto,
2. Zona de impacto directo, correspondiente al territorio o al medio físico impactado por el proyecto.
3. Zona de influencia territorial, constituida básicamente por los componentes del sistema territorial: sistema de asentamientos poblacionales, conectividad, producción, y el tejido político social

que se vería afectado por el proyecto y que corresponde a la circunscripción política administrativa inmediata a la zona minera.

La planificación territorial actualmente debe ser aprobada y evaluada por la STSNDPP- Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, sus avances y resultados deberán ser presentados ante el Presidente de la República en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Planificación.

Por otra parte, para lograr el control hegemónico del espacio, entendido como el espacio material, el espacio productivo y el espacio ideológico social, el gobierno impulsó la política pública de *cambio de la matriz productiva*, elaborada desde SENPLADES 2012, la cual en sus lineamientos expresados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, incluye la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y la construcción de regiones administrativas, cuestionadas porque no respetan ni la configuración histórica ni las características bioregionales de las provincias. Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la ETN es el instrumento para coordinar y armonizar la planificación territorial entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. En la ETN, sin respetar los procesos de consulta ni de participación directa intercultural, el territorio nacional es dividido en unidades de síntesis territorial a las que se les confiere una vocación productiva de acuerdo a lo que, según la visión estatal, son las posibilidades naturales, económicas, técnicas y socio-culturales de esos territorios.

En función de ello, se ha destinado a la zona 7 como un polo estratégico de desarrollo minero metálico a gran escala. Igual sucede con el sector hidroeléctrico pues según el Plan Maestro de Electrificación 2009-2020, se concentra la mayor parte de sus proyectos en el sureste, en el corredor amazónico Macas-Zamora. Al comparar en un mapa los proyectos hidroeléctricos y los proyectos megamineros, se comprende que estos proyectos energéticos están al servicio de los requerimientos energéticos de la actividad extractiva (ver mapa 1).

En mayo de 2013 se creó el Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva (CICMP) mediante Decreto presidencial número 1505, que en la práctica pone el ordenamiento territorial en función de los intereses extractivos, ya que es la instancia que identifica y formula los proyectos estratégicos nacionales. También la ley

de seguridad abrió las puertas para la militarización de los territorios estratégicos donde se desarrollan las actividades extractivas en aras de impedir y neutralizar la resistencia social en torno a ellos, así al tratarse de sectores estratégicos el Estado ecuatoriano se reserva el derecho de uso de las fuerzas represivas para garantizar su debido funcionamiento, atribución expuesta en el artículo 43 de la ley.

Esta política pro-transnacional-extractiva, se contradice como ya se ha dicho con la Constitución del Ecuador e incluso con los acuerdos internacionales asumidos por el Estado como el Convenio 169 de la OIT, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Algunos de los derechos vulnerados con mayor frecuencia son: el derecho a la seguridad física y la seguridad jurídica, el derecho humano al agua, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas, el derecho a sus tierras, territorios y naturaleza, el derecho a la libertad y la violación misma del derecho a la vida. Ante este escenario de despojo y violencia estructural, la resistencia ha sido la respuesta concreta de las comunidades para la protección de su integridad y la defensa de sus territorios (Pérez y Solíz 2014).

## **Caracterización del Proyecto Fruta del Norte**

El 10 de junio de 2013, la mayor canadiense Kinross Gold vendió (...) el proyecto aurífero más prometedor del país, Fruta del Norte, el cual tendría recursos indicados de 170 toneladas con una concentración excepcional de 11.2 g/t. (...). Kinross había adquirido este proyecto en 2008 de la junior Aurelian Resources por \$US 1.000 millones y preveía una primera inversión de 1.320 millones de dólares hasta 2016. Kinross, cuarta empresa minera canadiense por su capitalización bursátil, se mostró reticente en firmar un contrato minero de explotación con el gobierno ecuatoriano, objetando ella también el impuesto de 70% a las ganancias extraordinarias. Según analistas del sector minero, esta legislación era única en la región, y Kinross no quería que se sienta un precedente en este ámbito. Al parecer, las negociaciones entre la minera canadiense y el gobierno de Rafael Correa duraron más de dos años, sin que las dos partes lleguen a un acuerdo, lo que desembocó en la salida de Kinross del Ecuador.

Irónicamente, pocos días después de esta salida, el 13 de junio de 2013, la Asamblea Nacional aprobó un conjunto de reformas a la Ley de Mine-

ría, mediante las cuales Rafael Correa y su gobierno accedieron a varias demandas formuladas por empresas transnacionales norteamericanas, entre éstas la misma Kinross. La reforma flexibilizó el régimen tributario por ganancias extraordinarias (cobrándolas solamente cuando la empresa haya recuperado la inversión inicial realizada), instauró un umbral para las regalías, agilizó los procesos de obtención de la licencia ambiental y promovió un régimen de sanciones más duro para la llamada “minería ilegal”.

Para Kinross, la venta del proyecto Fruta del Norte fue una pérdida muy importante, pues preveía hacer de este el “proyecto-faro” de sus operaciones alrededor del planeta. En octubre de 2014, Fruta del Norte encontró un nuevo comprador: la controvertida familia sueca Lundin, a través de una de sus empresas canadienses, la Lundin Gold Inc.

Vale la pena mencionar que la familia Lundin, es un actor con un pasado oscuro. Empresas de este grupo estuvieron presentes en el contexto tumultuoso de la primera guerra civil de la República Democrática del Congo en África, a finales de los años noventa del siglo pasado. La Lundin Mining participó del saqueo de la empresa minera estatal congoleña de cobre, la famosa Gécamines (de importancia comparable a la chilena Codelco en aquel tiempo), cuyos activos fueron vendidos por partes y a precio de regalo a juniors canadienses, una de ellas, la Lundin Mining. Las compras se realizaron en la opacidad, con grandes sospechas de corrupción, mientras que los fondos de las ventas alimentaron el esfuerzo de guerra de facciones armadas involucradas en una guerra sanguinaria. Empresas como Lundin Mining son las responsables ocultas de esta guerra sanguinaria, a menudo presentada en occidente como resultante de una especie de barbaridad atávica africana. Siglos de racismo no se apagan en un día. Por cada transacción en República Democrática del Congo en aquella época, empresas como la Lundin Mining, registrada en la Bolsa de Valores de Toronto, obtuvieron ganancias millonarias.

En la prensa internacional, en muchas ocasiones Lundin se ha jactado de su capacidad para operar en contextos “difíciles”. “Cuando uno quiere yacimientos grandes, le toca irse a países que no están de moda” declaró Adolf Lundin, el fundador de la empresa, a propósito de su capacidad para hacer negocios en países africanos en guerra. Además la Lundin es conocida por **haber contratado los servicios de transnacionales paramilitares como la tristemente conocida International Defense Security (IDAS)**<sup>20</sup>. Con estos antecedentes, la reputación de Lundin sigue siendo la de empresarios mineros que no dudan en operar en “contextos políti-

20. Las negritas son de la autora.

cos arriesgados”. Sin lugar a dudas, Lundin considera un reto el hecho de operar en el contexto ecuatoriano, cuya reputación conflictiva ha sido reforzada por la deserción de la Kinross. Nada de esto augura buenas noticias a los pueblos de la Cordillera del Cóndor (Sacher 2016).

El grupo transnacional Lundin Gold, a través de su subsidiaria canadiense, adquirió en el sureste de Ecuador, las acciones sobre 33 concesiones mineras que cubren un área de aproximadamente 75.000 hectáreas en un territorio biprovincial entre Zamora Chinchipe y Morona Santiago; dentro de un largo y continuo bloque que va desde el río Nangaritza hacia el este hasta la frontera con el Perú que incluye la Cordillera del Cóndor.

Dentro de estas concesiones, se encuentra el Proyecto Fruta del Norte compuesto de tres concesiones en un área de aproximadamente 5.000 hectáreas que se ubica en la provincia de Zamora, cantones Yantzatta y Paquisha. La Lundin Gold adquirió este proyecto, cuando según la empresa vendedora Kinross, había invertido aproximadamente \$279 millones en la exploración y desarrollo del proyecto lo que incluye más de 150 kilómetros de perforación para una actividad minera intensiva pero subterránea. Lundin Gold tiene la intención de revisar y evaluar el potencial a corto plazo de la exploración regional a través de un programa de perforación de aproximadamente 30.000m. Los objetivos incluyen la revisión de anomalías geoquímicas en las concesiones Princesa, Emperador y El Zarza. La compañía también planea completar el mapeo estructural regional, mapeo geológico y muestreo geoquímico (Lundin 2015).

Un número de derechos de superficie ha sido adquirido en apoyo a los principales elementos de la infraestructura del proyecto, como los edificios de la mina de superficie, la planta de procesamiento, el área de almacenamiento de relaves, e instalaciones de oficinas y alojamiento. En total, suman un total de 44 lotes con una superficie total de 3.960,76 hectáreas (Lundin 2015).

De acuerdo a la disposición transitoria sexta del nuevo Reglamento General de Minería, se reemplazaron todos los títulos de concesión actuales, obteniendo como nuevo plazo de concesión el número de años restante a partir de la fecha en que la nueva concesión se otorga a la fecha de expiración del antiguo título de concesión. A finales del 2015 la mayoría de títulos estaban en la fase de exploración inicial, “a

excepción de Emperador 1, Emperadora, Princesa, Duque, la Duquesa, Sachavaca, Colibrí 1, Colibrí, y Colibrí 2, que están en la fase de exploración avanzada, y El Zarza, que está en la fase de evaluación económica” (Lundin 2015).<sup>21</sup>

Según la página web oficial de la empresa, “el sitio está conectado por un camino de grava desde la carretera principal y hay varios caminos de grava en el lugar. Se requiere un nuevo camino de acceso de 15,4 kilómetros de largo para vincular la ubicación del sitio con la red de carreteras existente en el Ecuador (carretera 45) cerca de la ciudad de Los Encuentros. Para acceder de manera eficiente a todas las áreas del proyecto, también se requerirá una red de caminos internos” (Lundin 2015).

En la misma información oficial, se informa que desde Puerto Bolívar ubicado a unos 400 km, se importarán materiales de construcción como acero, tuberías, equipos de minería y procesamiento; además pese al alto consumo de energía que requieren las actividades mineras, la energía del campamento será provista desde la red pública a través de una línea de transmisión de poder compartido y como respaldo tendrán un generador de 1 megawatt.

El proyecto Fruta del Norte tiene un área de influencia directa (AID) en los cantones Yanzatza, El Pangui y la parroquia Paquisha y un área de influencia indirecta (AII) que comprende los cantones Centinela del Cóndor y Zamora.

La comunidad más cercana al proyecto Fruta del Norte se ubica 9 km al suroeste, en la parroquia Los Encuentros y se llama San Antonio. En 2012, la investigación *Infancia de Oro en la Cordillera del Cóndor* (Solíz y otros 2012), presentó una grave denuncia sobre la desaparición forzada de la comunidad de San Antonio, a través del cierre de su escuela y la compra bajo figura de servidumbre de sus predios. En algunos casos, comuneros denuncian incluso que la compañía Kinross Aurelian no pagó los montos acordados por la venta o arrendamiento respectivamente. Al momento, la comunidad San Antonio es una especie de *comunidad fantasma*, se puede observar su escuela cerrada con la infraestructura muy deteriorada, las fincas abandonadas, y el control territorial absoluto en manos de la multinacional, misma que por un lado había membretado todo el territorio con propaganda que

21. Revisar información en: <<http://www.lundingold.com/sp/fruta-del-norte.asp>>

promocionaba sus políticas de responsabilidad social y empresarial mientras por otro lado restringía el ingreso de comuneros y pobladores a amplias zonas de concesión, perseguía y quemaba la maquinaria de pequeños mineros que vivían del trabajo de *bomba draga* en los ríos Zarza y Machinaza (Solíz y otros 2012).

## **Caracterización de las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa: El Zarza y Río Blanco**

### **Recorrido histórico**

Los primeros exploradores no aborígenes de estos territorios fueron colonos empobrecidos que en diferentes momentos intentan asentarse en la región, huyen de la explotación laboral de los sistemas gamonales y de agro-exportación y enfocan su interés en obtener oro para sobrevivir.

Estas poblaciones empobrecidas, también han sido privadas de la posibilidad de re-conocer y re-crear conscientemente el legado millenario de riqueza biodiversa y de saberes agroforestales fundamentales para la salud, la vivienda y la soberanía económica y alimentaria; aunque pese a la colonización y mestizaje forzosos estas familias colonas igual que la mayoría de familias campesinas del país, mantienen prácticas y valores que reconocen a sus abuelos y abuelas nacidos en el seno de comunas ancestrales explotadas primero en las reducciones mineras coloniales y luego en los huasipungos terratenientes o en el sistema gamonal de *arrimazgos*.

En este contexto histórico cultural se conformaron las familias colonas que en diversos momentos históricos han poblado El Zarza y Río Blanco en busca de tierra cultivable y metales para la sobrevivencia.

La intensiva urbanización de los valles y la extracción petrolera y minera a nivel nacional, son los principales factores de migración local que han determinado las formas de relación laboral y comercial que destruye los ecosistemas,<sup>22</sup> y que coarta iniciativas de vida

22. En la Costa según estudio hecho en 1996 apenas queda el 31,6 % de los ecosistemas naturales; el área de manglares se había reducido al 53 % y apenas se conservaba el 18,3 % del bosque siempre verde de tierras bajas, de gran biodiversidad y endemismo. En la Sierra los porcentajes de remanencia eran mayores, con un promedio regional del 57,3 %, aunque algunos siste-

comunitarias. Esto además ha potenciado la migración no planificada de trabajadores *extranjeros* en la zona administrativa No. 7, especialmente peruanos (Araque 2015) y afro-colombianos (Pérez 2012), con los cuales la comunidad colono-campesina local, especialmente de las ciudades, mantiene relaciones dicotómicas que varían entre la conflictividad, la acogida, la integración, la exclusión, la invisibilización. Tal es el caso de la Asociación de Colombianos Residentes en la ciudad de Yantzaza, quienes se dedican a minería de bomba-draga en los ríos que se encuentran dentro del territorio concesionado a Lunding y quienes permanentemente sufren el decomiso y quema de sus maquinarias.

Los moradores de El Zarza y Río Blanco, a nivel general son colonos que salieron de Cuenca y Loja aupados por el Estado que les aseguró que la solución a la pobreza de la sequía y la explotación laboral era colonizar la amazonía que en ese tiempo se pensaba como una zona *baldía y fértil*, obligándolos a desbrozar en un 70% el terreno para tener derecho al título de propiedad. En esta zona, en ese momento histórico, se les había ofrecido también que recibirían apoyo económico y seguridad jurídica si se dedicaban a labores mineras.

Este proceso comenzó en la comunidad El Zarza, alrededor de 1980 y en Río Blanco hacia 1987. Era el tiempo de un conflicto fronterizo latente entre Ecuador y Perú, y por eso según manifiestan los moradores en asambleas, fueron tiempos difíciles en tanto debieron ser parte de la guerra para defender su *territorio* y su *patria*. Así también, se narra en asamblea que la decisión de migrar estuvo centrada en la oportunidad de tener grandes extensiones de tierra, o por lo menos una casa propia.

Quienes no alcanzaron a tierras de gran extensión se quedaron con pequeños lotes que les servían para la construcción de casas, muchas de las cuales, lamentablemente han sido abandonadas por la migración forzada (despojo) de familias en busca de acceso a la educación secundaria para sus hijos y nietos y de un trabajo asalariado.

mas apenas tenían un 25 % de remanencia, como el herbazal montano o el matorral húmedo montano de los Andes del norte y centro.

En el caso de la Amazonía, la pérdida de los ecosistemas naturales alcanzaba el 16,6 % en 1996, y el carácter reciente y acelerado de la destrucción del bosque tropical constituye una amenaza grave para la sustentabilidad del desarrollo y la conservación de la diversidad biológica en el país.

## Disposición del territorio

La Zona de Planificación No. 7, se ubica entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78°20' y 80°30' de longitud oeste. Limita al norte con las zonas 5 y 6, al sur y oriente con Perú, al occidente con Perú y el océano Pacífico. Su superficie de 27.491,9 km<sup>2</sup> representa el 11% del territorio ecuatoriano y agrupa a las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zamora Chinchipe con 10.559,7 km<sup>2</sup> está en la bioregión amazónica y tiene nueve cantones: Zamora, Chinchipe (Zumba), El Pangui, Nangaritza (Guayzimi), Yacuambi (28 de Mayo), Yantzaza, Centinella del Cóndor (Zumbí), Palanda y Paquisha. En sus 28 parroquias habitan solo el 8% de la población de la zona siete. Su población de 1'141.001 tiene solo una densidad de 9 hab/km<sup>2</sup>, siendo el 65,7% urbana y el 34,3% rural. Sus límites son: las provincias de Morona Santiago y de Azuay al norte; la provincia de Loja al oeste, y la frontera con Perú al sur y este. Los cantones Zamora y Yantzaza, son el tercer núcleo zonal concentrador de población, con solo el 4% del total de población zonal.

La zona 7 es rica en biodiversidad especialmente la provincia de Zamora Chinchipe. La Cordillera del Cóndor comenzó a ser también estudiada por su alto endemismo de animales y de plantas. "En estas 350.000 hectáreas se han registrado más de 4.000 especies vegetales y 300 o 400 especies de briófitas" (Neill 2007).

En esta rica zona biodiversa, se realizaron varias investigaciones entre 1987 y 2003, con la participación de Conservación Internacional, Pro naturaleza, Summit Foundation, la Organización Internacional de Maderas Tropicales, Missouri Botanical Garden, instituciones ecuatorianas: Fundación Natura, Universidad Nacional de Loja, Herbario Nacional y Corporación Ornitológica Ecuatoriana. Estas investigaciones, junto con las realizadas en el Perú, se han integrado en una sola base de datos con un sistema de información geográfico único para los dos países. Todas ellas fueron confirmando diversos niveles de importancia de la cordillera relacionados con la doble influencia andino-amazónica en su riqueza, endemismo y su estructura geomorfológica única. Como resultado de todas estas definiciones se elaboró un proyecto fomentando la creación de sistemas de áreas de conservación, en el marco del ordenamiento del territorio, un plan

de desarrollo, conservación y gestión ambiental. (Fernández y García 2012). Así se comenzó a identificar la *riqueza única* del patrimonio genético de la provincia de Zamora. Un patrimonio biogenético muy afectado por la urbanización no planificada, la contaminación de los ríos por la minería artesanal y sobre todo por la siembra de pastizales para ganadería, realizada según las leyes de colonización del INDA.

Los análisis de viabilidad para la creación de áreas de conservación en la zona sur condujeron a crear el 17 de Julio del 2006 El Refugio de Vida Silvestre El Zarza con una superficie 3.643 hectáreas, manejada por el ministerio de Ambiente, región Sur, zona Zamora Chinchipe-Yanzatza.

La creación de esta nueva área protegida contó con el apoyo de gran parte de actores principales de la región, especialmente del municipio de Yanzatza y la junta parroquial de Los Encuentros, en cuya jurisdicción se encuentra el área. Con el apoyo técnico de los distritos regionales 7 y 8, del ministerio del Ambiente y de fundación Natura, se realizaron varios encuentros con los municipios de la Cordillera del Cóndor (Gualaquiza, Pangui, Yantzaza y Paquisha), orientados a la reflexión sobre la importancia, los límites y la necesidad del refugio y a la elaboración del plan de manejo.

Los moradores de El Zarza, especialmente los niños/as, valoran el poder vivir en este entorno natural y tienen una fuerte preocupación por el cuidado de la naturaleza.

## Modos de vida<sup>23</sup>

En asambleas comunitarias desarrolladas en El Zarza y Río Blanco, los comuneros relatan que históricamente sus modelos productivos han estado centrados en la minería artesanal, especialmente de *bomb-draga en río*, en la ganadería, la comercialización de productos lácteos como leche y queso y en pequeños huertos familiares. Existe una postura generalizada que afirma que el suelo no permite actividades agrícolas, "hay unos pequeños huertitos, pero aquí la tierra no es buena para sembrar y llueve demasiado, más se tiene aquí ga-

23. Los grupos o clases sociales particulares con sus modos de vivir específicos (que se realizan en los espacios de trabajo, los de consumo y vida doméstica, los de organización política, los de construcción cultural y los de relación con la naturaleza) y sus relaciones de género y etno-culturales.

nado, de eso vivimos” (Testimonio comunitario 2015). Sin embargo, la comunidad Santa Lucía, ubicada a pocos kilómetros de El Zarza es reconocida nacional e internacionalmente por el cultivo de café, siendo acreedora de varios premios y reconocimientos.

El ingreso de Aurelian, quien sería la primera compañía de la que testimonian los comuneros, se da en 2003:

De la alcaldía vinieron unos señores y como líder comunitario me tocó enfrentarlos porque querían quemar la casa comunal diciendo que se había hecho con plata de la compañía. Entonces nos dividimos quienes estábamos a favor de la compañía (que eran casi todos los de El Zarza) y los de Los Encuentros, que les preocupaba el tema de la contaminación. Como vimos los de El Zarza que nos iban a dar trabajo, nos arrimamos a la compañía. Así, la compañía empezó a entrar el 1 de septiembre de 2003, yo trabajo ahí desde el 8 de septiembre hasta ahora. (Testimonio comunitario citado en Solíz y otros 2012).

A raíz del ingreso de Aurelian, las comunidades El Zarza y Río Blanco inician una transformación que lleva ya trece años en proceso. Sus estructuras económicas familiares fundadas esencialmente en la pequeña minería, el ganado y los huertos familiares transitan lentamente hacia sistemas de venta de fuerza de trabajo. Cada vez más, la demanda y reivindicación esencial de los y las comuneros hacia la empresa se centra en ampliar el número de plazas de trabajo para gente de la comunidad. *La figura de contratación, de asignación de empleos en cargos de obreros de construcción, limpieza o cocina*, se torna en el elemento de conflicto que enemista familias, rompe el tejido social y que al mismo tiempo sostiene la presencia de la empresa en la comunidad. No podemos olvidar que *durante más de una década*, las familias han tenido en su territorio la presencia de compañías mineras multinacionales (Aurelian, Kinross, Lundin) y que durante todo este tiempo, el territorio ha sido controlado por las multinacionales que a su vez han sido legitimadas por los diversos gobiernos de turno.

No sólo que los modelos productivos de las comunidades están volcados directamente por asignación de empleos o indirectamente por provisión de servicios diversos al personal de la minera, a las actividades de la empresa multinacional, sino que esta toma del territorio ha determinado cambios estructurales en todos los elementos que reconocemos en los modos de vida:

1. Los modelos productivos: La transición de economías familiares productivas a la venta de fuerza de trabajo, con el consecuente fenómeno de encadenamiento laboral.

Hay unas huertitas pequeñas pero más para cada familiar, los cultivos no son productivos porque llueve demasiado. En la comunidad hay unito, unito de ganado, en total han de haber unos 10. Antes, hace como unos 10-11 años había bastante cacería pero ya no hay, ya se ha acabado. (Testimonio comunitario, 2015).

Muchos dejaron el ganado cuando empezaron a trabajar, ahora lo tienen en el fondo de las fincas. (...) Lo que sí, la compañía tiene prohibido cualquier actividad de minería. (Testimonio comunitario, 2015).

2. La reproducción social: los cambios en las estructuras de crianza y cuidado de la vida, los itinerarios laborales determinados por la empresa en su estructura de turnos e internados, es definitoria de la organización familiar y comunitaria.
3. El consumo: la mutación del consumo alimentario, de agua, luz, transporte, de salud incluido el farmacológico, son verdaderamente extremos. La multinacional provee a sus obreros en las instalaciones del campus de productos exportados y procesados, a su vez, las familias han transitado desde el autoconsumo de productos de huertos familiares a la compra en tiendas instaladas en la comunidad o en el cantón Yantzaza. La multinacional suplanta al Estado en el territorio, es la que provee la infraestructura para la escuela, la casa comunal, el centro de salud, la que determina los turnos del transporte, el estado de la carretera. Los servicios básicos se proveen en función de las necesidades de la empresa y no de las comunidades: agua, luz, alcantarillado, etc. La gran mayoría de consumos depende de la multinacional, *podemos decir que el consumo está sometido formal (en cantidad) y realmente (en calidad) a la multinacional presente en territorio.*
4. Las formas de organización social y comunitaria: las relaciones comunitarias han cambiado a lo largo de estos años y se tornan tensas, se polarizan las posiciones entre la defensa y el rechazo a la minera, *el encadenamiento y chantaje laboral* cobran especial importancia en los procesos de ruptura del tejido social.
5. La relación con la naturaleza: resulta impactante el rechazo generalizado de la población a sostener pequeños procesos de cultivo,

a las actividades productivas soberanas y de auto sustento. Si bien se narran preocupaciones en torno a la contaminación ambiental que podría resultar del proceso de explotación minera, suelen ser preocupaciones desde una visión conservacionista o en el mejor de los casos, desde la salud. A diferencia de modelos de relación y cosmovisión bicocéntricos expresados por comunidades Shuar afectadas por el proyecto Mirador, los colonos de estas comunidades, a nivel general, parecen sostener formas relacionales *antropocéntricas* que conciben a la naturaleza como un recurso natural para la sobrevivencia. Esta visión se explica en la estructura histórica de dependencia de la minería artesanal como práctica de subsistencia.

Cuando llueve mucho, el agua viene sucia, no tiene mal olor pero viene con mucha arena. Solamente a veces se hierva sino se toma así no más. Los niños/as a veces se enferman de infecciones digestivas. (Testimonio comunitario, 2015).

El ambiente del lugar es saludable. El agua de la comunidad está completamente libre de contaminación, tienen unos 50 esteros y muchísimas quebradas. (Testimonio comunitario, 2015).

Los saldos de estos trece años de encadenamiento a las diversas compañías mineras “lejos de ser una alternativa para salir de la pobreza, terminan por agudizarla. Las comunidades en las que se enfocó nuestro estudio tienen altos índices de analfabetismo estructural, 19% (carencia completa de conocimientos de lectoescritura) o funcional (conocimientos de lectoescritura resultan insuficientes para insertarse activamente en situaciones y escenarios requeridos). La población cree que siempre serán mano de obra temporal, removible, barata, explotada. Así, los derechos de reclamar ante negligencias o impactos de la empresa en la salud o el ambiente comunitario, quedan condicionados a mantener el puesto de trabajo” (Solíz y otros 2012).

El proceso migratorio vivido tras la salida de Kinross y el ingreso de Lundin es impactante, las comunidades se han reducido al 50%, toda la infraestructura provista por Kinross luce vacía, un colegio con una impresionante estructura de cemento, no puede funcionar porque no tiene alumnos, las paradojas del desarrollo minero.

Por otro lado, las familias que no han migrado tras la salida de Kinross, han retomado el cuidado del ganado que tienen en sus fin-

cas, han potenciado su huerto y/o se arriesgan con la minería artesanal ya que la compañía minera los denuncian constantemente con los militares para decomisión y quema de materiales. Vale mencionar que no existe regularización de la actividad minera, los militares solo actúan al recibir denuncias. Algunos de los moradores de El Zarza han mencionado su deseo de iniciar actividades de turismo comunitario ecológico para cuidar del refugio de vida silvestre *El Zarza* pero sienten que no han tenido el apoyo esperado de las autoridades.

En cuanto a la seguridad social, las personas de El Zarza y de Río Blanco no tienen ninguna cobertura, ni siquiera hacen uso de sus derechos a la cobertura mínima del Seguro Social Campesino.

### **Dinámicas migratorias o sutiles procesos de despojo**

Quizás uno de los elementos más importantes que merece ser estudiado a profundidad, es este proceso identificado como dinámicas migratorias pero que en realidad se trata de procesos de despojo inducidos por la estructura extractiva implantada en los territorios.

Tal como lo señalamos en el acápite correspondiente a diseño muestral, en el estudio realizado por la Clínica Ambiental en 2012 (Solíz y otros 2012) encontrábamos 70 familias en la comunidad El Zarza y 40 familias en la comunidad Río Blanco. En diciembre de 2015 cuando realizamos esta investigación el número había descendido a 29 familias en El Zarza y 12 familias en Río Blanco. Los procesos de abandono forzado y despojo de tierras y territorios, afecta las condiciones de bienestar de la población; modifica sus modos de vida, y por ende su perfil epidemiológico. La desaparición de la comunidad San Antonio es uno de los ejemplos de estas estrategias sutiles de ocupación del territorio por despojo en manos de las multinacionales extractivas.

En términos concretos, contigüidades de producción campesina por ejemplo, con contenidos y formas de ordenamiento espacial propias del campesinado [...] se transforman y reconfiguran hacia grandes propiedades, ganadería extensiva y monocultivos. El resultado es el cambio del territorio a partir de la apropiación de sitios (propiedades y parcelas), de la tierra. En esta lógica, la propiedad de la tierra es un elemento constitutivo de la relación territorial, más no es el único. En general, el despojo de tierras se presenta simultáneamente con el de territorios; es

complejo tratar de precisar una lógica histórica que permita distinguir cuando fue el despojo de tierras y cuando el de territorios. Sin embargo, la apariencia del fenómeno indica que el despojo afecta primero a propiedades particulares. Al volverse un fenómeno masivo, contribuye a reconfigurar las relaciones socio-espaciales, entrando en el campo de la afectación territorial. (Centro Nacional de Memoria Histórica 2009, 94).

Durante las asambleas realizadas en El Zarza y Río Blanco, las comunidades no denuncian procesos de despojo sino procesos migratorios *voluntarios* en búsqueda de alternativas laborales, las razones que exponen a detalle son:

1. Tener acceso a servicios de salud más cercanos, oportunos y especializados ya que no son afiliados al Seguro Social Campesino y en Río Blanco no hay ningún servicio médico. En El Zarza hay un subcentro con infraestructura no adecuada que no cuenta ni con medicina ni con el personal suficiente.
2. Acceso a la educación ya que la escuela de Río Blanco solo cuenta con el nivel básico y con una profesora para toda la escuela. El bachillerato al que iban se ubicaba en El Zarza, sin embargo al momento la estructura está abandonada y el colegio se cerró por falta de estudiantes. Quienes desean continuar con sus estudios secundarios deben movilizarse durante horas a Los Encuentros o a Yantzaza.
3. La distancia, las horas de viaje y los limitados medios de transporte son otra preocupación constante. La carretera es identificada como peligrosa ya que se dan deslaves ocasionando complicaciones en el camino que pone en riesgo a las personas que a diario tienen que viajar. En pasajes para transportarse en la *ranchera* hay un gasto de entre 3 y 4 dólares diarios y si se quiere viajar hasta Loja o Zamora el gasto sube a diez y a siete dólares respectivamente.
4. Acceso al trabajo digno y con ingresos suficientes, que les permita cubrir las necesidades familiares. En el año 2003 la compañía minera arribó a El Zarza y esta comunidad manifiesta que acogió a los trabajadores de la empresa quienes fueron rechazados en Los Encuentros (en ese momento la población estaba organizada en la Red de Resistencia a la Minería, ahora apoyan a la multinacional) sin embargo la comunidad El Zarza se queja de que inicialmente la Aurelian y luego la Kinross les absorbieron en su cadena produc-

tiva impidiendo que continuaran con su trabajo y condicionándolos mediante el pago de un salario y la afiliación al seguro social. A raíz de la compra de Kinross por Lundin los pobladores dicen que quienes trabajaron para Kinross no tuvieron una liquidación justa y que muchos hombres de la comunidad consideran haber recibido una liquidación insuficiente y que ahora no pueden retomar sus actividades productivas.

Lamentablemente, una década de ocupación del territorio por varias multinacionales ha devenido en una estructura de dependencia no sólo económica sino de todos los componentes del modo de vida, desde las comunidades hacia la multinacional que se legitima esencialmente desde dos elementos, el encadenamiento laboral y el discurso de la responsabilidad social empresarial. Quizás lo más preocupante es la alienación ideológica resultante de tantos años de control del territorio entendido como una expresión viva en la que se desarrollan la cultura, los modelos productivos, las relaciones sociales y la vida misma.

## Encadenamiento laboral y responsabilidad social empresarial

La estrategia de las multinacionales Aurelian, Kinross y Lundin para implantar economías de pago por servicios, en las que se fuerza a comuneros que eran autosustentables a constituirse en obreros, se funda en una estructura doblemente perversa: por un lado la dependencia económica salarial y, por otro, la dependencia económica del consumo. Con estas dos dependencias, aparece directamente el control de la reproducción social, organización de la crianza y cuidado de la vida, de la organización social y comunitaria y la mutación de las relaciones con la naturaleza.

Este fenómeno ha sido denominado *encadenamiento laboral* y se aplica a varios procesos social y ambientalmente destructivos,<sup>24</sup> en tanto tienen similar caracterización:

24. Utilizamos la categoría procesos sociales y ambientales destructivos para referirnos a las actividades extractivas, productivas, de transformación, comercialización y disposición final, que se ubican en territorios marginados y que ocasionan graves impactos en el socioecosistema: alteran los modos productivos, reproductivos, la salud y la vida.

- Se ubican en territorios que sufren marginación social y ambiental. En estos territorios, el Estado no existe; lo habitan comunidades empobrecidas, por lo general indígenas y campesinas. Estos proyectos agudizan la situación de discriminación ambiental y, por ende, social, económica, y cultural.
- Son impuestos. En el mejor de los casos se socializan los estudios de impacto ambiental, pero en ningún caso se cumple el derecho a la consulta previa libre e informada. Cuando las comunidades son consultadas, la consulta no es vinculante.
- Se ejecutan desde concesiones a empresas por lo general privadas, nacionales y multinacionales. Éstas son legitimadas por los estados y los reemplazan.
- Quiebran las soberanías comunitarias: económica, alimentaria, social, cultural y política, y así condicionan la dependencia. El silencio frente a los impactos nocivos es comprado por el salario y las medidas de compensación que están obligados a realizar.

Se trata de una condición característica del modelo de acumulación por despojo, por la cual las comunidades desplazadas, o aquellas que se han mantenido cercanas a proyectos social y ambientalmente destructivos (petroleras, megaminería, agronegocio, sistemas de disposición final de residuos), se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo, en tanto el proceso destructivo anula cualquier alternativa productiva comunitaria en el territorio. En ese sentido, el proceso destructivo coloca a las comunidades en una diáda esquizofrénica: al tiempo que destruye la economía, la salud y el bienestar de las comunidades, es la fuente única de provisión de servicios, tanto por el pago salarial como por las medidas de compensación. Estas empresas nacionales y multinacionales se convierten en el Estado y son legitimadas por los gobiernos, quienes les otorgan seguridad militar. A su vez, y como componente final de esta cadena, las economías de consumo se condicionan doblemente: cuantitativamente (a lo que el salario puede comprar) y cualitativamente (a los valores de uso que ofertan los monopolios de la agroindustria, léase ruptura de la soberanía alimentaria). (Solíz 2016).

El silencio de las comunidades se consigue bajo la figura de *responsabilidad social*, asignando medidas de compensación que dividen a las comunidades y generan enemistades y conflictos. Las medidas de compensación, por lo general, son empleos rotativos, obras de cemento, escuelas, parques, casas comunales, centros de salud, etc. Su objetivo central es

garantizar la aceptación pasiva del proceso destructivo por parte de las comunidades afectadas, legitimando así su presencia. Se construye una estructura de *privilegios* para quienes se acerquen y acepten las imposiciones, lo que deviene en la ruptura del tejido social y de los mecanismos de solidaridad; la ridiculización de la población y de sus diferencias; la jerarquización de los ultrajes y la violencia, la pérdida de la autoestima, porque la vida no merece de su cuidado; y el quiebre de los mecanismos de defensa política, pues la población no encuentra acceso a una verdadera justicia (Solíz 2016).

En el caso de nuestras comunidades de estudio es evidente la división generada entre quienes fueron empleados por las mineras y quienes no, se crean estatus sociales, económicos y políticos abismalmente diferentes.

Todo esto es posible por la ausencia del Estado y/o su hermanamiento frontal con las empresas nacionales y transnacionales. Es entonces que la empresa se convierte en el Estado y utiliza ese poder para proveer servicios condicionados a la obediencia ciega, para regular y, por ende, controlar.

### **Crianza y cuidado de la vida: el rol de las mujeres y los niños/as**

La población que habita en la comunidad de El Zarza en su mayoría se encuentra entre la adultez y la tercera edad. En Río Blanco la población es joven, no hay personas que lleguen a la tercera edad. En El Zarza predominan las familias con matrimonio y aun son fieles a esa tradición, en Río Blanco las parejas viven en unión libre. En los dos casos, es la familia el centro de la convivencia y son las mujeres quienes preparan la comida que será el pretexto para reunirse y compartir: “Hace tiempo durante tres años celebraron las fiestas de la comunidad pero ahora por la migración y la falta de recursos se ha dejado de organizar.” (Testimonio comunitario 2015).

A las mujeres se les ha asignado el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos atendiendo no solo las necesidades básicas sino especialmente las necesidades afectivas de toda la familia.

Aunque en la repartición de roles son los hombres quienes trabajan en el campo por considerarlo un trabajo duro y porque en el imaginario social el *papel* del hombre es proveer; cuando el padre se au-

senta cada 15 días para trabajar para una compañía, la mujer cuida también de los animales y las plantas del sustento familiar.

En relación a los niños/as, la Clínica Ambiental, estudió su desarrollo madurativo en las zonas de minería artesanal en comparación con la zona de influencia directa del proyecto de megaminería Fruta del Norte. Según los autores, el desarrollo madurativo es definido como: “la adquisición de *condiciones mínimas* que permiten el desarrollo de capacidades, debido, sobre todo, a cambios fisiológicos o a procesos internos, pero con la intervención sustantiva de factores externos a la persona, como la experiencia y el aprendizaje y la edad cronológica como un referente obligado. Así, la madurez será entendida como la condición dinámica que depende de las características neurológicas, neuropsicológicas y psicológicas de la persona y, del entorno (familiar, escolar, comunitario)” (Solíz y otros 2012). La evaluación realizada utilizando el test visomotor de Bender muestra que en la zona mega-minera la media en años y meses de inmadurez es de 2,35, mientras que en las comunidades de minería artesanal no expuestas a un conflicto con la mega-minería desciende a 1,9.



## **Caracterización socio histórica de las comunidades de estudio**

### **La mutación de los modelos productivos**

**L**as actividades productivas de la zona, han decrecido con el pasar de los años por factores ambientales, económicos y legales, situación que perjudica a los moradores de la comunidad que subsistían de estas labores.

#### **Agricultura**

Si bien esta es una de las actividades que ha perdurado, no es la actividad productiva central identificada por las comunidades. Según reportan, esta zona cuenta con suelo arcilloso y poco fértil. A esto se suma que el clima es frío y con constantes lloviznas, otro factor identificado por los comuneros como no favorable para esta actividad.

Muchas familias sostienen sin embargo, pequeños huertos, siembran verde, tomate, limón, cilantro, hierbas medicinales; por lo general son productos de uso diario que les sirven para la preparación de sus alimentos.

Para cultivar estos productos, los pobladores manifiestan que deben comprar tierra y sobreponerla o cavar huecos y es aquí donde colocan la tierra, después proceden a colocar las semillas o plantas de cada uno de los alimentos. Para llegar a cosechar estos productos se necesita de mucho cuidado ya que las fuertes lluvias pueden terminar por dañar los pequeños cultivos.

#### **Ganadería**

La ganadería era una de las actividades productivas más sostenibles de la zona, los dueños de fincas se dedicaban a criar ganado

vacuno, las compañías mineras como Aurelian y Kinross solicitaban la carne de la res, por lo que su venta no solo se daba a buen precio, también la cantidad que se vendía les permitía invertir en más ganado. Adicionalmente se comercializaba leche y quesillo.

Después de que se redujo la compra de carne, los ganaderos no tenían ya los recursos necesarios para criar a sus animales, por lo que la calidad del ganado cada vez disminuía. Con el establecimiento de la compañía minera Lundin muchas de las fincas se quedaron sin ganado, tuvieron que vender los animales a ganaderos con recursos para mantenerlos. Esta situación se dio a raíz de que la compañía minera ya no solicitaba la carne de res de los pequeños ganaderos en tanto pasó a contratar un servicio de *catering*.

Actualmente son pocos los que conservan ganado que les provee de leche para el consumo diario y para la elaboración de quesillo, productos que se destinan a la familia. Muchos de los hogares se dedican a criar pollos y cuyes que sirven también para el consumo de la familia.

## Minería Artesanal

La minería artesanal durante muchos años fue una de las actividades productivas características de la zona. Los mineros hacían uso de dragas para la extracción de minerales, las personas que se dedicaban a esta labor lavaban el oro en las orillas de los ríos, una vez obtenido el oro lo vendían y ese era el sustento de su familia.

Con la llegada de las compañías mineras, esta actividad empezó a verse perjudicada. La reforma a la ley de minería del 2008 disminuyó notablemente las oportunidades de continuar trabajando.

La empresa Aurelian aun permitía la minería artesanal bajo ciertas limitaciones, sobre todo de territorio. Desde la llegada de las compañías mineras Kinross y Lundin esto cambió, el territorio en el que trabajaban los pequeños mineros fue concesionado a la compañía lo que determinó un control absoluto en estas zonas. Incluso la compañía realiza sobrevuelos en helicópteros con el objetivo de vigilar este trabajo. Los mineros son amenazados con el decomiso y quema de sus dragas, la compañía da parte a los militares lo que genera una constante persecución, los pequeños mineros son tratados como criminales.

Esta situación ha ocasionado que en la comunidad de Río Blanco los moradores dejen de trabajar en minería artesanal, mientras que en la comunidad de El Zarza son pocos los que se dedican a esta labor y estas pocas personas viven bajo amenazas. El grupo más importante de mineros artesanales está formado por los miembros de la Asociación de Colombianos Residentes en la ciudad de Yantzaza, familias migrantes se disponen en precarios ranchos itinerantes en las riberas de los ríos Zarza y Machinaza.

La gente menciona que los permisos son imposibles de obtener, que es un desperdicio de tiempo y dinero, “la regularización solo se ejerce para los pequeños mineros más no para las compañías mineras.” (Testimonio comunitario 2015).

Muchos de los mineros artesanales han sido amenazados. Cuando alguno de ellos llega a ser visto, los militares proceden a cerrar las dragas o en casos extremos, como uno de los habitantes del El Zarza menciona, “les quitan y les queman las dragas.” (Testimonio comunitario 2015), hechos que tienden a crear culpa en estas personas, debido a las *advertencias* que las compañías se encargan de hacerles.

La culpabilidad es muchas veces inducida socialmente, es decir, las propias víctimas o sus familiares son criminalizados o acusados por los perpetradores o el Estado de haber provocado su desgracia. La culpabilidad se convierte así en un instrumento de control social, en una justificación de las atrocidades y en una forma de mantener la impunidad de sus responsables reales. (Beristain 2007, 22).

## Tala de árboles para la fabricación de madera

La tala de árboles fue una actividad que se ejerció por gran cantidad de pobladores de la zona, actualmente se han impuesto regulaciones para preservar la reserva de vida silvestre El Zarza, en este contexto esta actividad ya no se realiza en las comunidades.

## Comercio

En la comunidad de Río Blanco el comercio no se da con facilidad, la mayoría de personas viaja a Yantzaza para abastecerse de productos de limpieza y alimentos. En la comunidad de El Zarza la preparación de panela y su posterior comercialización resulta un buen nego-

cio, existe una familia en especial que por años ha subsistido de esta labor. Todos los días se extrae el néctar de la caña de azúcar para luego ser hervido a leña, todos los miembros de la familia colaboran; la panela termina por venderse en la comunidad y fuera de ella.

Otros moradores preparan helados de leche y de fruta, la tienda de la comunidad se encuentra abastecida con una gran variedad de productos. A esto se suman pequeñas iniciativas como el tejido de bolsos, la venta de productos por catálogo; todos buscan la manera de subsistir “no importa la manera, lo importante es trabajar.” (Testimonio comunitario 2015).

## Encadenamiento laboral

Las compañías han creado una grave dependencia en los habitantes de la zona. Desde que empezó el conflicto con la llegada de las compañías mineras, las actividades productivas se vieron perjudicadas gravemente, no solo porque muchos de los habitantes eran empleados por las mismas compañías lo que propiciaba el abandono de los cultivos, el ganado y la minería artesanal sino también, en el caso de la última actividad, por las regularizaciones y la persecución.

Los relatos comunitarios mencionan que las compañías mineras Aurelian y Kinross empleaban a personas de la zona, consideran que su remuneración era justa y suficiente para tener una vida cómoda. Adicionalmente valoran que las empresas megamineras realizaban obras en las comunidades, como la construcción de la casa comunal, el comedor de las escuelas y la donación de computadoras.

Resulta evidente el fenómeno de cooptación y control logrado por la multinacional a través de las dos condiciones descritas anteriormente: el encadenamiento laboral y las medidas de responsabilidad social y ambiental.

Con la salida de la compañía minera Kinross los habitantes de las comunidades de El Zarza y Río Blanco, sobre todo los empleados, esperaban que la nueva compañía les ofreciera las mismas oportunidades de trabajo, sin embargo ellos y ellas consideran que se impusieron muchos obstáculos, *la tercerización para la contratación, los límites de edad y experiencia en ciertas áreas*, entre otras condiciones, devinieron en despidos masivos.

Como parte esencial de este proceso de encadenamiento, la aspiración o sueño de muchos de los comuneros es *trabajar en la compañía Lundin*, reducen los análisis del conflicto minero a la asignación de plazas de trabajo, a la dependencia laboral, han naturalizado ser empleados, obreros explotados de la multinacional

## **El proyecto comunitario y el proyecto de vida**

El ingreso de las compañías mineras incidió de forma directa en la estructura y dinámica comunitaria, en los proyectos familiares y los proyectos de vida de las personas. La mayor aspiración familiar es que “su esposo, sus hijos, se empleen en la compañía minera.” (Testimonios comunitarios 2015).

Hace algunos años el proyecto de vida de las familias consistía en dedicarse a las actividades productivas de la zona, enseñar a sus hijos a trabajar en el campo para que luego, ellos tengan los recursos suficientes para mantener a su familia. Ahora, existe una desvalorización del trabajo en la tierra, las familias que no han sido contratadas por la multinacional, prefieren dejar sus tierras.

## **Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia**

La dinámica familiar en la mayoría de los hogares está determinada por la función que cumple la mujer, se la identifica como el centro de la familia, es quien cubre las necesidades afectivas, quien mediatiza la comunicación y además, quien se encarga de las labores domésticas. Las comunidades consideran que el rol del hombre es trabajar y llevar el sustento al hogar.

En relación a los niños/as, todos van a la escuela, la mayoría van a Los Encuentros, ahí está ubicada una escuela del milenio, los niños/as viajan en la mañana alrededor de 2 horas hasta esta Parroquia para poder estudiar, apenas 35 niños/as asisten a la Escuela 26 de Octubre de la comunidad El Zarza, la escuela organiza sus clases por turnos debido a que los profesores tienen que dar clases de primer grado a décimo de básica.

La población de adolescentes es escasa, “los jóvenes se hacen de compromiso a edades muy tempranas y luego migran, otros salen a

estudiar el bachillerato y pocos continúan con la universidad.” (Testimonio comunitario 2012).

## Ruptura de la cohesión familiar

La falta de trabajo ha provocado que muchas familias se separen, los hombres han tenido que salir de sus comunidades a trabajar, generando una notable división de la familia y por ende un perjuicio en todo lo que implican las relaciones interpersonales.

Otro de los elementos que perjudican la cohesión familiar son los mecanismos de compensación que algunos padres tienen con sus hijos, los padres que trabajan en la compañía minera Lundin tienen que ausentarse de su familia durante 15 días, a su regreso estos padres tienden a complacer en todo a sus hijos, especialmente de forma material, son pocos los padres que aprovechan ese tiempo con su hijos/as.

## La comunidad El Zarza

No dan trabajo ni dejan trabajar.  
Testimonio comunitario 2016).<sup>25</sup>

## Recorrido histórico

El poblamiento en la comunidad El Zarza empieza alrededor de 1980, cuando personas provenientes de provincias como Loja y Azuay toman posesión de tierras que anteriormente se encontraban abandonadas. Progresivamente varias familias inmigran para habitar la zona, tomando propiedad de fincas. Quienes no alcanzan a tierras de gran extensión, se quedan con pequeños lotes que les sirven para la construcción de sus viviendas. En la actualidad muchas de estas casas se encuentran abandonadas.

Las actividades productivas de esta zona se centraban en la agricultura y la ganadería, especialmente esta última en tanto la mayoría de las fincas eran destinadas a la crianza de ganado vacuno. Otra de las actividades productivas de la zona era la minería artesanal, los hombres y en algunos casos las mujeres, iban al río Zarza a lavar oro, en otros casos se utilizaban bomba dragas y buzos, estos últimos,

25. Esta es una frase muy importante pues da cuenta de la situación de encadenamiento laboral con la consecuente anulación de las soberanías política, económica y alimentaria.

permanecían largas jornadas debajo del agua rescatando material de los ríos que permitía a los mineros obtener mayores cantidades de oro. Con la venta de este metal, las familias lograban un ingreso económico que les permitía subsistir y abastecerse de alimentos, pagar educación, salud y en algunos casos arriendo de la vivienda. Si bien los ingresos no eran mayores, les beneficiaba lo suficiente como para mantener una vida modesta.

Tal como mencionamos, la minería artesanal, con el asentamiento de estas grandes compañías mineras, ha sido prohibida y criminalizada, por otro lado, la agricultura y ganadería han ido desapareciendo progresivamente como consecuencia del ingreso de las multinacionales megaminerías. Al tiempo que las empresas se han dedicado a la exploración de gran parte de la zona cercana a esta comunidad, han contratado fuerza de trabajo, por lo general, hombres. Esta situación ha devenido en una transición de economías pequeño productivas a economías *asalariadas* (venta de fuerza de trabajo). La transición inició con la compañía Aurelian y se mantuvo con Kinross, dos empresas que contrataron a un número considerable de habitantes de la comunidad como parte de su política de responsabilidad social empresarial.

La contratación de habitantes ha sido organizada por los gerentes de Relaciones Comunitarias de las empresas, ocasionando división comunitaria y fricciones a causa de las plazas de empleo.

Con la salida de la empresa minera Kinross la mayoría de los trabajadores perdieron su empleo y no fueron recontratados por Lundin, esta situación ocasionó que muchas de las familias salieran en busca de ingresos económicos a la capital de la parroquia Los Encuentros, a la capital cantonal Yantzaza o incluso a otras provincias. Las familias que se quedaron tratan de sobrevivir con el poco ganado que tienen en sus fincas, los rezagos de agricultura familiar y algunos se arriesgan con la minería artesanal.

Quienes se ocupaban del trabajo productivo eran y continúan siendo los hombres, de las tareas reproductivas (refiriéndonos a la acepción marxista de trabajo reproductivo como aquel que garantiza la reproducción social), crianza de los hijos y los quehaceres domésticos, son las mujeres. Las mujeres se encargan del cuidado de los niños/as, atendiendo no sólo las necesidades básicas, sino también sus necesidades afectivas.

Esta estructura de diametral división en los roles de género es en buena medida, una consecuencia directa del sistema de organización de turnos laborales durante los años de permanencia de las empresas multinacionales Aurelian y luego Kinross. La estructura de tres semanas dentro del campamento y una fuera, generó un nuevo *modo de vida* de las familias. Así, mientras las madres estaban a cargo de todas las actividades de cuidado, crianza y mantenimiento de la salud, el bienestar y la vida; sus parejas permanecían en el campamento minero, sin posibilidad de salir ni comunicarse de forma alguna. De la misma manera, en asamblea comunitaria se reportaron mayores niveles de consumo de alcohol y violencia intrafamiliar asociados a la estructura de organización laboral y su mutación de las dinámicas familiares.

Es importante notar que las multinacionales, al tener concesionados territorios en los que habitan comunidades, ingresan en territorios vivos e imponen a través de sus políticas de contratación y sistemas de responsabilidad social empresarial, no sólo nuevas estructuras laborales sino que alteran de forma irreversible las dinámicas comunitarias, familiares, la vida cotidiana, las relaciones sociales, los modelos productivos, la recreación, el juego y en general, toda posibilidad y limitación vital. Podemos decir que la vida personal, familiar, laboral y productiva, al mismo tiempo que el territorio, son subsumidas a la minera que es beneficiaria de una concesión.

### **Asamblea: Cartografía y relaciones sociales**

Para realizar la cartografía de sujetos y relaciones sociales, la comunidad fue dividida en tres grupos: hombres, mujeres y niños/as. Los moradores tenían que ubicar los servicios de la comunidad como centro de salud, iglesia, escuela, casa comunal, también buscábamos que se ubique a la compañía Lundin; finalmente cada uno de los servicios y la compañía fueron evaluados sobre 5 puntos.

### **Grupo de hombres**

Los hombres se sienten predispuestos a colaborar, mientras van realizando la cartografía se escucha varias historias, anécdotas de la comunidad, risas, incluso lágrimas de un morador. Las escalas son las siguientes:

- Escuela: 3/5 falta capacitación, infraestructura y equipamiento.
- Subcentro de Salud: 3/5 faltan medicinas, personal constante, una ambulancia, infraestructura.
- Colegio: dentro de la comunidad existe la construcción de un colegio que lamentablemente fue cerrado por falta de alumnos, actualmente se encuentra abandonado.
- Capilla: 3/5 falta espacio y personal, no hay un sacerdote que se encuentre de forma permanente en la capilla o en la comunidad.

Este grupo piensa que El Zarza es un lugar hermoso, tranquilo, donde existe la hermandad. A pesar de los problemas que vive la comunidad en relación a la concesión minera y las dificultades laborales, manifiestan que están unidos, que existe un entendimiento entre familias y aun mantienen la esperanza de que la situación mejore.

Algunos residentes de la comunidad dicen que perder a la juventud es triste, pues la gran mayoría de jóvenes ha migrado, “da tristeza de ver al vecino que se va.” (Testimonio comunitario 2016).

Ellos perciben que la crisis actual del país es culpa del gobierno central, la gente de la comunidad se siente olvidada y perjudicada por los actores políticos. Frente al conflicto minero existen visiones diferentes. Mientras unos ven a las compañías mineras como un apoyo para las obras, como la construcción de la casa comunal, otros moradores lo ven como una estrategia para comprar el acuerdo de los habitantes.

El prefecto dice que es la compañía quien debe arreglar los puentes, porque se están destruyendo, dice que ellos son los que destruyen con el transporte de maquinaria, ni la compañía ni el prefecto nos ayudan. (Testimonio comunitario 2016).

En cuanto al contexto familiar los hombres no perciben ningún cambio, manifiestan que los roles siguen manteniéndose, las mujeres son las encargadas de los quehaceres domésticos y de la crianza de los hijos, de vez en cuando ellas ayudan en actividades productivas como la agricultura. Se considera que la dinámica familiar no ha sido afectada y que el consumo de alcohol sigue siendo el mismo, lo que nos da a pensar que el consumo de esta sustancia se ha naturalizado. Los varones, especialmente, lo ven como normal.

## Grupo mujeres

Las mujeres no se muestran interesadas en el taller, les cuesta tomar iniciativa para empezar la actividad planteada, se limitan a dibujar exclusivamente los servicios requeridos, posteriormente solo una de las mujeres tiene interés en complementar la gráfica con casas de los moradores, su carretera y puentes.

- Escuela: 3/5 las mujeres que también cumplen con el rol de madres manifiestan que no hay profesores y tampoco estudiantes, los niños/as se van a Los Encuentros a estudiar porque el nivel de educación es mejor y tienen más recursos académicos.
- Subcentro de Salud: 3/5 no hay medicinas suficientes, no se atiende los fines de semana, el lugar es muy pequeño y no hay el número suficiente de doctores.
- Compañía Lundin Gold: 2/5 la empresa ocupa gran parte del territorio de la zona, al cual la gente de la comunidad no puede acceder sino es con permiso, además se encuentra ubicada al lado del refugio de vida silvestre. La compañía no da trabajo, son pocos los que aun tienen empleo. *No dan trabajo, ni dejan trabajar.* (Testimonio comunitario 2016).

El grupo de mujeres piensa que la comunidad no es unida, pues las opiniones acerca de la megaminería están divididas, si bien no es mucha la participación de ellas, se logra distinguir que son pocas las mujeres que se expresan con libertad y dicen lo que piensan.

De igual forma se identifica una preocupación por la crisis actual del país y se adjudica una responsabilidad directa al presidente, lo que les hace divisar un futuro incierto, sin la esperanza de que las cosas mejoren para sus familias. Las mujeres mencionan no tener el apoyo de instituciones de poder como la prefectura y el consejo provincial, motivo que les acerca a las compañías mineras, ya que son estas las que por medio de pequeñas obras no les hacen sentir *olvidados*.

A nivel familiar ellas manifiestan que nada ha cambiado, como siempre ellas se ocupan de la casa y los niños/as mientras el hombre sale a trabajar.<sup>26</sup>

26. Son alrededor de 15 años de vivir con esa dinámica, está naturalizada.

## Grupo de niños/as

La impresión general del dibujo que realizan los niños/as es pobre, se limitan a dibujar los servicios de la zona, utilizan pocos colores, la zona de la comunidad se observa desierta. Los niños/as agregan dos instalaciones dentro de la comunidad, el parque y una discoteca.

- Subcentro de salud: es calificado 3,5/5, los niños/as manifiestan que no es tan bueno porque no atienden todos los días.
- Escuela: 3/5 esta calificación se debe a la falta de profesores, la asistencia de pocos estudiantes, los niños/as también mencionan la necesidad de la cubierta de la cancha y el deseo de tener juguetes, estas últimas observaciones son claramente inducidas por las compañías megaminerías, ya que son estas las que han prometido construir la cubierta de la cancha, además los niños/as reciben juguetes en fechas festivas por parte de la compañía.
- Iglesia: 4/5 la capilla es utilizada de forma semanal para las clases de catecismo de los niños/as, la misa se realiza una vez al mes y es pagada por la comunidad, de lunes a viernes este lugar pasa cerrado.
- Compañía Lundin Gold: 3/5 los niños/as mencionan que no es tan buena porque la mayoría de sus padres no son empleados de esta empresa; observamos en la cartografía que la compañía utiliza gran parte del espacio territorial.

En cuanto a la comunidad, los niños/as manifiestan “que antes había más personas, a pesar de que la escuela era de paja habían más niños, ahora a pesar de que la escuela mejoró su infraestructura el número de estudiantes cada vez es menor.”<sup>27</sup>

A nivel familiar los niños/as son más receptivos y denuncian lo que sucede en el hogar, nos damos cuenta que lo que afecta a la comunidad influye directamente en la familia, “...me enoja que no haya trabajo, porque mi hermana se fue porque no teníamos con que mantenernos...”, problemas que se derivan de la falta de trabajo y la mi-

27. Esta es una observación importante, el progreso ofrecido por las multinacionales mineras, deja territorios desiertos. Las empresas cortan las alas de las comunidades, eliminan sus alternativas laborales y estas se ven en la urgencia de migrar en busca de trabajo. Ahora hay escuela de cemento pero no hay niños y niñas. El colegio se ha cerrado. Al parecer el camino de la comunidad el Zarza es el mismo que el de San Antonio, convertirse en un pueblo fantasma.

gración forzada, provocan la separación de la familia y afectaciones a nivel emocional.

“Me enoja que los adultos tomen porque se pelean y hacen mucha bulla...”, como veíamos anteriormente para los adultos el consumo de alcohol en mayor o menor grado ha pasado por un fenómeno de naturalización, mientras que los niños/as identifican un problema en el consumo de esta sustancia, mencionan que crea conflictos en la familia perjudicando la relación de la pareja y la comunicación en la familia.

Se manifiestan otro tipo de miedos en los niños/as, “me pongo triste cuando peleo, cuando un hermano muere.” Se les pregunta a los niños/as qué les gustaría ser de grandes y obtenemos estas respuestas:

Estudiar, ser bachillerato y correr en carreras de moto. (Edison 2015).

Me gustaría estudiar medicina. (Tatiana 2015).

Me gustaría ser bachillerata y trabajar en Lundin. (Idalia 2015).

Me gustaría conocer España para conocer a mis hermanos. (Tatiana 2015).

Buscar trabajo, me gustaría trabajar en la minería. (Jhon 2015).

Sin lugar a dudas esta es la mejor expresión del dominio y control absoluto de la empresa sobre la vida misma, incluso sobre los sueños de los niños/as.

## Relatos etnográficos del trabajo de campo

Los habitantes de El Zarza son personas muy amables y hospitalarias, en esta comunidad tan pequeña donde todos se conocen, tan solo a pocas horas de llegar, los investigadores somos adoptados como parte de su mundo.

Durante la presencia en campo, la compañía minera Lundin realiza un taller para la comunidad titulado *Taller de identificación participativa de riesgos Fruta del Norte*, dirigido por el gerente de responsabilidad social, con la ayuda de la empresa INSUCO.

Al taller fueron convocados todos los habitantes de la comunidad, con énfasis en algunos grupos como la junta parroquial de la comunidad, presidida por el presidente de la comunidad Gustavo Pillajo, la

coordinación de salud, la junta de padres de familia de la Escuela 26 de Octubre, consejo estudiantil de la escuela, junta laboral, junta de agua y equipo deportivo de la comunidad.

La temática trascurrió bajo la línea de conocimiento de riesgos que la comunidad percibe a raíz de la exploración y la pronta explotación de oro en la zona y cómo esto impactaría a la comunidad. Los pobladores identifican los siguientes riesgos:

### **Contaminación del medio ambiente**

- Los moradores de la comunidad manifiestan su preocupación por el refugio de vida silvestre y la preservación de las especies. Analizan los daños que hasta el momento se evidencian, como por ejemplo: los sobrevuelos en la zona del refugio han ocasionado que los animales cambien su conducta, los tigres han escapado por causa del ruido. El ganado también se ha visto afectado, las vacas y toros muestran un comportamiento agresivo, inquietos por el ruido que existe.
- Contaminación del agua y aire, lo que provocaría enfermedades respiratorias, digestivas y en la piel de los pobladores de las comunidades cercanas a la zona de explotación, se habla que la presencia de estas enfermedades pueden llevarlos a la muerte por la utilización de productos químicos: mercurio, el exceso de desechos, piedras, baterías que terminan en los ríos produciendo contaminación, al igual que la contaminación del aire por medio de la maquinaria y los vehículos de la empresa.

### **Afecciones laborales**

- Les preocupa que bajo el argumento de mano de obra no calificada, no contratan a la gente de la comunidad.
- La imposición de una edad límite, que ha llevado a la contratación de comuneros solo hasta los 38 años de edad.
- No hay transparencia en la contratación, se contrata por amistad u otros intereses.

Muchas personas han presentado su hoja de vida a la compañía pero las contrataciones se manejan por intereses políticos, las hojas de vida de las personas son recibidas por el Presidente de la junta de El Zarza u otras empresas que sirven como mediadoras para la contratación de personal,

por eso los puesto de trabajo son dados a las amistades de estas personas, dejando a personas capacitadas sin trabajo. (Testimonio comunitario 2015).

- Hay muy poca gente de la comunidad de El Zarza que trabaja en Lundin.
- Los contratos que realiza la empresa no son a largo plazo, algunos trabajadores son contratados por meses incluso por días, lo que causa inestabilidad laboral.
- En caso de algún problema de salud por parte de los trabajadores la empresa no se hace responsable de los daños ocasionados.

La comunidad manifiesta que con la criminalización a la pequeña minería y la reducción de producción en la ganadería, los ingresos económicos se ven afectados notablemente, haciendo que las actividades productivas alternativas se vean empobrecidas o anuladas, situación que ha llevado a varias familias a desarrollar procesos de migración forzados lo que a su vez ha quebrantado la dinámica familiar.

### Afecciones sociales

- Peligro para la salud, la empresa va a traer gente extranjera y con ellas van a llegar enfermedades que no se ven en su comunidad.
- Consumo de drogas y alcohol, causando una afectación en los jóvenes, provocando conflictos en el espacio familiar.
- Prostitución.
- Enfermedades de transmisión sexual.

La comunidad El Zarza ha sido olvidada por los dueños de las compañías mineras, esta comunidad acogió a los trabajadores de las compañías cuando la parroquia Los Encuentros no les permitía su entrada al territorio, sin embargo la comunidad El Zarza no ha recibido nada de ellos. A raíz de la venida de Aurelian, se da la migración, las actividades productivas como la ganadería y la minería artesanal disminuyen. En el caso de la minería, esta pasa a ser sancionada por eso y como ya no tenemos ingresos, los hombres como cabeza de hogar migran ocasionando en un primer momento la separación de su familia, posteriormente este hombre se lleva a su familia. (Testimonio comunitario 2015),

Al finalizar el taller, los comuneros manifiestan su malestar frente a un histórico actuar de las empresas, las mismas que realizan proce-

sos de consulta pero que no incorporan las demandas, necesidades, críticas y peticiones de las comunidades. Los relacionadores comunitarios, se limitan a responder, que la compañía no realizará más contrataciones.

## **La comunidad Río Blanco**

### **Recorrido histórico**

La comunidad Río Blanco fue creada alrededor de 1987 con personas provenientes de las provincias de Azuay, Azogues y Loja, estas personas llegan con el afán de obtener fincas o pequeños lotes que les permitan construir su casa, con el fin de subsistir en estas tierras y para ello se dedican a distintas actividades productivas.

La ganadería, tala de árboles y la minería artesanal eran las principales labores que realizaban los hombres de la zona. Durante años la minería artesanal era el trabajo de muchos de los pobladores de Río Blanco, sin embargo se vio gravemente perjudicada por el ingreso de las compañías megaminerías. En este proceso las personas fueron quedándose sin alternativas productivas lo que devino en masivos procesos de abandono forzado, “las familias se ven en la obligación de abandonar sus casas y las actividades productivas de cuales vivían.” (Testimonio comunitario 2015).

Otra de las razones por las cuales las personas de la comunidad deciden salir es en búsqueda de opciones educativas, la escuela solo cuenta con el nivel básico por lo que los adolescentes que desean continuar con sus estudios en el bachillerato tienen que movilizarse a la parroquia Los Encuentros, o a Yantzaza, la distancia, las horas de viaje y los limitados medios de transporte son la preocupación constante de los padres, por ello en muchos casos han preferido trasladarse con toda la familia a centros urbanos.

Así también las familias manifiestan sus preocupaciones en tanto no cuentan con ningún centro de salud, por lo que cuando surge una emergencia tienen que acudir al subcentro de salud de la comunidad El Zarza.

## Cartografía y relaciones sociales

La metodología que se aplicó en la asamblea comunitaria fue la misma que utilizamos en la comunidad de El Zarza, dividimos en tres grupos, niños/as, mujeres y hombres pidiéndoles que dibujen su comunidad y localicen las instituciones que brindan servicio a la comunidad. Además indagamos las relaciones sociales y sus actores, los resultados se ubican a continuación.

### Grupo de hombres

Este grupo identifica y valora los siguientes servicios:

- Capilla: 1/5 necesita mejorar la infraestructura y mayor presencia de personal.
- Casa comunal: 3/5 falta de equipamiento (mesas, sillas, televisión e implementos de limpieza)
- Cancha: 2/5 falta de alumbrado, cubierta, graderío.
- Escuela: 2/5 le falta acceso a internet, implementar el bachillerato, cambiar el método de la docente, falta de profesores y equipamiento.

Los hombres manifiestan que la comunidad necesita fuentes de trabajo y en relación a infraestructura quisieran que se realicen varios arreglos para que se vea mejor pero manifiestan que no hay apoyo de las autoridades. “Río Blanco es nuestro hogar, nuestra tierra, si hubiera mejores condiciones la gente no se fuera.” (Testimonio comunitario 2015).

En el contexto familiar los hombres dicen que no existen cambios, que cuando se dan problemas en el hogar son por causa de la falta de dinero porque no hay trabajo o porque “lo que se gana no alcanza”.

### Grupo de Mujeres

Las mujeres identifican y valoran los servicios de la siguiente manera:

- Escuela: 3/5 señalan la falta de material, internet y el bachillerato, las mujeres manifiestan que no hay niños/as suficientes, como consecuencia de la migración y esto hace imposible que se pida una profesora para implementar el bachillerato.

- Lundin Gold: 3.5/5 las mujeres expresan que son solo tres personas de la comunidad quienes trabajan en la compañía. Comentan que existe un acuerdo entre la compañía y el alcalde para implementar el agua potable en la comunidad, cabe recalcar que el agua potable solo llegaría en el área céntrica de la comunidad (nuevamente la empresa subsumiendo el consumo, en este caso el consumo de agua potable, es la empresa la que lo controla y provee).
- Se ubican lugares como la cancha donde se reúne la comunidad a compartir todos los domingos, también se dibuja la iglesia y la casa comunal sin tener mayor aporte a la comunidad porque se señala muchas falencias con relación a estas.
- Finalmente en este grupo también se hace mención de la falta de un centro de salud para la comunidad.

Las mujeres reconocen que instituciones como la prefectura y el gobierno central no han hecho nada por su comunidad y “las autoridades solo vienen de visita, no apoyan, el ministerio solo visita a la maestra no a los padres. No da materiales.” (Testimonio comunitario 2015).

### Grupo de niños/as

Los niños/as de la comunidad se integran de forma adecuada y todos participan en el ejercicio solicitado, lo primero que dibujan es el medio ambiente, árboles, flores, montañas, peces son parte del paisaje que grafican, otro niño se encarga de dibujar la escuela y la compañía Lundin Gold.

- Medio ambiente: calificación de 5/5, los niños/as perciben que el medio ambiente es muy importante y necesario para la vida, cada uno de los componentes de la naturaleza es dibujado con cuidado y pintado.
- Escuela: 4/5, es la última institución en ser dibujada, los niños/as manifiestan que estudiar es bueno pero que su escuela solo cuenta con una profesora para todos los estudiantes que actualmente no son más de 30.
- Lundin Gold: 2/5, los niños/as perciben que la compañía daña el medio ambiente, no da trabajo a todos los papás, ocupa gran parte del territorio de la zona al cual no pueden acceder, “...su contaminación produce enfermedades.” (Testimonio de los niños/as 2015).

- Finalmente los niños/as deciden colocar una cara triste llorando que representa la falta de un subcentro de salud.

Los niños/as mencionan que su comunidad es unida, pero que a nivel de infraestructura le faltan muchas cosas como servicios básicos: agua potable, alcantarillado y teléfono, es interesante como los niños/as identifican a la compañía Kinross como una entidad de poder que ayudó a su comunidad. Entre los beneficios que nombran está el trabajo a sus padres, la instalación del comedor, la donación de computadoras y sillas, además de los regalos en fechas festivas como navidad; por otra lado la compañía Lundin es vista como una institución que contamina el agua, tala árboles y explota minería, los niños/as expresan: "...la compañía les da trabajo a los papás solo meses o días", "en vez de talar los árboles que los siembren", "que no contaminen el agua." (Testimonios comunitarios 2015).

Nuevamente resulta impactante el poder de la presencia de una empresa que suplantó al Estado durante casi una década y cómo estos procesos de encadenamiento laboral y de responsabilidad social empresarial permean incluso las visiones y sentires de niños/as, quienes como una extensión de sus padres se muestran agradecidos por las medidas compensatorias en lugar de denunciar los procesos de ocupación del territorio y anulación de alternativas productivas dignas.

### **Relatos etnográficos del trabajo de campo**

Durante el período de trabajo de campo, llama la atención que la comunidad se ha reducido notablemente, encontramos gran cantidad de casas abandonadas, caminamos en zonas desoladas, en las que se ve a las personas de la comunidad únicamente los días domingos, cuando se reúnen en la cancha de la escuela para jugar y ver el vóley.

La distancia de una casa con la otra es amplia, cada familia se dedica a su hogar, esta misma distancia se ve recreada en las relaciones con los demás habitantes de la comunidad, las personas tienen dificultad para relacionarse y cada familia tiende a aislarse. Nos impresiona encontrar una generación de padres y abuelos jóvenes. Mientras en El Zarza nos impresionaba la escasa población de jóvenes, en la comunidad de Río Blanco nos sorprende que los jóvenes forman hogares a muy temprana edad con uno o dos hijos/as por familia.

Por otro lado, la comunidad ha naturalizado el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar, para la gente de la comunidad esto es lo que pasa siempre y por esta razón ahora es considerado *normal*.<sup>28</sup> Así mismo, resulta evidente que las labores del hogar son responsabilidad de la mujer, la gran mayoría de entrevistas realizadas fueron a ellas ya que los hombres trabajan fuera de la comunidad por lo que es difícil encontrarlos en casa, ellas nos comentan que los hombres se encargan de traer la comida a la casa, son el sustento del hogar, se van muy temprano a trabajar en el primer turno de la ranchera y regresan en el último turno, es decir en la noche.

28. La normalización es un proceso psicosocial que con mucha frecuencia aparece en comunidades excluidas que asignan a condiciones frecuentes el carácter de normal desde una aproximación a la norma estadística, lo que ocurre con frecuencia, es normal.



# **Impactos psicosociales y socioecosistémicos en las familias de las comunidades El Zarza y Río Blanco**

## **Impactos sociales y comunitarios**

**E**ntendemos a la comunidad, como la integración de un grupo de individuos que se relacionan en el marco de unas estructuras de poder, unos modelos de producción, reproducción económica y social. Estas expresiones se dan en unos territorios o socioecosistemas, en los que se desarrollan unos sentidos de pertenencia, unas identidades sociales que a su vez determinan el nivel de organización y cohesión. Decimos que los procesos de identidad, organización y cohesión social forman parte del tejido social, el mismo que se nutre de las costumbres, tradiciones, ideologías y que transmite generacionalmente.

Cuando el tejido social permanece expuesto a la violencia, este se afecta, ocasionando a su vez grandes impactos a nivel comunitario. En el caso de nuestras comunidades de estudio, luego de 13 años de estrategias sistemáticas de despojo sutil, la multinacional minera Kinross Aurelian ha conseguido apropiarse del territorio como expresión viva de los modelos productivos, de la organización de la vida, de la cultura, de la recreación, de la escuela, de los medios de transporte. La primera comunidad en desaparecer fue San Antonio, la multinacional decidió cerrar la escuela, y mediante mecanismos jurídicos tramposos y nefastos se tomó las fincas. Salvo dos familias, la gente decidió salir, migración fue el término que el gobierno utilizó para el despojo (adaptado de Solíz y otros 2012).

Como hemos podido mirar en acápites anteriores, las comunidades El Zarza y Río Blanco, se han proletarizado como obreras de la multinacional, son pocas las familias que siembran y el ganado ha

sido vendido en su mayoría. Estos procesos de lo que hemos llamado *despojo sutil*, del territorio, de sus modelos productivos, de toda soberanía posible: económica, política y por supuesto alimentaria, termina subsumiendo la humanidad misma de los comuneros. La organización de la vida, de las relaciones sociales, todo está sometido por la multinacional.

La violencia que se vive en estas comunidades aparentemente es imperceptible, se va introduciendo de forma silenciosa en todos los niveles, comprometiendo la dinámica familiar y el desarrollo del individuo. Las compañías mineras se presentan bajo el eslogan de *minería responsable*, crean en los pobladores necesidades ficticias (Veraza 2008) de un mundo globalizado comandado por el consumismo, empujando a las personas de la comunidad a dejar actividades productivas de las cuales subsistían para volverse asalariados y subsumiendo formal y realmente sus consumos al capital (Veraza 2008).

La violación a los derechos humanos es ocasionada por la irrupción de estas compañías de forma abrupta en la vida de las personas, provocando afecciones sistemáticas, alterando el equilibrio de las comunidades. Beristain (2007) menciona que estas experiencias traumáticas conllevan un sentimiento de ruptura en la continuidad de la vida, y marcan un antes y un después en la vida de las personas afectadas. “Las consecuencias económicas o sociales de las violaciones significan un empeoramiento de las condiciones de vida, una pérdida de los proyectos y de las oportunidades de desarrollo de una persona o familia afectada” (Beristain 2007, 14).

Es notable el cambio que se da en estas comunidades. Antes del ingreso de Aurelian en el 2003, los habitantes de El Zarza y Río Blanco se dedicaban al cuidado de sus tierras, de su ganado; las actividades productivas de la zona permitían la sostenibilidad de las familias. Con el ingreso de la compañía minera Kinross, el panorama fue cambiando. La gente que se dedicaba la minería artesanal empezó a tener limitaciones en la disposición del territorio, la compañía impuso las zonas en las que se permitía dragar y lavar oro, los empleados de la compañía no podían realizar minería artesanal en su tiempo libre. El panorama se vio aun más difícil con la reforma de la ley minera aprobada en el 2008, ley que criminaliza a los pequeños mineros coartando el sustento de vida de muchas familias.

El impacto social ha sido importante, el desarrollo de las comunidades, familias e individuos se ha visto afectado bajo estas circunstancias. Beristain (2007) menciona que se puede hablar de un trauma psicosocial, es decir que existe una relación dialéctica entre lo personal y lo social, en la que el trauma se produce socialmente pero se alimenta en esa relación entre individuo y sociedad.

Frente a estos procesos de toma de control el territorio, los comuneros que no fueron proletarizados al ser contratados como obreros de la empresa, decidieron salir de su comunidad. La desesperación de no tener el sustento para mantener a la familia, impulsó un fenómeno de migración masiva, “la gente empieza a migrar por falta de trabajo, dejan botadas sus casas” (Testimonio comunitario 2015). Los hombres salieron a buscar trabajo en provincias vecinas como Azuay y Loja, aunque los comuneros y el Estado hayan identificado estos procesos como migratorios, es evidente que se trata de procesos de despojo.

Esta separación trastocó de forma considerable la dinámica familiar y el desarrollo de los individuos. Los miembros de la familia que se quedaron en la comunidad empezaron un proceso de duelo ocasionado por la partida de sus seres queridos.

La resolución del duelo depende de cada individuo, de los recursos personales que posea y el apoyo social que reciba de su entorno, en el cual están involucradas la familia y la comunidad. El hecho de que la migración (o a nuestro criterio, procesos de despojo sutil) sea un problema comunitario, permite la creación de una red de apoyo. Las personas pueden expresar sus pensamientos, se sienten comprendidas, sin embargo esto no remedia el daño en el tejido comunitario. La sensación de olvido y soledad, la humillación de ser apartados de su tierra porque no existe otras opciones, dejan en una condición de vulnerabilidad a los comuneros. “Se ha vivido mucha injusticia, hemos vivido la irresponsabilidad de estas empresas.” (Testimonio comunitario 2015).

El ingreso de las compañías mineras, ha devenido en que los comuneros se enemisten por la búsqueda de empleo: quienes obtienen empleo, se desvinculan de la causa común, cambian de posición y se ven forzados a respaldar a la empresa: “estoy de acuerdo con la entrada de la compañía minera mientras yo tenga trabajo” (Testimonio comunitario 2015). Uno de los moradores de El Zarza durante la

entrevista manifestó que “empezaron a existir desigualdades, malos entendidos, empezamos a dejar que no exista la unidad, no cumplimos con acuerdos que se hacen. Cada uno empezó a interesarse menos por los demás.” (Testimonio comunitario 2015).

La desestructuración comunitaria destruye las relaciones humanas, las desvaloriza y hace que los individuos pierdan el interés por el otro, cada uno piensa en su bienestar, busca los medios necesarios para sobrevivir. “En términos más amplios de una sociedad, adaptarse a un contexto hostil puede conllevar insensibilización frente al sufrimiento de los otros, convirtiéndose también en una muestra de deshumanización o justificación” (Beristain 2007, 29). Los impactos colectivos como la división comunitaria, pérdida de proyectos de desarrollo, desconfianza, inseguridad grupal y clima de miedo entran en la dinámica y en el estilo de vida de cada una de los individuos pertenecientes a la comunidad.

Este sufrimiento colectivo, amenaza gravemente el desarrollo del individuo. Si la comunidad se encuentra tan perjudicada: ¿Qué se puede esperar en el ambiente familiar? ¿Cómo se está educando a los hijos? ¿Cuál es la realidad de los hogares y sus miembros en estas comunidades?

## **Impactos familiares**

La familia es un núcleo muy importante en el cual se desarrolla el individuo. La calidad de la relación entre sus miembros, la forma de enfrentar los conflictos, el grado de afectividad y comunicación, influyen directamente en el desenvolvimiento del sujeto frente al medio social. Su capacidad para relacionarse con el otro y la manera en que lo haga, dependerá de los estímulos que reciba en el hogar. Así podemos comprender como la comunidad, la familia y el individuo se encuentran estrechamente relacionados.

Las familias de las comunidades El Zarza y Río Blanco muestran diferentes niveles de afectación, esto se debe a una variedad de elementos y de procesos que se han ido gestando dentro de la comunidad a partir del conflicto minero, además, las características de los individuos que conforman el núcleo familiar.

En la situación que se encuentran las comunidades debido a la falta de trabajo, la separación de la familia lamentablemente es algo

frecuente, por lo general el hombre permanece fuera del hogar por motivos laborales. Aquellos que trabajan en la compañía minera permanecen 15 días dentro del campamento, después de este lapso de tiempo retornan a sus casas durante 15 días. En muchos de los casos los 15 días que deberían ser utilizados para compartir con su familia, son empleados en la continuidad de su trabajo en otras actividades.

Esta distancia física hace que la comunicación se desgaste de manera progresiva, los vínculos afectivos se debilitan cada vez más. “La tecnología nos ha ayudado, pero la calidad de comunicación que nosotros teníamos es distinta por el poco tiempo y espacios que se tenía para hablar y llevarnos entre nosotros.” (Testimonio comunitario 2015). La sobrecarga de trabajo predispone a niveles de tensión y estrés que disminuyen la tolerancia de las personas, el padre llega tan cansado a casa que no solo le imposibilita compartir tiempo con sus hijos, sino que también tiende a responder de forma violenta cualquier conducta que interrumpa su tiempo de descanso.

Los impactos en la familia son visibles para quien los mira desde afuera, mientras que para los miembros de la familia y para la comunidad todo sigue igual, lo que nos hace pensar que las familias han pasado por procesos de naturalización y familiarización de conductas consecuentes con una realidad que cada vez invade lo más íntimo de los sujetos.

## **Encadenamiento laboral**

El encadenamiento laboral es una de las peores consecuencias que parte del individuo hasta llegar al nivel comunitario. Las actividades productivas de la zona son parte de la cultura, de la identidad de un colectivo como es la comunidad. Cuando estas se pierden o se abandonan, el tejido social se ve perjudicado. El cuidado y la trascendencia de las costumbres se presentan como responsabilidad de cada sujeto.

Lo que sucede principalmente con las personas que trabajan en las compañías mineras es que al llegar a los campamentos se ven rodeados de ciertas comodidades, condiciones que pretenden ser replicadas en sus hogares. Para mantener este estilo de vida se crea la idea de que el trabajo en la compañía minera es un empleo seguro y bien remunerado. “Casi toda la gente está a favor de entrar a trabajar a la

minería porque es la única fuente de trabajo.” (Testimonio comunitario 2015).

Las personas aspiran a ser empleados y no a generar empleo, su capacidad de emprendimiento se empobrece, las personas ponen sus esperanzas en manos de la compañía minera. A pesar de la incertidumbre cotidiana, no dejan de esperar: “...en cuanto a lo de los empleos la mayoría de personas estamos esperando, puede ser que den trabajo, puede que no, no lo sabemos.” (Testimonio comunitario 2015).

La gente se adapta a las situaciones adversas del medio. Es un mecanismo de defensa válido para muchas personas, familias y comunidades. Beristain (2007) manifiesta que puede hablarse de un afrontamiento *pasivo*, es decir de adaptarse a circunstancias negativas, y uno *activo* de tratar de cambiar la causa del estrés. La imposibilidad de las comunidades de desarrollar una confrontación directa, debido a una posición de debilidad o dependencia que han creado frente a estas compañías, ha influido en el estilo de vida de los individuos: “... nos hemos acostumbrado a que se prometen pero no se cumplen las cosas, nos sentimos atados y se nos ha prohibido hacer lo que antes solíamos hacer.” (Testimonio comunitario 2015).

## **Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia**

La familia se ha visto expuesta a un proceso de cambios recurrente, a un ajuste de dinámicas y a los vacíos afectivos de sus referentes. ¿Qué es lo que ha originado estas falencias?, ¿por qué los miembros de la familia no perciben los cambios?, son parte de los cuestionamientos que emergen después de revisar con detenimientos la realidad de estas comunidades.

Todo integrante de la familia tiene un rol, una función dentro de la familia que garantiza la salud emocional de aquellos sujetos que se encuentran en desarrollo como los niños/as y adolescentes. En un principio, vivir distanciado de forma repentina de un ser querido, sobre todo de uno de los padres, se convierte muchas veces en una experiencia que genera afección emocional. La ausencia de este miembro exige a la familia un proceso de elaboración y reestructuración. Se espera que este proceso ayude al sujeto en varias áreas que pudieron verse perjudicadas por el distanciamiento.

Cuando la gente se encuentra frente a experiencias de pérdida o alejamiento, desarrolla maneras de enfrentar (coping) los sucesos estresantes, percibidos como peligrosos y desafiantes. Las principales funciones de este afrontamiento son resolver el problema, regular las emociones, proteger la autoestima y manejar las interacciones sociales. (Beristain 2007, 28).

Cuando se dan estos cambios, la familia tiene que reorganizarse en tanto las funciones deben continuar ejerciéndose. En la mayoría de los hogares sucede que un miembro de la familia debe suplir el rol de aquel que ya no está. En ausencia del padre, es la madre quien asume los dos roles, “yo soy aquí, mi marido no cuenta aquí en la casa” (Testimonio comunitario 2015).

El ejercer dos roles también aumenta las funciones, así como las responsabilidades. La carga en esta situación, como en muchas otras, la lleva la mujer. Beristain (2007) manifiesta que en caso de violación de derechos humanos, que llegan a alterar la dinámica familiar, las mujeres, además de sufrir sus propias experiencias traumáticas, se enfrentan la mayor parte de las veces a sobrecargas de trabajo y afectividad, especialmente cuando se hacen cargo solas de la familia y tienen menos espacios sociales para participar.

Componentes tan esenciales como el afecto y la comunicación que deben estar presentes en la relación entre los miembros de la familia, se ven perturbados, “A veces se va lejos por días. Pero no me afecta, pero nos deja comida; regresa a las tres semanas.” (Testimonio comunitario 2015).

Para lograr relacionarse con sus hijos, los hombres han recurrido a un mecanismo de compensación. Aquellos que permanecen lejos de su familia durante mucho tiempo, como por ejemplo los empleados de la compañía minera, a su regreso intentan resarcir el tiempo perdido con sus hijos, lo hacen complaciendo especialmente de forma material. Aquí el problema está en la dinámica que se instaura, haciendo que el cariño se desvalorice, creando la idea que lo material es tan o más importante que el tiempo en familia o la expresión del afecto.

## **Ruptura de la cohesión familiar**

La cohesión familiar es fundamental para la calidad de las relaciones internas en el hogar. Esta puede verse alterada por varios eventos, sobre todo cuando el ambiente familiar se torna agresivo, cuando

los miembros de la familia no tienen las mismas oportunidades de expresarse o por factores externos que inducen a uno de los integrantes de la familia a conductas desadaptativas.

El ingreso de las compañías mineras al territorio ha sido el detonante de varias conductas desadaptativas, entre ellas, el consumo de alcohol. Lo que sucede en el caso de las personas que trabajaban en la compañía minera, es que al tener ingresos económicos, sus consumos son subsumidos en cantidad al salario y en calidad a la oferta del mercado. No es nuevo que las comunidades afectadas por megaminería sostengan altos niveles de consumo del alcohol, nos atrevemos a afirmar que es parte de la estrategia de control. Por otro lado, aquellos que no tienen trabajo, han manifestado que: “el consumo de alcohol como un medio de escape, una forma de huir de la presión y la desesperación que origina la falta de empleo.” (Testimonio comunitario 2015).

Cuando el padre, que es el responsable de la familia, no tiene trabajo, no tiene ingresos económicos y ve a sus hijos desnutridos, enfermos... se le acumulan los problemas y se vuelve muy tenso. Empieza a discutir con la esposa, empieza a pegar a sus hijos... La persona se subestima, se desprecia a sí mismo. (Beristain 2007, 32).

Por lo general el consumo de alcohol, va de la mano de la violencia social e intrafamiliar. Cuando el hombre o la mujer se encuentran bajo los efectos del alcohol incrementan las posibilidades de agresión tanto física como verbal. Desafortunadamente, estas conductas han pasado por un proceso de normalización, se ha dejado de verlas como un problema, la gente se adapta y quienes están expuestos a este medio de violencia como los niños/as tienden a replicar estos comportamientos, agravando aun más la situación, y obstaculizando los procesos de reparación y cambio. La comunidad, la familia, la escuela se transforman en espacios de agresión.

## **Síntesis de resultados en historia familiar**

Una recopilación de respuestas directas de la población permite valorar distintos aspectos planteados anteriormente y acercarse a la subjetividad de las personas afectadas. Se trata de considerar aspec-

tos de la historia familiar, de los efectos y resultados de la presencia de las compañías mineras y de rescatar las expresiones de la gente en su lenguaje y sensibilidad específicos.

Resulta evidente que todas las preocupaciones, demandas, impactos y reivindicaciones giran en torno a la búsqueda de empleo, es en este sentido, que la investigación ha otorgado especial interés en describir el fenómeno denominado *encadenamiento laboral*, así como en la denuncia de los procesos de despojo sistemático que van más allá de fenómenos migratorios en tanto toman control del territorio, ya lo decíamos, como expresión viva de la reproducción material y social, de la organización y las relaciones, anulando la soberanía económica, alimentaria y política de las comunidades. Este sometimiento o subsunción laboral, económica y del consumo desde la empresa hacia las comunidades *ha sido trasladado de una empresa a otra* sin que las comunidades tengan posibilidades reales de retornar a sus esquemas pequeño productivos. Aparece como una suerte de herencia de privilegios que las multinacionales van heredando una a otra, al final, todas suplantando al Estado y controlan los territorios que rodean sus concesiones.

### Vivencia del Proceso

#### 1. ¿Cómo ha vivido su familia la historia del conflicto minero en las distintas etapas (Aurelian, Kinross, Lundin) de las últimas dos décadas?

No se ha tenido oportunidad de trabajo como familia.  
Cuando vino Aurelian mejoró la economía, cuando vino la Kinross aun nos empleaban a la gente de aquí mismo; ahora que está la Lundin ya no es lo mismo, no todos estamos empleados.  
Hemos pasado bien porque el trabajo no ha faltado para mi esposo (esposo trabaja en Lundin).  
La gente ha tenido trabajo por temporadas.

#### 2. ¿Cómo están viviendo en la comunidad y en las familias el momento actual: salida de Kinross, ingreso de Lundin? ¿Se han acostumbrado, han perdido la esperanza, están más fortalecidos?

Ha unido al pueblo esta situación, nos unimos para hacernos oír y reclamar que nos den trabajo, nos hemos unido para reclamar nuestros derechos que como pueblo de influencia merecemos.  
Se ha fortalecido la comunidad; con la salida de Kinross no había trabajo, al regresar Lundin se nos dijo que en mayo se vuelve a recontratar.  
A raíz del cierre de la Kinross hubo un fenómeno grande de migración en la comunidad.  
Perdidos porque no hay fuentes de trabajo.  
Mejor acostumbrarse.  
No habían firmado en convenio, se les venció el plazo de la firma y entró Lundin.  
Ahí viviendo bien, acostumbrados a que cambien.  
No hay contratos fijos en la Lundin sólo temporales.  
La salida de Kinross fue triste y alegre porque nos dejó un buen legado. Era una buena empresa porque nos formaba en lo personal, industrial, también pude estudiar el bachillerato a distancia con ellos.

<p><b>3. Puede relatarnos cómo se dio la salida de la empresa Kinross del territorio.</b></p>
<p>Hubieron problemas por las liquidaciones y los despidos, la gente se quedó sin trabajo. La mayoría se enteró por comentarios.  Primeramente recortaron personal y se hizo huelga en Los Encuentros para reclamar una justa liquidación.  Por el decreto minero que hubo se acabó la Kinross.</p>
<p><b>4. ¿Qué consecuencias tuvo esta situación según su criterio en la comunidad y para las familias? ¿Desde cuándo se ha presentado este conflicto?</b></p>
<p>Mayores fuerzas de esperanza.  Provocó la baja de economía, hizo que algunos tengan que lavar oro a escondidas.  No había trabajo, lo que provocó que las personas salgan a buscar otros trabajos, muchos se fueron.  Se desintegró a las comunidades, se fueron las fuentes de ingreso.  Migración, muerte de animales, los que se quedan viven a medias.</p>
<p><b>Consulta e Información</b></p>
<p><b>5. ¿Se informó previamente a los trabajadores pertenecientes a su comunidad el cierre de la compañía? ¿Si se dio información en qué espacios y de qué formas?</b></p>
<p>Sí, les llamaron a los que trabajaban para darles la liquidación y avisarles que iban a cerrar. La huelga que se hizo se dio por la razón de que no les avisaron que iban a ser despedidos. Hubo recorte de personal progresivo.</p>
<p><b>6. ¿Cómo vivió la comunidad el despido de los trabajadores de la compañía? ¿Cómo afectó esto a su familia? ¿La empresa Lundin recontrató a los trabajadores que laboraban en la empresa Kinross?</b></p>
<p>Se vivió un poco de preocupación, porque quizás no se había liquidado lo justo; 304 trabajadores fueron recontratados.  Las pocas fuentes de trabajo provocaron la migración de las familias.  Se recontrató por un periodo de seis meses.  Afectó más a las personas que tenían deudas.  Recontrató a alrededor de 5 personas por barrio.</p>
<p><b>7. ¿Qué tipo de conflictos vecinales ha supuesto esta situación? ¿Se han extremado las posturas a favor y en contra de la minería?</b></p>
<p>Se está de acuerdo siempre y cuando haya oportunidades de trabajo.  Al inicio de todos los cambios había mayor división  Sí porque las familias que no entran a trabajar en contra, y los que tienen trabajo están a favor y agradecidos.  Sí ha habido problemas familiares, porque un hermano trabajo y el otro no.  El conflicto es entre el Prefecto y el Presidente de la República.  La mayoría dice que malo por la contaminación.</p>
<p><b>Modelos Productivos: ocupación y empleo</b></p>
<p><b>8. ¿Cuál era la fuente de empleo de la comunidad (a que se dedicaban) antes del asentamiento de la compañía Aurelian y luego Kinross? Después del cierre de la compañía minera Kinross ¿cuál fue la actividad laboral que la comunidad emprendió? (A qué se dedican ahora)</b></p>
<p>Ganadería, tala de árboles, huertos familiares y peceras.  Ganadería, la agricultura cada vez se ve más afectada por la infertilidad de la tierra.  Minería informal.  Macheteros</p>

<p><b>9. ¿Algún miembro de su familia trabajó en la compañía minera Kinross? ¿A qué se dedicó antes de ingresar a trabajar en la empresa Kinross y cuál es su trabajo en la actualidad?</b></p>	
<p>Esposo trabajó unos meses en Lundin, antes y ahora se dedica a la agricultura.  Mamá, se dedicaba a la limpieza, trabajó casi un año en la Kinross. Antes se dedicaba a ordeñar a las vacas, sacaba quesillo, actualmente hace labores domésticas.  Mi esposo trabajó 9 años, antes de entra a la compañía se dedicaba a sacar madera y ahora trabaja en Lundin.  Si mi papá, un hermano y una hermana: antes se dedicaban a las fincas, ahora los tres salieron de Río Blanco, se fueron en busca de empleo.  Mi papá, antes se dedicaba a la madera y ganadería, ahora trabaja como obrero en la Lundin y gana un poquito más que el básico.</p>	
<p><b>10. Con la salida de Kinross y el ingreso de Aurelian, Cuál es la situación de los pequeños mineros que trabajan con pequeñas dragas en los ríos Zarza y Machinaza</b></p>	
<p>Tienen que legalizar su actividad; muchos han dejado de trabajar en ello.  Ellos están molestos porque la compañía no quiere autorizar los permisos para que regresen a trabajar como antes.  La compañía no deja trabajar a los pequeños mineros, a pesar de que yo tengo los papeles. Tengo dos dragas y voy al Río Puyango a realizar la minería. Allí si me sirven los papeles.  La compañía Lundin les dio un espacio a las personas que tenían los papeles y a los que no tenían les botó; pero ahora ayudaron a algunas personas a que saquen permisos para la minería artesanal.  Los desalojan con policías.  No tienen trabajo, no les dejan trabajar.  Llegan los militares y les cierran las dragas.  Trabajan a escondidas.</p>	
<p><b>11. ¿Se vio alterado el rol de los miembros de la familia a raíz de la entrada de la compañía minera Kinross?</b></p>	
<p>Se mantiene la idea de que el esposo trabaja y la esposa cuida a los niños/as.  Mi esposo trabaja 15-15, yo hago de mamá y papá.  No más bien mejoró porque con el empleo había tiempo para dedicar a los hijos porque se quedaba aquí la mamá.</p>	
<p><b>12. ¿Con la salida de la compañía minera Kinross ha existido algún tipo de cambio en la dinámica familiar, los roles han cambiado o se mantienen?</b></p>	
<p>A veces se va lejos por días. Pero no me afecta pero nos deja comida. Regresa a las tres semanas.</p>	
<p><b>Género</b></p>	
<p><b>13. ¿En su familia quién es el responsable de las labores domésticas y de la crianza de los hijos/as?</b></p>	
<p>Marido y mujer.  A mujeres no cogen porque se quedan embarazadas.  Mamá y abuela.  Yo soy aquí, mi marido no cuenta aquí en la casa.</p>	
<p><b>14. ¿Qué papel han tenido las mujeres en el conflicto con las mineras?</b></p>	
<p>Inclusión en las reuniones.  La Lundin no les ha tomado en cuenta sobre todo para el trabajo.  Unas tienen trabajo, otras les dieron capacitaciones para la cocina y crianza de cuyes.  Si había mujeres trabajando, luego las despidieron.  En la Kinross si les dieron trabajo a varias mujeres, en Lundin no hay ni para los varones.  Se contrató catering lo que provoco que no se contraten mujeres que se encarguen de la cocina.</p>	

<b>Afectaciones e Impactos Familiares</b>	
<b>15. ¿La entrada de la compañía Kinross ha generado algún tipo de problema en su familia como rupturas, consumo de alcohol de alguno de los miembros de su familia o presencia de agresiones?</b>	Hay peleas entre vecinos pero no en las familias El consumo de alcohol si se ve que ha subido, rupturas por aquí no se ha dado. Los que trabajan en la minería si porque tienen plata y ellos gastan en trago.
<b>15.2 Por motivos relacionados con la empresa minera han debido interrumpir actividades educativas o laborales.</b>	Se consulta el horario de las personas para realizar alguna actividad como reuniones. Por el agasajo de los niños en navidad. Han migrado mucho porque no hay colegio, porque solo hay escuela.
<b>15.3 En cuanto a las costumbres y tradiciones familiares, ¿considera usted que han cambiado de alguna manera últimamente?</b>	Sigue todo igual Por lo que la gente va migrando se va acabando la gente y se dejó programas como la comelona y bailes.
<b>15.4 ¿Ha notado usted algún cambio en la comunicación o en la afectividad entre los miembros de la familia?</b>	Sigue habiendo comunicación en el hogar No ha cambiado nada.
<b>Papel de las autoridades</b>	
<b>16. ¿Qué nivel de apoyo se tiene por parte de las autoridades locales? ¿Qué papel han tenido estas instituciones cuando salió la compañía minera? ¿Cómo son las relaciones con las distintas instituciones del Estado (Municipio, Prefectura, Ministerios...)?</b>	Poca ayuda de parte del Municipio y la Prefectura sobre todo en educación. El Municipio nos ha apoyado con la casa comunal y la prefectura con la vía, el puente de cemento y la mejora del agua. El Gobierno de la provincia se encargó de regular el cobro de las liquidaciones.
<b>Ingreso de Lundin</b>	
<b>17. ¿Cómo ha procedido la empresa Lundin con las comunidades y las familias?</b>	Se sienten apoyados por la Lundin porque les incluyen en las reuniones. Hacen reuniones, promete que nos van a dar empleo pero no se ha visto eso. Vinieron dieron charlas, dijeron que se cambiaron pero son los mismos. La Lundin llegó con ofrecimientos, que tengamos paciencia, pero también creemos que son mentiras. Esperanzas buenas no hay.
<b>18. ¿Qué pasó con los empleos? ¿Cómo es la relación con la empresa?</b>	En cuanto a lo de los empleos la mayoría de personas estamos esperando, puede ser que den trabajo, puede que no, no lo sabemos. El pueblo sigue esperando lo prometido. Hay una buena relación con la empresa. Solo son empleos temporales. Ahora nos explicó la Ingeniera de la empresa en Los Encuentros. No están cogiendo carpetas. Van hacer un mapeo en las comunidades, van a ver los perfiles por barrios hasta Loja y según lo que necesitan van allí llamando. El Presidente de cada barrio debe entregar los expedientes. Solo contrató a tres habitantes de la población.

**19. ¿Cómo han vivido las familias este cambio? ¿En qué les ha afectado? ¿En qué les ha beneficiado?**

Algunas familias se han beneficiado porque tienen trabajo.  
Este cambio nos ha afectado porque no se nos ha tomado en cuenta para tomar parte del personal de la empresa.  
La comunidad se benefició con el proyecto de agua potable que aportó la Lundin con 40000.  
Había más beneficios cuando era Kinross

**Reparación****20. ¿Cómo le gustaría que se resolviese esta situación? ¿Qué cree que debería pasar para mejorar la situación?**

Hacer convenios con los municipios y empresa para que puedan dar trabajo a los pueblos que están en la zona de influencia.

**Proveer otros medios productivos.**

Fuera bueno que contratara a más gente pero de planta. Escuché que en marzo iban a coger como a mil personas.

Sería mejor relacionarse con la empresa para que así por lo menos nos den un año de trabajo.  
Que se de ayuda a la escuela y a otros servicios.



# Impactos psicológicos en los niños/as y adultos

## Detalle metodológico

**E**l componente individual, de valoración del impacto psicológico se realizó mediante la aplicación de algunos reactivos psicométricos a todos los niños/as y adultos presentes en las comunidades al momento del estudio.

El protocolo para los niños/as consistió en la aplicación del Dibujo del niño/a en la comunidad y el Test de Sacks infantil, en total se evaluó a 33 niños/as en las dos comunidades Zarza y Río Blanco.

El protocolo para los adultos incluyó un reactivo para la valoración del nivel de estresamiento (Epistres) y un reactivo para la valoración de depresión (Zung B), este protocolo fue aplicado a 42 adultos.

## Estado Emocional

Si hay algo que pasa desapercibido en la violación de los derechos es el estado emocional de las personas. Frente a conflictos sociales y ambientales, como el conflicto extractivista, psicológicamente muchas de las personas se encuentran afectadas, los daños trascienden de forma simbólica, por medio de discursos y costumbres que se arraigan a tal punto que se normalizan haciendo imperceptible este tipo de agresiones.

La comunidad es el espacio de desarrollo de todos los niños/as y adultos. El otro es fundamental para la formación del sujeto, ya que con él se interactúa, se proyectan miedos y deseos, se crean recursos personales y sociales, indispensables para el estado psíquico y físico del individuo. Por estas razones, las agresiones que se vivencian en este medio, marcan de manera importante al sujeto.

La presencia durante 13 años de empresas mineras en las comunidades de El Zarza y Río Blanco, en forma gradual ha causado daños en los habitantes de estas zonas. El mismo hecho de llegar repentinamente y trastocar toda una dinámica previa, genera un impacto en las personas y más si se compromete la estabilidad, física, psíquica y económica de la familia y sus miembros.

El riesgo de consecuencias psicológicas surge con factores relacionados con el conflicto como la falta de advertencia, el grado de incertidumbre y la duración de la amenaza, la proximidad al evento y las características ambientales de peligro posteriores al conflicto. (Myers citado en Rubín y Bloch 2000, 46).

En un contexto como este, los sujetos están expuestos a tres tipos o niveles de afectación dependiendo de otros factores que pueden ser individuales y sociales, además de las circunstancias en las cuales se haya producido el evento. Beristain (2007) establece que el impacto de las violaciones de derechos pueden analizarse desde tres perspectivas: como trauma, crisis y duelo. Las experiencias traumáticas, pueden verse como el impacto de una herida o trauma que supone una fractura en la vida de la gente. Como crisis se puede catalogar a experiencias estresantes y extremas que sobrepasan los recursos del sujeto, pueden analizarse como situaciones límite que ponen en tensión todos nuestros recursos. Pero también el impacto de las violaciones puede verse como un proceso de duelo, por causa del abandono de seres queridos y vínculos afectivos.

Las experiencias traumáticas tienen un componente especialmente destructivo para la vida, “hacen que la persona pierda el control sobre su vida, que esta quede frecuentemente en manos de otros, especialmente los perpetradores” (Beristain 2007, 12). La gente de las comunidades ha dejado que las acciones y las decisiones sean tomadas por quienes dirigen las compañías mineras “en cuanto a lo de los empleos la mayoría de personas estamos esperando, puede ser que den trabajo, puede que no, no lo sabemos.” (Testimonio comunitario 2015).

“Los eventos traumáticos fuerzan las capacidades ordinarias de los individuos y las comunidades más allá de un punto que sus recursos pueden tolerar y absorber” (Rubín y Bloch 2000, 32). Externamente, la lectura es de una suerte de actitud pasiva frente a la toma de control de la multinacional sobre la vida de las familias y sus co-

munidades. Uno de los ejemplos es la dependencia económica y alimentaria, una sensación de atadura, las personas sienten que no pueden hacer nada para contrarrestar la situación.

La introducción de la minería a gran escala en el territorio de estas comunidades puede desencadenar una crisis debido a sus consecuencias como el despojo, encadenamiento laboral, el cambio de la dinámica familiar, fenómenos que afectaron directamente a las personas de las comunidades de El Zarza y Río Blanco.

Los impactos psicológicos pueden ser devastadores, nos referimos a comunidades enteras llamadas a realizar la elaboración de procesos de duelo colectivo, de sus territorios, de la familia, de la migración forzada, de lo que fue antes de la embestida minera. El despojo ha provocado la desestructuración de familias, hay padres que con tristeza relatan la partida de sus hijos, sufren en silencio la pena de una relación que con el tiempo se va desgastando; las madres que se dedicaron a la crianza de sus hijos, ahora se encuentran solas: “las mujeres tenían que hacer varios roles, tenían que soportar esa soledad y ahora los hijos e hijas ya no nos aprecian igual” (Testimonio comunitario 2015). Es importante analizar las condiciones o los factores que influyen en el bienestar de las personas, cuál es la población más vulnerable y qué los hace vulnerables.

## **Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad del individuo equivale a la reducción de las defensas: “cuando un individuo ya no es capaz de salir adelante y le parece que todo se ha desintegrado, es casi como si no le quedara nada por defender” (Slalkeu 1996, 21). Deviene la resignación en el sujeto, dificultando el proceso de reparación y predisponiéndolo a elevados niveles de estrés, ansiedad y depresión.

Para comprender el grado de afectación de los sujetos es fundamental entender la particularidad de las etapas del individuo, sus funciones dentro de la familia y la comunidad. Además, los mecanismos de afrontamiento que se originan y que sirven como sostén de la gente en las comunidades.

El afrontamiento de cada persona depende de varios elementos: “la respuesta del individuo se encontrará determinada por el tipo de personalidad, la experiencia acumulada durante la vida, y su acti-

tud ante el mundo” (Rubín y Bloch 2000, 47). En las comunidades se observa personas que afrontan los problemas de diferentes formas, familias que se organizan y otras que se adaptan a la realidad de violencia y necesidad, perdiendo toda esperanza de progreso y de reivindicación de sus derechos.

Son los mecanismos de afrontamiento los que ayudan a salir a flote a muchos individuos, incluso a comunidades. Beristain (2007) señala que hay varias formas de confrontar los conflictos. Encontramos personas expresivas, es decir que tienen a la expresión como forma de afrontamiento, y personas más inhibidas, que guardan sus sentimientos o los expresan con menos frecuencia cuando ya se los ha elaborado de alguna manera. En general, las violaciones de derechos inducen a la inhibición, dado que expresar los sentimientos y vivencias puede ser muy doloroso.

En las comunidades de El Zarza y Río Blanco, hemos podido encontrar una sobredimensión de los elementos positivos, relacionados con el valor de las cosas aprendidas, el sentido de sacrificio o lucha, la resignación, la paciencia, etc. Este tipo de actitudes son en parte responsables de los fenómenos de naturalización o habituación de la inequidad estructural y muchas veces impiden la externalización de los sentimientos de dolor o rabia.

Además los aspectos ideológicos o religiosos pueden ser determinantes, la religión católica por ejemplo, establece una valoración importante al sacrificio y la aceptación pasiva del sufrimiento. En el caso de nuestras comunidades de estudio, las creencias religiosas han sido identificadas como un apoyo muy importante a nivel colectivo e individual, como formas de dar sentido a los hechos. “Las formas de organización y religiosidad son positivas siempre y cuando no supongan un corsé para la experiencia o las vivencias de la persona” (Beristain 2007).

## **Estrés**

El estrés es una de las reacciones más comunes en el sujeto ante una situación que desborda al individuo. Así, Beristain (2007) concluye:

El estrés consiste en un estado de tensión psicológica y física como resultado de una amenaza, un desafío o cambio en el propio ambiente que excede los recursos de la persona o el grupo. Habitualmente se hace refe-

rencia al estrés tanto para describir los efectos de las violaciones de derechos humanos como las causas o sus circunstancias. (Beristain 2007, 20).

Debido a los cambios, los impactos comunitarios y familiares que se manifiestan en las comunidades de El Zarza y Río Blanco, fue imprescindible evaluar a los adultos, con el fin de identificar los niveles de estrés, para esto se utilizaron instrumentos psicométricos que aportaron con una aproximación al estado psicológico y físico de estas personas; la herramienta utilizada fue el cuestionario Epistres, detallado en el componente metodológico.

Tabla 1. Estrés laboral y comunidad de pertenencia

	Comunidad					
	Río Blanco			Zarza		
	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla
Epistres Leve	6	42,9%	14,3%	8	28,6%	19,0%
Moderado	8	57,1%	19,0%	19	67,9%	45,2%
Severo	0	,0%	,0%	1	3,6%	2,4%
Total	14	100,0%	33,3%	28	100,0%	66,7%

Fuente: El estudio.  
Elaboración: El estudio.

La tabla presenta los niveles de estresamiento en los adultos de las comunidades Río Blanco y el Zarza. Tal como se evidencia, los adultos de la comunidad del Zarza son los que mayores niveles de estrés presentan con un 67,9% de la población puntuando en nivel moderado y un 3,6% en severo. Los niveles de estresamiento en Río Blanco también son elevados con el 57,1% de la población puntuando en niveles moderados. Es fundamental develar que el 100% de adultos de las dos comunidades presentan algún nivel de estresamiento y que la ausencia de este indicador no se incluye en la tabla en tanto todos los y los evaluados refieren niveles leves, moderados o severos de estresamiento.

Los principales estresores identificados en la población están relacionados al empleo o su falta, a las limitaciones en las economías pequeño productivas, y a los conflictos comunitarios y familiares derivados del proceso antes mencionados.

La diferencia en los niveles de estresamiento entre El Zarza y Río Blanco están directamente vinculados a la situación anterior, mientras en El Zarza la anulación de las economías pequeño productivas por la venta de fuerza laboral a la multinacional megaminería fue un fenómeno masivo, en el caso de Río Blanco, fueron menos familias las que sufrieron esta transición en tanto muchas otras siguieron con modelos de alternativas pequeño productivas en sus fincas. “Un cambio reciente de trabajo, preocupaciones financieras, traslados, cambios familiares, y otros problemas pueden incrementar el riesgo debido al *stress* acumulado y a sistemas de apoyo sociales dañados” (Rubín y Bloch 2000, 53).

## Depresión

Es evidente que el trastorno o los problemas mentales no son un asunto que incumba únicamente al individuo, sino a las relaciones del individuo con los demás; pero si ello es así, también la salud mental debe verse como un problema de relaciones sociales, interpersonales e intergrupales, que hará crisis, según los casos, en un individuo o en grupo familiar, en una institución o en una sociedad entera. (Baró citado en Blanco y Díaz 2004, 234).

El análisis de los resultados obtenidos en la escala de depresión Zung “B”, es importante, y debe realizarse, tal como lo plantea el texto anterior, en la relación dialéctica individuo-colectivo. Si bien, el instrumento utilizado para la valoración no reveló puntajes que alerten, es importante desarrollar una visión amplia y diferenciada de las dos comunidades con respecto a los resultados.

En relación a la valoración de estados depresivos, los puntajes son mucho menores. Existe un porcentaje que debe ser considerado en niveles leves de estado depresivo, correspondientes al 7,1% de la población adulta de Río Blanco y 14,8% en El Zarza.

Debemos enfatizar en que el protocolo administrado no cumple ni pretende tener una función diagnóstica sino más bien puede considerarse como un tamizaje epidemiológico cuya función sería la de alertar en caso de existir personas con alteraciones significativas para sobre ello realizar abordajes de mayor profundidad.

En la comunidad de Río Blanco las puntuaciones de la escala son menores que las halladas en la comunidad de El Zarza, al igual que

Tabla 2. Depresión y comunidad de pertenencia

	Comunidad					
	Río Blanco			Zarza		
	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla
Zung Ausencia	13	92,9%	31,7%	23	85,2%	56,1%
Leve	1	7,1%	2,4%	4	14,8%	9,8%
Moderado	0	,0%	,0%	0	,0%	,0%
Severo	0	,0%	,0%	0	,0%	,0%
Total	14	100,0%	34,1%	27	100,0%	65,9%

Fuente: El estudio.  
Elaboración: El estudio.

los resultados en la aplicación de Epistres. En la comunidad de Río Blanco la media se encuentra en un nivel leve a moderado, siendo el primero el de mayor prevalencia. En El Zarza los niveles de afección emocional son más elevados, en esta comunidad encontramos casos de personas que tienen un nivel leve, moderado y severo.

En la comunidad de Río Blanco los factores que pueden incidir en el estado emocional de las personas son: la falta de cohesión comunitaria y las considerables distancias entre las casas y los espacios comunales en tanto afectan la consolidación de vínculos sociales, es decir, comunicación, empatía, afectividad y convivencia con los demás.

Al no tener la facilidad de relacionarse, el sujeto tiende a aislarse. Esto es lo que sucede con cada familia de la comunidad. Se relacionan solo entre los miembros de la familia, si llegan a necesitar algo, tienen la percepción de contar solo con ellos, abandonando la posibilidad de pedir ayuda a sus vecinos debido a la distancia.

Se puede establecer un análisis por género, debido a ciertas funciones determinadas por los roles dentro del hogar y la comunidad, por ejemplo en la comunidad de Río Blanco resultan evidentes las relaciones de poder que determinan supremacía para el hombre; la mujer se siente oprimida, su vida se limita al hogar, en algunos casos ellas también trabajan pero esta situación no les exenta de continuar cumpliendo con los roles de cuidado y crianza. En la mayoría de los casos es el trabajo fuera de casa el que se puede compartir con el hombre, pero el trabajo del hogar es exclusivamente de la mujer.

Los hombres también presentan afecciones psicoemocionales. Recordemos que la cantidad de trabajo y la presión social son elementos de relevante importancia, ellos se encasillan en funciones y en la exigencia social de inexpresividad de sus emociones, el imaginario social de una figura de hombre fuerte y proveedor, es también un requerimiento difícil de cumplir.

En la comunidad de El Zarza, a pesar de que las realidades no son tan distintas, existen peculiaridades que influyen en el estado emocional, por ejemplo, la existencia de un mayor número de habitantes, una distribución de las viviendas que facilita las relaciones sociales, así como espacios comunitarios de encuentro. El hecho de compartir las mismas condiciones, preocupaciones y preguntas con la llegada de la compañía minera Lundin, ha originado una red de apoyo, es cierto que hay posturas a favor y en contra de la compañía; sin embargo el compartir las preocupaciones hace que las personas se sientan respaldadas en una lucha que no la pelean solas.

El apoyo social es muy importante para enfrentar hechos como las violaciones de derechos. A escala interpersonal, compartir las experiencias es una forma de enfrentar los hechos traumáticos ya que contribuye a validar, reconocer, entender y darles un significado. En general, las personas que no comparten con otros su recuerdo de un hecho negativo presentan más problemas de salud física y mental. (Beristain 2007, 31).

Tal como lo plantea Baró, “aflore o no en trastornos individuales, el deterioro de la convivencia social es ya, en sí mismo, un grave trastorno social, un empeoramiento en nuestra capacidad colectiva de trabajar y amar, de afirmar nuestra peculiar identidad en la historia de los pueblos” (Baró citado en Blanco y Díaz 2004, 244).

La exposición a procesos destructivos es preocupante en tanto las personas continúan vivenciando eventos que les afectan y que imposibilitan la elaboración de las pérdidas anteriores ocasionando más daño psicológico. Especialmente, los procesos de migración inducida (despojo) han tenido un incremento importantísimo con la llegada de la compañía minera Lundin

Con cada desplazamiento, todos los miembros de la familia deben recrear su sistema personal comunitario y de apoyo. La pérdida de amistades puede afectar tanto a los niños como a los adultos. Los adultos, sin embargo, tienen una mayor historia de vivencias y saben que son capa-

ces de reestablecer nuevos vínculos. Puede que los niños no lo sientan así, y cada pérdida debido al desplazamiento familiar contribuye igualmente a las pérdidas acumulativas del niño e incrementan su vulnerabilidad al trauma. (Rubín y Bloch 2000, 140).

## **Sufrimiento mental**

Los niños/as son una población bastante perceptiva, pueden darse cuenta de lo que ocurre en su entorno tanto a nivel familiar como a nivel comunitario. Para poder evaluar los impactos psicológicos en los niños/as se utilizaron instrumentos poco invasivos para evitar provocar ansiedad. Los niños/as fueron evaluados por medio del test de la familia y el dibujo del niño/a en la comunidad. La mejor forma de comprender la realidad de niños/as, sus preocupaciones y temores es a través del dibujo y el juego.

El dibujo por un lado se convierte en un reflejo del desarrollo madurativo del niño/a, nos permite analizar si está avanzando acorde a su edad, si ha tenido la estimulación social adecuada y si existen o no alteraciones biológicas para su normal crecimiento y consolidación de habilidades motoras, del conocimiento, de lenguaje, afectivas y sociales.

Por otro lado el dibujo expresa directamente el estado emocional del niño/a consigo mismo y con los otros/as en los distintos niveles (escolar, familiar, comunitario). En el dibujo niños/as proyectan sus capacidades y limitaciones, su visión de los conflictos, denuncian las agresiones y miedos. El dibujo se convierte en una suerte de código que permite interpretar a través de señales, la estructura psicológica de niños/as.

El dibujo de la familia es una técnica proyectiva en la cual se espera que el niño/a dibuje a su familia, esta herramienta nos permite estudiar los vínculos afectivos que existen con cada uno de los miembros, su percepción sobre ellos, nos da información acerca de su dinámica familiar, el apego hacia algunos de los miembros, también nos permite observar, miedos y sentido de pertenencia.

Los resultados encontrados llaman mucho la atención, los niños/as denuncian cambios en la dinámica familiar y comunitaria, conductas desadaptativas que pasan desapercibidas por los adultos, probablemente por costumbre o no son expresadas por vergüenza. Dichos

datos son complementados y en varios casos corroborados por otro de los test aplicados, el Test de Sacks que fue modificado con el fin de obtener datos más precisos y cercanos a la realidad de los niños y jóvenes, y se estructuró en cinco áreas: personal, interpersonal, familiar, comunitario y conflicto minero.

En el test del niño/a en la comunidad, en general los dibujos se encuentran bien estructurados, poseen detalles propios de la comunidad, los colores están bien empleados acorde al elemento que los niños/as quieren representar. Los dibujos se desarrollan en el ambiente natural característico de la zona y la distribución del espacio es fiel a la realidad.

En las comunidades existe un evidente problema en el área social, el miedo al contacto social es una característica que todos los niños/as de la comunidad muestran en sus dibujos, situación que parece partir de una percepción de temor al contacto con el medio exterior, condición que está generando ansiedad y que deviene en que el niño/a tienda refugiarse en su hogar sin permitir una vinculación social saludable para su desarrollo.

Parte importante de la estructuración del niño/a es la presencia de otro semejante, desde la interacción con el otro, el niño/a va desarrollando sus funciones mentales, Vygotsky (1978) señala que la inteligencia se desarrolla gracias a ciertas herramientas psicológicas que provee la interacción con el entorno; el lenguaje le permite al niño/a desarrollar otras funciones como la atención, la memoria y la concentración.

Es por medio de la interacción con otros que el niño/a va internalizando normas y valores, demostrando un control progresivo, es decir, se da una regulación del comportamiento del niño/a dentro del ámbito sociocultural como consecuencia del intercambio entre la cultura y el niño.

En este sentido, el primer análisis que realizamos fue en relación al uso del espacio, para ello, se divide la hoja de papel en cuatro: los cuadrantes superiores representan la fantasía, los cuadrantes inferiores representan la realidad, los cuadrantes izquierdos representan el pasado y los derechos el futuro.

A nivel general, los cuadrantes que representan el pasado están poblados, existe abundante presencia de por árboles, animales, aves,

incluso existen áreas donde se observan actividades productivas de la zona como la agricultura. En el futuro encontramos una comunidad menos poblada, el medio natural ha disminuido, detalles como los animales y las actividades productivas han desaparecido.

Los pobladores que se dibujan, los cuales son pocos, evidencian rasgos de tensión, inseguridad, ansiedad, expresión de preocupación, no se ve interacción entre ellos, lo que puede estar demostrando la división que existe en la comunidad por causa del conflicto minero.

El contraste con la realidad es claro, antes del ingreso de las compañías mineras, las comunidades de El Zarza y Río Blanco eran lugares óptimos para la vida, la naturaleza no se encontraba afectada, de ahí su abundancia, las personas vivían de las actividades productivas de la zona porque no tenían más necesidades que satisfacer que las básicas. Los procesos de migración forzada se reflejan en los dibujos de los niños, en los cuadrantes derechos la población es escasa, además hay una sensación de abandono, la comunidad es graficada como inaccesible, la estructura del camino es confusa. Todos estos factores señalan que los niños/as intuyen un futuro lamentable, la inminente desaparición de su comunidad.

El hecho de que los padres de varios niños/as trabajen en la compañía minera Lundin no influye en la conciencia que tiene el niño/a de la situación, el miedo de ver como siguen partiendo de su comunidad sus amigos, vecinos y familia parece tener un gran peso emocional. La añoranza de vivir en una comunidad unida se revela como fantasía.

Todos estos cambios demuestran que el nivel comunitario influye de forma directa en la dinámica familiar, y por supuesto en los niño/as, cambios que resultan experiencias traumáticas, en tanto deben aprender a vivir con situaciones impuestas que no controlan y que les producen sufrimiento. “Una consecuencia normal de un sistema basado en relaciones sociales de explotación y opresión deshumanizadoras...el trauma psicosocial puede ser una normal anormalidad social” (Baró citado en Blanco y Díaz 2004, 241).

En los dibujos de la familia en *todos los casos, los niños/as dibujan al padre distanciado de los demás miembros de la familia* lo que nos demuestra no solo el poco tiempo que el padre comparte con su familia sino que también corrobora el rol de la madre en el hogar. El distancia-

miento del padre en muchos de los casos es causada por el trabajo, ya que tienen que desplazarse a otros lugares de forma diaria, en el caso de los hombres que trabajan en la compañía minera tienen que permanecer 15 días dentro del campamento.

Existe sin embargo, una importante diferencia entre el dibujo de un niño que tiene a su padre trabajando en la compañía minera, de aquel niño que tiene la oportunidad de ver a su padre en algún momento del día. En el primer caso encontramos una familia muy dispersa, realizando diferentes actividades, el distanciamiento con la pareja es considerable y el vínculo afectivo que tiene el niño con sus hermanos es más estrecho. En el segundo caso si bien el padre se encuentra alejado, tanto él como los miembros de la familia demuestran tener una mejor comunicación.

Si bien los dibujos no nos brindan una clara manifestación de conductas agresivas o ambiente violento en el hogar, hay varias características que se podrían considerar para denunciar la existencia de dinámicas violentas en la familia. Se distinguen rasgos de agresividad, primordialmente en figuras de autoridad como papá, mamá y hermanos mayores, los niños/as tienden a señalar a estos miembros como los menos buenos de la familia.

Otro rasgo repetitivo en los dibujos es el poco contacto con la realidad que tienen los miembros de la familia y en la gran mayoría de ellos se visualiza una expresión de preocupación, temor y tristeza, que se encuentra acompañada de un entorno que *mientras más se acerca al cuadrante del futuro tiende a oscurecerse o hay presencia de lluvia*.

La presencia de autoestima baja, recursos personales limitados, son características encontradas que preocupan por la constancia en la aparecen en los dibujos de los niños/as, sobre todo dentro del ambiente familiar. Se muestran falencias en *el control de los impulsos, la necesidad de herramientas que proporcionan fortaleza a los recursos personales de cada sujeto*.

Los niños/as necesitan desarrollarse en un ambiente que les proporcione seguridad, cuando esto no sucede y el ambiente donde viven es conflictivo, los niños/as crean mecanismos de afrontamiento con el fin de que su realidad sea más tolerable, uno de esos mecanismos es la fantasía, hay pocos dibujos que se diferencian de los demás por las expresiones de felicidad que tienen sus miembros, los niños/

as emplean colores llamativos para resaltar un ambiente de alegría, estas expresiones a través del dibujo muestran el anhelo de los niños/as por tener un ambiente libre de conflictos.

El Test de Sacks aporta con expresiones más concretas de los niños/as y jóvenes, las respuestas son variadas, al igual que los resultados con respecto al área de conflicto, lo que sí es posible distinguir es la percepción positiva que tienen sobre las compañías mineras, se las ve como generadoras de trabajo para sus padres y para la gente de la comunidad, “La gente de mi comunidad piensa que la compañía minera Lundin coge trabajadores.” (Testimonio de niño/a 2015), además los niños/as manifiestan una preferencia por la compañía Kinross, esta es vista como buena, “cuando la empresa minera Kinross se fue, mi comunidad se sintió mal.” (Testimonio de niño/a 2015).

La compañía minera Kinross fue una empresa que dejó una visión positiva acerca de la minería, existe una noción de progreso y apoyo alrededor de esta compañía, mencionan que la comunidad estaba mejor cuando se encontraba la compañía minera Kinross, porque había trabajo para los pobladores de la comunidad, “cuando la empresa minera Kinross se fue, mi comunidad se quedó sin trabajo.” (Testimonio de niño/a 2015), la salida de esta compañía provocó un desajuste total, “cuando la compañía minera Kinross se fue, mi comunidad se destruyó.” (Testimonio de niño/a 2015).

Las consecuencias de la salida de Kinross son claramente identificadas por los niños/as y jóvenes, entre ellas destaca la migración (para nosotros despojo) y la falta de empleo para los moradores de la comunidad, situaciones que parecen perturbar mucho a los niños/as. Existen test que se desarrollan en su totalidad bajo la preocupación de la *falta de trabajo o la tristeza de ver como su comunidad cada vez se hace más pequeña, porque la gente se va*, “cuando la empresa minera Kinross se fue, mi comunidad se quedó sin gente, solo unos pocos se quedaron.” (Testimonio de niño/a 2015), “...tengo miedo de que mi comunidad quede abandonada.” (Testimonio de niño/a 2015), “Me gustaría que mi comunidad tenga su trabajo.” (Testimonio de niño/a 2015).

El origen del fenómeno migratorio forzado (despojo) que se dio en las comunidades sugiere haber sido intensificado con la partida de la compañía minera Kinross “cuando la compañía minera Kinross se fue mi comunidad se fue haciendo cada vez más pequeña” (Testimonio de niño/a 2015).

La esperanza a sí mismo gira entorno a la posibilidad de ser empleados y ganar un sueldo con el ingreso de la nueva empresa “...ahora que la empresa minera Kinross ya no está en mi comunidad, yo estoy feliz porque vino Lundin” (Testimonio de niño/a 2015), “...ahora que la empresa minera Kinross ya no está en mi comunidad, yo pienso que la otra empresa va a estar” (Testimonio de niño/a 2015). Los niños/as y jóvenes están creciendo con la idea de ser un empleado más, limitando sus capacidades y oportunidades, “ahora que la compañía minera Kinross ya no está en mi comunidad, yo siento que se necesita alguien que se acuerde del trabajo” (Testimonio de niño/a 2015).

Por otro lado las ideas que se tiene sobre Lundin están divididas, existen los niños/as que están a favor, “yo creo que las empresas mineras son el mejor trabajo para mi papá” (Testimonio de niño/a 2015), estos son hijos cuyos padres trabajan en la compañía, y opiniones en contra; las empresas mineras son buenas en la medida en la cual generan trabajo para los habitantes de la comunidad, “me enojo porque la compañía no da trabajo a la gente de la zona” (Testimonio de niño/a 2015), “la gente de mi comunidad piensa que la compañía minera Lundin es un poco mala porque despiden a algunas personas” (Testimonio de niño/a 2015).

La división de la comunidad es evidente, las opiniones a favor y en contra de las compañías mineras se estructuran en función de las oportunidades de trabajo, es interesante ver como los niños/as tienden a replicar el comportamientos de sus padres, defienden el discurso que escuchan en casa, a esto se suman otros factores como la constante reducción de estudiantes y profesores en su escuela y el impacto que ha causado en ellos ver como las personas de su comunidad salen sin esperanzas de retornar.

Los niños/as también se dividen en dos grupos, aquellos que no tienen a sus padres trabajando en la compañía discriminan a los niños/as cuyos padres trabajan en la compañía, estos forman el segundo grupo “otra gente piensa que soy creída porque mi papá está en la Lundin de contrato” (Testimonio de niño/a 2015), “odio a las personas que miran lo de los demás y no lo suyo” (Testimonio de niño/a 2015).

*Los niños/as que tienen a familiares trabajando en la empresa muestran problemas en la dinámica familiar, posiblemente como consecuencia del escaso tiempo con el que cuentan para compartir, “...extraño tanto a mi fa-*

milia" (Testimonio de niño/a 2015), "...para ser feliz necesito estar bien con toda mi familia" (Testimonio de niño/a 2015). Además los temores y miedos de los niños/as giran alrededor del peligro de exposición de sus padres en la compañía, una de las frases de una adolescente que tiene a su padre trabajando en la compañía es "mi madre no quiere que a mi papá le pase algo mientras trabaja en la empresa Lundin." (Testimonio de niño/a 2015).

La conciencia del cuidado al medio ambiente es manifestada casi con exclusividad por los niños/as "...yo creo que las empresas mineras destruyen un poco la naturaleza y huyen los animales." (Testimonio de niño/a 2015), "...para ser feliz me gustaría que no contaminarán." (Testimonio de niño/a 2015). *Cabe recalcar que cuando se trata de conciencia de daño ambiental no importa si sus padres trabajan en la compañía, a pesar del beneficio laboral y económico para su familia, los niños/as saben que la naturaleza es afectada por la permanencia de estas compañías.*

Un elemento adicional, interesante para el análisis es que mientras en 2012 casi todos los dibujos de los niños/as en sus comunidades incluían a la empresa Kinross (Solíz y otros 2012), al 2015 ningún dibujo de los niños/as incluye a la empresa Lundin. Esto sin lugar a dudas es una manifestación del proceso de transición desde Kinross (empresa que tenía una valoración positiva vinculada al fenómeno de encadenamiento laboral) hacia Lundin, empresa a la que consideran responsable del fenómeno de migraciones masivas, que no es sino el resultado de estos 13 años de ocupación del territorio y que se intensifica con la salida de Kinross.

Finalmente el análisis cuantitativo del test de Sacks refleja lo siguiente:

**Tabla 3. Afeción emocional en niños/as y comunidad de pertenencia**

	Comunidad					
	Río Blanco			Zarza		
	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla	Recuento	% del N de la columna	% del N de la tabla
Sacks Leve	5	100,0%	27,8%	12	92,3%	66,7%
Moderado	0	,0%	,0%	1	7,7%	5,6%
Severo	0	,0%	,0%	0	,0%	,0%
Total	5	100,0%	27,8%	13	100,0%	72,2%

Fuente: El estudio.  
Elaboración: El estudio.

Es importante notar que el 100% de los niños/as de las dos comunidades tienen algún nivel de afección emocional. La ausencia de indicadores de sufrimiento o afección emocional no es referida para ningún caso.

Nuevamente es la comunidad El Zarza la que refiere niveles mayores de desajuste emocional, con un 92,3% de niños/as con afecciones psicoemocionales leves y un 7,7% con afecciones moderadas. En el caso de Río Blanco, el 100% de los niños/as presentan niveles leves de afección psicoemocional. Debemos reiterar que el protocolo aplicado no posee valor diagnóstico sino de tamizaje epidemiológico.

## **Análisis cualitativo por comunidad**

### **Comunidad Río Blanco**

#### **Test del Niño/a en la comunidad**

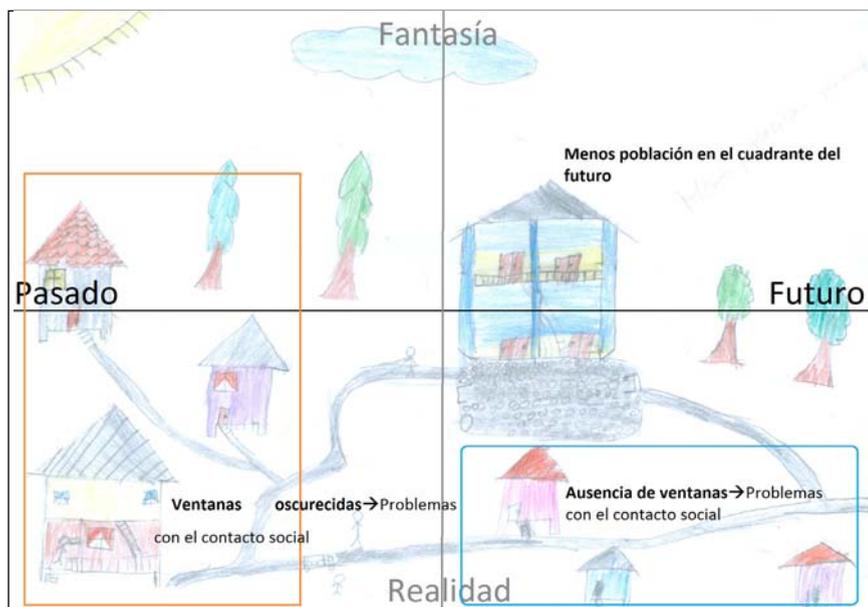
En general los dibujos se encuentran bien estructurados, poseen detalles propios de la comunidad. Los dibujos se desarrollan en el ambiente natural característico de la zona.

El uso del espacio es apropiado, las casas entre una y otra se encuentran separadas de la misma forma en la que está distribuida la comunidad, las personas parecen estar ausentes en la mayoría de los dibujos. Un rasgo que se tiende a repetir en todos los dibujos es la ausencia de ventanas en las casas o estas son oscurecidas evidenciando problemas en el contacto social, probablemente por la poca población que habita en la zona y también por la misma distribución de las casas, la distancia no favorece al contacto social.

En cuanto a los cuadrantes se observa en el pasado un lugar poblado, con naturaleza abundante representada por árboles, animales, aves, incluso existen zonas destinadas a la agricultura. En el futuro encontramos una comunidad menos poblada, el medio natural ha disminuido, detalles como los animales y las actividades productivas han desaparecido.

Es importante distinguir como la representación de la realidad del niño/a se encuentra influenciada por el discurso de los padres y por sus acciones dentro y fuera de casa, sin embargo el niño/a no deja de manifestar su conciencia y preocupación por su comunidad, por el medio ambiente que le rodea y por su gente, gente con la que com-

Imagen 2. Dibujo de la comunidad, niño/a de Río Blanco



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

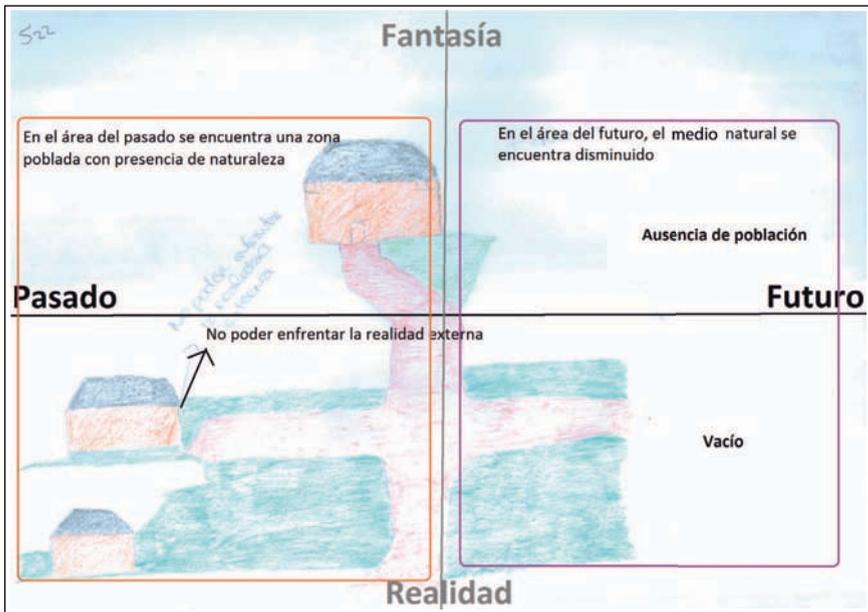
parte a diario y teme un día verlos partir. Algunos de estos niños/as tienen padres trabajando en la compañía minera Lundin y esperan algún día ser como ellos.

### Test de la Familia

En los dibujos de la familia en todos los casos los niños/as dibujan al padre distanciado de los demás miembros de la familia lo que nos demuestra no solo el poco tiempo que el padre comparte con su familia sino que también corrobora la diferenciación de roles de género estudiada en un acápite anterior.

Los niños/as por medio del dibujo manifiestan problemas con el contacto social, temor al exterior, ansiedad. Como vemos, el conflicto con el contacto social vuelve a aparecer, uno de los factores que puede estar influyendo en la persistencia de este rasgo es el número escaso de niños/as que asiste a la escuela por lo que no tienen la oportunidad de relacionarse y crear vínculos que favorezca su desenvolvimiento en el mundo exterior.

Imagen 3. Dibujo de la comunidad, niño/a de Río Blanco



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

Otro rasgo repetitivo en los dibujos es el poco contacto con la realidad que tienen los miembros de la familia y en la gran mayoría de ellos se visualiza una expresión de preocupación, temor y tristeza. Si bien los dibujos no nos brindan una clara manifestación de conductas agresivas, hay varias características llamativas: las manos pequeñas o ausentes, brazos pequeños, dedos en forma de púa son evidencia de agresividad, a esto le agregamos las respuestas del pequeño cuestionario en el que se le pregunta al niño/a ¿cuál es el menos bueno de la familia?, señalándonos justamente a la persona con las características mencionadas anteriormente.

### Test de Sacks

Los niños/as y jóvenes que tienen a familiares trabajando en la empresa evidencian ciertos problemas en el área de familia provocado posiblemente por el poco tiempo que tienen para compartir con estos familiares, "...extraño tanto a mi familia." (Testimonio de niño/a 2015), "Para ser feliz necesito estar bien con toda mi familia." (Testimonio de niño/a 2015).

Imagen 4. Dibujo de la familia, niño/a de Río Blanco

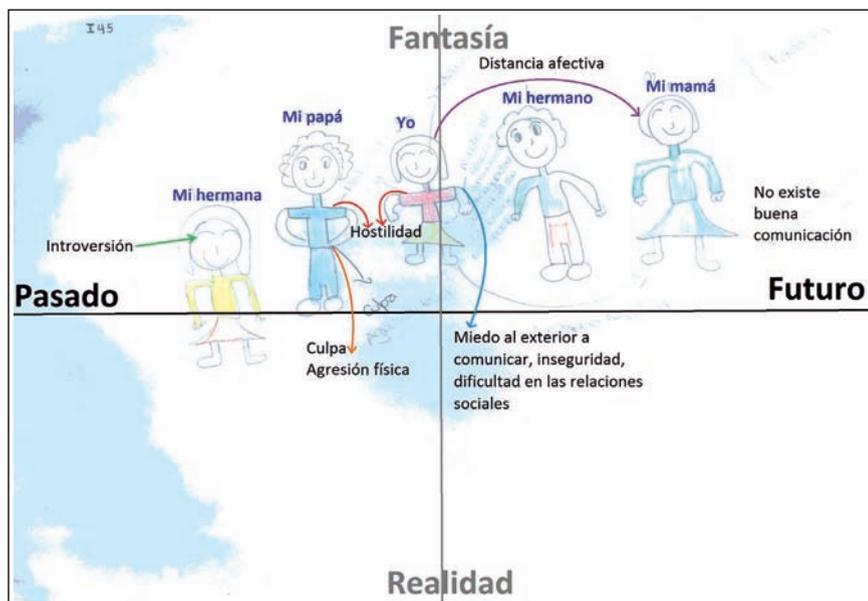
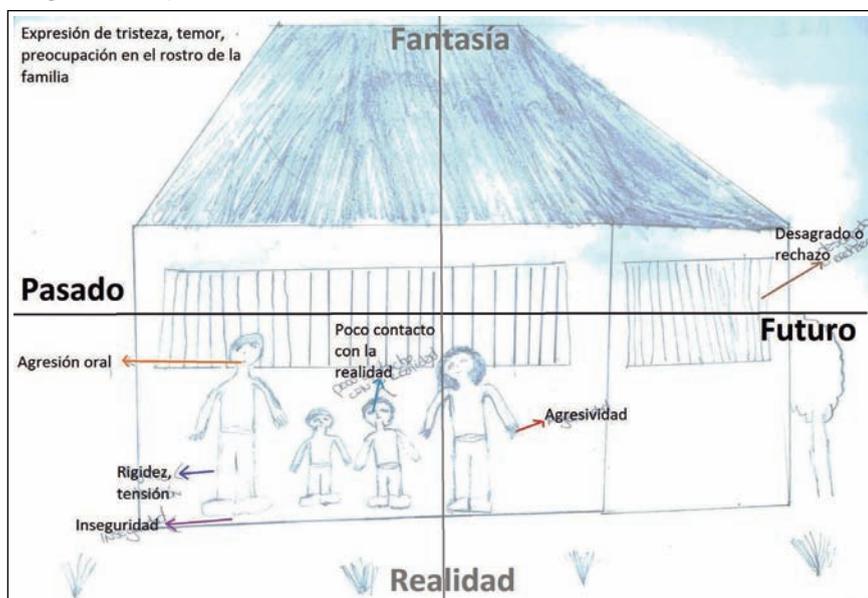
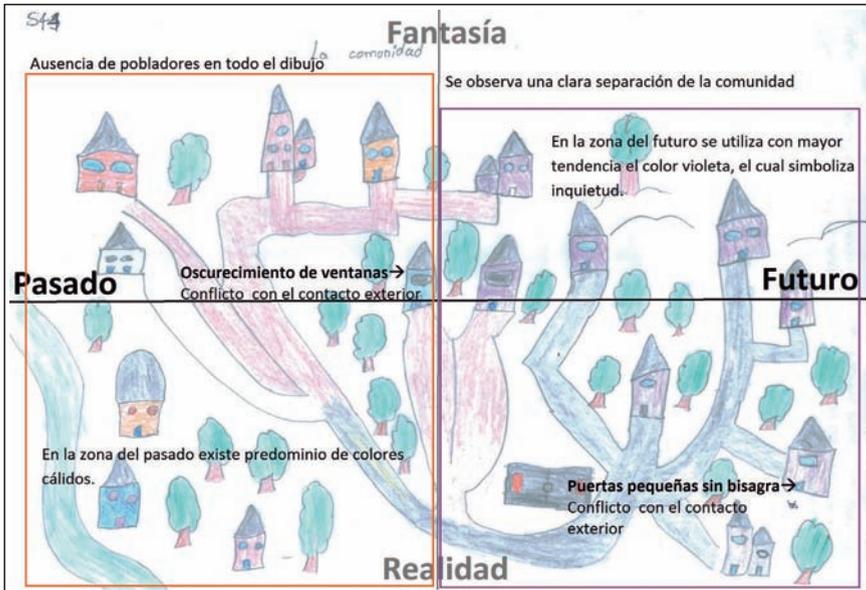


Imagen 5. Dibujo de la familia, niño/a de Río Blanco



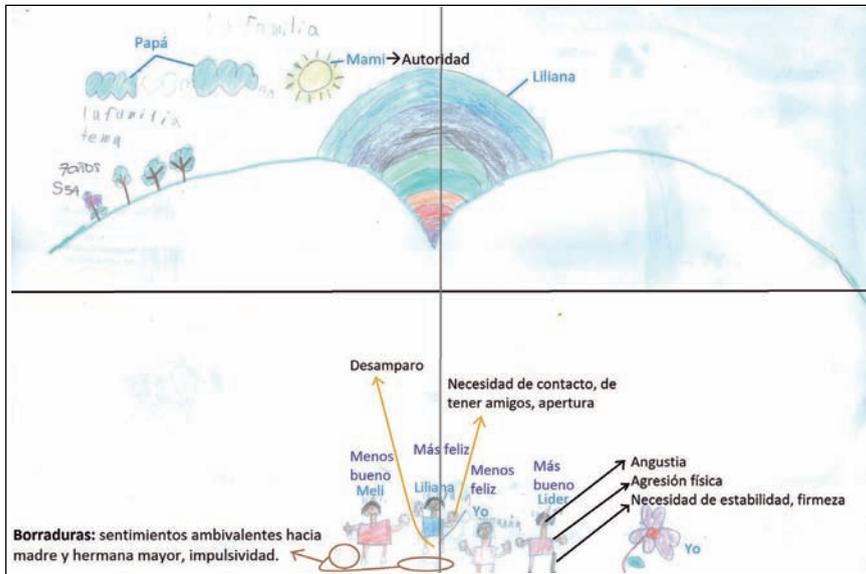
Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

Imagen 6. Dibujo de la comunidad, niño/a de El Zarza



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

Imagen 7. Dibujo de la familia, niño/a de El Zarza



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

Existe una marcada diferencia en la visión de la gente acerca de la compañía Lundin y la compañía minera Kinross, "...cuando llego la compañía minera Lundin mi familia siguió siendo la misma." (Testimonio de niño/a 2015), "...ahora que la compañía minera Kinross ya no está en mi comunidad, yo siento que se necesita alguien que se acuerde del trabajo." (Testimonio de niño/a 2015).

## Comunidad El Zarza

### Test del Niño/a en la comunidad

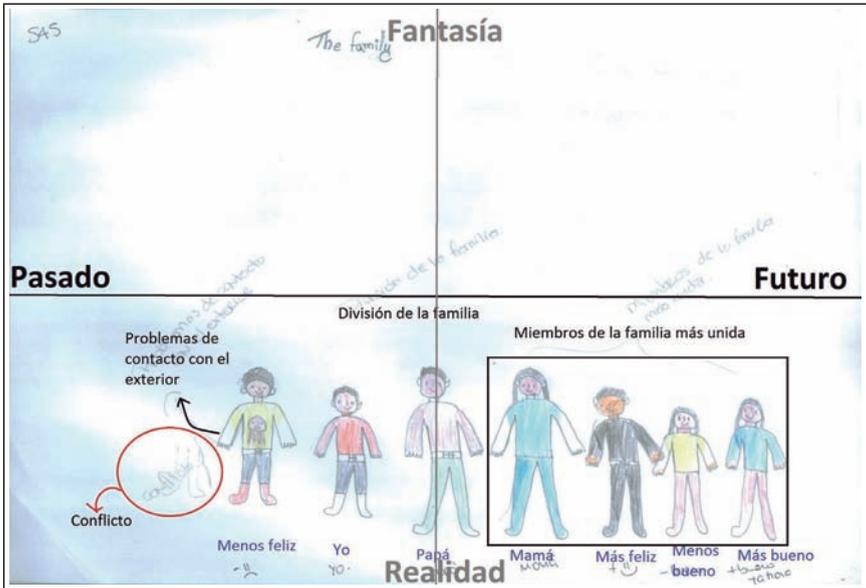
Es interesante ver el uso de los cuadrantes, el lado izquierdo perteneciente al pasado, los niños/as dibujan casas, abundante naturaleza, pobladores, son pocas las figuras humanas que aparecen. En el cuadrante que representanta al futuro, existe una notable disminución de los gráficos, en ciertos casos el lado derecho se encuentra vacío. Finalmente, el centro por lo general es utilizado para dibujar la escuela o esta es omitida por completo en el dibujo, cualquiera de las dos expresiones revela conflictos, los cuales pueden estar relacionados con la deficiencia académica, la preocupante disminución de estudiantes de la institución y por su puesto el riesgo de que definitivamente la escuela se cierre.

Los dibujos muestran una población más numerosa. Como característica general de la mayoría de los dibujos tenemos la ausencia u oscurecimiento de las ventanas, además encontramos puertas pequeñas varias sin bisagras y otras con bisagras exageradas. Todas estas características manifiestan cierto conflicto respecto al contacto con el exterior, percibiéndolo con temor, dicha manifestación puede estar dada por la poca cantidad de niños/as que se encuentra en la comunidad.

Existe la añoranza de vivir en una comunidad unida que se manifiesta como fantasía de los niños/as. Por medio de los dibujos también se identifica el abandono que sienten los niños/as por su comunidad, se la observa como inaccesible pues la estructura del camino se percibe como confusa. Hay tendencia al aislamiento.

Los pobladores que se dibujan, evidencian rasgos de tensión, inseguridad, ansiedad, expresión de preocupación, no se observa que se relacionan entre ellos, parecen estar realizando actividades individuales lo que acentúa la percepción del conflicto.

Imagen 8. Dibujo de la familia, niño/a de El Zarza



Fuente: El estudio, trabajo de campo 2015.

### Test de la familia

El conflicto vinculado al contacto con el exterior es aun más llamativo en este test, los miembros de la familia demuestran problemas en el establecimiento de relaciones sociales, se manifiesta ansiedad, temor, desconfianza y timidez por parte de la familia. La gran mayoría de las figuras humanas que representan a la familia tienen una expresión de preocupación y miedo, son pocos los que se perciben con una expresión positiva probablemente por la desesperanza que se percibe en la población.

La comunicación y el vínculo afectivo aparecen afectados, pero en general se ven familias más unidas en contraste con lo encontrado en la comunidad de Río Blanco. Otra de las constantes es el desamparo, que puede estar ocasionado por la percepción de sentirse olvidados y abandonados como comunidad, la falta de trabajo también puede ser uno de los factores que influyen en la baja autoestima de los miembros de la familia que son dibujados pequeños, *sin pies y con hombros y brazos poco definidos*.

Hay dibujos que muestran poca distancia entre ellos, con expresiones de felicidad, pintados con colores llamativos, sin embargo estas familias se encuentran en el cuadrante superior que representa la fantasía.

Se aprecian dinámicas violentas dentro del hogar, se distinguen rasgos de agresividad primordialmente en figuras de autoridad como papá, mamá y hermanos mayores. En cuanto a roles que se cumplen en la familia se identifica a la madre como encargada de la crianza de los hijos debido a su cercanía y por ser esta considerada la *más buena* de la familia, en algunos casos existe vínculos estrechos con los hermanos; las familias con miembros que se encuentran fuera de la comunidad, que han tenido que migrar, se distinguen por la distancia de los dibujos, estos miembros se encuentran separados de los miembros de la familia que aun residen en la comunidad.

### Test de Sacks

La mayoría de niños/as y jóvenes perciben que la presencia de las empresas mineras es positiva, mencionan que la comunidad estaba mejor cuando se encontraba la compañía minera Kinross, porque había trabajo para los pobladores de la comunidad, área que fue perjudicada con su salida, "...cuando la empresa minera Kinross se fue, mi comunidad se quedó sin trabajo" (Testimonio de niño/a 2015), también se identifica una visión de mejoría de la comunidad mientras la compañía Kinross permanecía dentro de la zona, "..cuando la compañía minera Kinross se fue, mi comunidad se destruyó" (Testimonio de niño/a 2015). Otro de los elementos que posicionan los niños/as se da entorno a la entrada y el funcionamiento de las compañías mineras es la contaminación ambiental.



**L**a investigación presenta sus resultados en seis capítulos, los primeros tres constituyen más bien una aproximación descriptiva a partir de la lectura y análisis de fuentes secundarias. El primer capítulo enuncia el planteamiento del problema de investigación, las preguntas, objetivos específicos y detalla las aproximaciones epistemológicas y metodológicas de la investigación.

En el segundo capítulo desarrollamos una narrativa histórica del conflicto minero en el Ecuador bajo un enfoque histórico estructural que permite entenderlo en el marco de los contextos sociohistóricos nacionales y regionales, al tiempo que caracteriza los diferentes sujetos sociales y sus relaciones. En este capítulo se propone una crítica al modelo primario exportador y se estudian sus consecuencias, así como la evolución de los marcos legislativos y las expresiones de resistencia.

El tercer capítulo caracteriza el proyecto Fruta del Norte, partimos de un pequeño análisis de la empresa Lundin y de cómo se da el proceso de transición entre Aurelian, Kinross y Lundin para posteriormente caracterizar a las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa del mencionado proyecto.

El segundo componente del estudio lo conforman los capítulos cuatro, cinco y seis. El cuarto capítulo parte de la caracterización de las comunidades El Zarza y Río Blanco. El análisis se desarrolla alrededor de los modelos productivos, especialmente de los procesos de encadenamiento laboral y de las formas de reproducción social (el proyecto comunitario).

El quinto capítulo describe los impactos sociales y comunitarios, los impactos familiares: cambio de roles, dinámicas y afectos, ruptura

de la cohesión, etc. Finalmente el sexto capítulo presenta un análisis de los impactos psicoemocionales, en adultos y niños/as de la comunidad. En el caso de los adultos, estudiamos niveles de estresamiento y sufrimiento mental, mientras que en el caso de los niños/as analizamos afección psicoemocional.

Al término de este recorrido de investigación podemos concluir:

- La formulación de la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos fueron pertinentes y adaptados a la realidad nacional y local, consideramos que el estudio responde a los interrogantes propuestos.
- El enfoque epistemológico, disciplinar y metodológico fue adecuado en tanto permitió abordar de manera compleja y dialéctica las afecciones psicosociales y psicoemocionales en el marco de sus contextos familiares y comunitarios desde un enfoque histórico estructural que los reconoce en una relación de subsunción-autonomía relativa, con los contextos sociohistóricos descritos en el primer componente.
- El recorrido histórico del análisis del conflicto minero en el Ecuador, evidencia que la situación actual de apertura a la megaminería multinacional tiene sus raíces, por un lado, en la construcción histórica de economías primarias exportadoras y por otro, en un contexto latinoamericano de modernización capitalista con políticas procíclicas y una apuesta de cambio de matriz energética centrado en la ampliación de la frontera petrolera y el inicio de la megaminería.
- El fracaso de las negociaciones entre la minera canadiense Kinross y el gobierno de Rafael Correa, centrado especialmente en la objeción del impuesto de 70% a las ganancias extraordinarias, fue determinante de las reformas a la Ley de Minería, que flexibilizaron el régimen tributario por dichas ganancias, instauraron un umbral para las regalías, agilizaron los procesos de obtención de la licencia ambiental y promovieron un régimen de sanciones más duro para la llamada “minería ilegal” (Sacher 2016).
- La salida de Kinross, lejos de ser esperanzadora y definitivamente lejos de promover un proyecto de reparación integral para comunidades que durante 13 años han visto una progresiva ocupación y toma de control de sus territorios por multinacionales mineras,

ha devenido en el ingreso de una nueva empresa: Lundin Gold Inc.

- El histórico de Lundin: su nefasto proceder en la República Democrática del Congo, el haber contratado los servicios de transnacionales paramilitares como la tristemente conocida *International Defense Security* (IDAS), así como sus autodefiniciones de: “operar en contextos difíciles”, generan importantes preocupaciones que se intensifican con la realidad observada en las comunidades estudiadas (Sacher 2016).
- Las reformas a la ley de minería han intensificado los procesos de criminalización y violencia contra pequeños mineros construyendo imaginarios sociales negativos frente a los mineros artesanales y dejándolos en condiciones económicas precarias que fuerzan masivos procesos de desplazamiento. La criminalización de la pequeña minería ha sido esencial para la legitimación de la minería a gran escala y la construcción de la antítesis de imaginario: las empresas multinacionales salvadoras que fortalecen su imagen con los discursos de responsabilidad social y empresarial.

En respuesta al nombre de la investigación que a su vez refleja el objetivo central de este trabajo, *Lo que la mina se llevó*:

- El estudio de caso de las comunidades El Zarza y Río Blanco demuestra las afectaciones que el extractivismo minero tiene en personas y comunidades concretas. Se puede de esta manera combinar los análisis teóricos, el conocimiento de otros casos y la realidad estudiada para evidenciar el alto nivel de impactos que se presentan.
- Tomando la categoría fascismo social propuesta por Boaventura de Sousa (2009, 21-84), podemos decir que las comunidades ubicadas en la zona de influencia directa de proyecto FDN, enfrentan esta condición de fascismo social, la cual implica el retorno del colonizador: actores no estatales aparecen en una sociedad democrática, tomando decisiones sobre la vida de las personas en analogía al período del colonialismo europeo. Ello conlleva, el control de la tierra, el agua, los bosques, el territorio, la salud y la calidad del medio ambiente. El Estado se ve reemplazado por obligaciones contractuales privatizadas (privatización de servicios públicos) re-

laciones desiguales, en las que domina el más fuerte sobre el más débil. Adicionalmente, Sousa Santos distingue del fascismo social, al fascismo territorial, así:

La tercera forma de fascismo social es el fascismo territorial. Tiene lugar siempre que actores sociales con un fuerte capital patrimonial o militar disputan el control del estado sobre los territorios donde ellos actúan, o neutralizan ese control cooptando o coercionando a las instituciones estatales y ejerciendo una regulación social sobre los habitantes del territorio, sin su participación y en contra de sus intereses. En muchos casos éstos son los nuevos territorios coloniales dentro de los estados que en la mayoría de los casos fueron alguna vez sometidos al colonialismo europeo. Bajo diferentes formas, la tierra originaria tomada como prerrogativa de conquista y la subsecuente “privatización” de las colonias se encuentran presentes en la reproducción del fascismo territorial (Sousa 2009, 46).

- El derecho de las familias y las comunidades a mantener su cultura y la expresión de la misma en la cotidianidad y en la producción de los medios de subsistencia, no es considerado al momento de decidir sobre proyectos extractivistas. Por el contrario, se evidencia la imposición de una racionalidad distinta, ajustada a la exacerbación de la producción y del consumo, que se ha repetido a lo largo de la historia de colonización de la zona de estudio y cuyas consecuencias contradicen los mandatos constitucionales y la construcción del Sumak Kawsay.
- Parte de esos cambios están en la ruptura de una forma autónoma y autosuficiente de vida de estas poblaciones para trastocarse en empleados de una empresa transnacional (proletarización), fenómeno estudiado con amplitud y denominado **encadenamiento laboral**.
- Estos procesos de encadenamiento laboral, a su vez trastocan las cinco dimensiones del modo de vida de las comunidades: los modelos productivos en tanto se anulan las economías pequeño productivas y se proletariza a los comuneros; la reproducción social, en tanto la organización del cuidado y crianza de la vida empieza a determinarse también en función de la empresa y de los turnos laborales: las familias, la escuela, los medios de transporte, los servicios básicos giran en función a ello; el consumo que es subsumi-

do formal (cuantitativamente al salario) y realmente (cualitativamente a la oferta) por la empresa minera; la organización social que es afectada desde su tejido en tanto se divide a la población: quienes están empleados por la empresa la defienden y quienes no están empleados ven amenazadas sus soberanías económica y alimentaria, anulada la estructura productiva anterior y por lo general se ven obligados a salir; finalmente las relaciones con la naturaleza se ven alteradas por las imposición de unos metabolismos industriales (recordemos que los únicos sujetos sociales que reivindican el cuidado del ambiente son los niños/as).

- Los procesos de afección comunitaria que más llaman la atención y merecen ser denunciados, son los procesos masivos descritos por la población como “migratorios” pero que en realidad al tener una condición de migración forzada o inducida deberían ser reconocidos como **despojo**, observándose un proceso de acumulación por despojo propio de la fase de acumulación originaria del capital. Esto se presenta precisamente en las áreas donde el capitalismo no había ingresado a plenitud.
- En este marco, la persecución a actividades comunitarias que pueden tener algún impacto ambiental, no juzga la importancia que tienen para las familias y las relaciones que conducen a que las mismas se conviertan en destructivas. Así, la tala de árboles para autoconsumo no implica afectaciones reales a los ecosistemas sino que, para que así sea, debe existir un tráfico forestal que involucra otros actores con poder económico y con poder político, actores lejanos a la comunidad. Al perseguir al colono o al miembro de una comunidad indígena se ataca al más débil de la cadena mientras se deja en la impunidad a quienes son los provocadores de un extractivismo destructivo.
- Similar es el caso de la minería artesanal. Cuando esta es de lavado en los ríos, no hay daño ambiental pero las familias logran un complemento a su necesidad de ingresos monetarios. Para que la minería pase a ser realizada con empleo de maquinaria, generalmente hay una cadena de prestamistas, compradores, demandantes del metal preciado, a los que no se considera en las sanciones.
- De esta manera, lo que se vive es un cambio radical en la forma de vida (modo de vida) que involucra el **desapego territorial, fami-**

**liar y comunitario**, trayendo consigo afectaciones a la salud. El estudio permite develar las mismas, que no siempre son fácilmente visibles porque se expresan en los ámbitos sociales y psicológicos.

- A nivel comunitario sobresalen la ruptura del tejido social, el encadenamiento laboral, la transición de economías pequeño productivas hacia economías de pago por servicios (venta de fuerza de trabajo) con la consecuente afeción de la soberanía económica, alimentaria y política.
- A nivel familiar se reportan cambios en la dinámica familiar, en sus modos de producción, en la reproducción social (cuidado y crianza de la vida), en las estructuras de consumo, en las formas de organización social y en la relación con la naturaleza.
- Finalmente a nivel individual encontramos moderados niveles de sufrimiento mental y estrés en los adultos. Las principales preocupaciones giran en torno al sustento económico, al empleo, a las olas de migración forzada, a la búsqueda de alternativas educativas para los niños/as y la ruptura de la unión comunitaria.
- En los niños/as también se encuentra alteración psicoemocional moderada que da cuenta de la intensidad del conflicto, en este caso, los temas más relevantes que preocupan y ocasionan sufrimiento en los niños y niñas son: los masivos procesos de migración, el aislamiento social, la desintegración familiar, la distancia con los padres, especialmente con quienes trabajan en la empresa bajo régimen de turnos, la falta de empleo de los padres, la falta de niños/as en la escuela, la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y el cuidado de la naturaleza.
- Finalmente es importante enfatizar en que uno de los mecanismos más perversos utilizados para la toma de control de los territorios y el despojo, es el **control sobre las escuelas**. La escuela como núcleo de la organización social y familiar es determinante de los procesos de organización social o de los procesos de migración forzada. Las multinacionales lo han entendido muy bien, y fue este mecanismo el que utilizó Kinross para desaparecer la comunidad de San Antonio.

Los hallazgos descritos merecen algunos análisis:

- El saldo de 13 años de sistemáticos procesos de despojo y control del territorio, de los modelos productivos, de la reproducción social, del consumo, de la organización social y de la naturaleza, ha devenido en una respuesta pasiva de aceptación y desesperanza en la población que limita sus reclamos y reivindicaciones a la asignación de puestos de trabajo. Las comunidades han naturalizado y se han habituado (utilizando los términos como procesos psicosociales) al sistema de dominio, control, explotación de la empresa. Podemos decir que se reproducen a nivel comunitario, las expresiones individuales del muy conocido Síndrome de Estocolmo: “trastorno psicológico temporal que aparece en la persona que ha sido secuestrada y que consiste en mostrarse comprensivo y benevolente con la conducta de los secuestradores e identificarse progresivamente con sus ideas, ya sea durante el secuestro o tras ser liberada” (Abeijon, 2015).
- Pese a los avances normativos internacionales en principios rectores sobre las empresas y derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”; es evidente que las tácticas de cooptación, disuasión, amedrentamiento, escarnio, etc., no son similares en todos los lugares donde se impone el extractivismo mediante una articulación entre la transnacional y los gobiernos y continúan violando derechos humanos, sociales y colectivos muchas veces a través de mecanismos que encuentran cabida en figuras jurídicas nefastas como la servidumbre, las consultas no vinculantes o el mismo sistema de concesiones.
- En derecho internacional con motivo de la elaboración en la ONU del Tratado Internacional sobre Transnacionales y Derechos Humanos se viene hablando con más fuerza sobre los crímenes de estado-corporativo (*state-corporate crime*) que se definiría como: los actos que “...ocurren cuando una o más instituciones político-gubernamentales persiguen un objetivo con la cooperación directa de una o más instituciones de la distribución o producción económica...” Cada vez más estudios denuncian que los

...crímenes de Estado-corporativos son esencialmente prácticas de control de los territorios ricos en recursos naturales estratégicos que son

implementadas por los Estados, las corporaciones transnacionales (mineras, petroleras, agroindustriales, etcétera), los organismos económicos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), grupos de poder político locales, cuerpos represivos legales e ilegales (paramilitares, narcotraficantes, fuerzas armadas), entre otros, y cuya articulación en el espacio es contradictoria y conflictiva, catastrófica diríamos, al grado de producir espacios de genocidio, de trabajo esclavo y redes de trata de personas, así como alianzas territoriales para asegurar la producción y circulación mercantil (Sagal y Hernandez, 2015).

Este esquema, que se repite a nivel local en cada lugar planetario donde hay un interés extractivo, en el Ecuador cobra especial presencia en relación a los conflictos mineros y petroleros y se expresa a través de “mecanismos de disolución y/o contención de los movimientos sociales como parte de un dispositivo expropiatorio” (Sagal y Hernandez, 2015) que incluye acusaciones de robo, invasión de propiedad privada, alteración del orden público, denuncias de terrorismo. Es así que se termina criminalizando y violentando, tal como miramos en acápite anteriores, a las mismas víctimas.

- Estas prácticas de las transnacionales son incompatibles con los mencionados principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, específicamente en:
  - El reconocimiento de: a) Las actuales obligaciones de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales; b) El papel de las empresas como órganos especializados de la sociedad que desempeñan funciones especializadas y que deben cumplir todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos; c) La necesidad de que los derechos y obligaciones vayan acompañados de recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento.

Los principios rectores no son nuevas obligaciones de derecho internacional ni restringen o reducen las obligaciones legales internacionales asumidas por un Estado en materia de derechos humanos. Aunque los principios reconocen la “mediación o resolución y la reclamación”, insisten que es deber fundamental de los Estados la protección y garantía de los derechos humanos.

- Por su parte, por petición de líderes comunitarios, el ELAW Environmental Law Alliance Worldwide o Alianza Mundial de Dere-

cho Ambiental en español, estudió las prácticas de las transnacionales, el gobierno nacional y los gobiernos locales en los territorios concesionados a la minería a gran escala; concluyendo que: No existe un verdadero proceso de consulta ni de participación y gestión comunitaria; se irrespeta el derecho a la tierra, el derecho al agua, el derecho al hábitat saludable y el derecho a la vivienda culturalmente adecuada; se impone el desplazamiento forzado la represión, el acoso y la criminalización; el rol que el gobierno central cumple como promotor de la minería hace que no se cuente con la protección y las garantías que deben brindar a todos los ciudadanos los organismos públicos de justicia.

En esta búsqueda prospectiva de una realidad que no se presenta visible de manera inmediata, la investigación ha permitido validar y ajustar una metodología que va madurando y que aporta al análisis integral de los efectos del extractivismo en las poblaciones locales. Su utilidad no solo es académica sino que entrega a las comunidades argumentos en la defensa de sus derechos y elementos de análisis a los tomadores de decisiones que no caen en la trampa del discurso de la *minería sustentable* y del rol garantista del Estado cuando hay autoridades que se niegan a cumplir con los mandatos constitucionales. El hecho que cada cambio de empresa a cargo del proyecto haya empeorado las condiciones de la población afectada, habla del debilitamiento de los controles y condiciones del Estado, lo que provoca condiciones de ordenamiento y gestión territorial nada democráticas y que se ponen bajo las condiciones de las empresas.

Es deber del Estado garantizar a estas comunidades acosadas durante 13 años por la sistemática toma de sus territorios en manos de multinacionales mineras, la reparación integral como derecho constitucional. En cualquier caso de violación y restitución de derechos, la reparación integral debe entenderse más allá de las medidas de compensación material. En este caso, de manera especial, incluso la reparación integral resulta insuficiente en tanto las afecciones ocasionadas a las familias y comunidades no son reversibles; es en este sentido que enfatizamos en la necesidad de abordar el derecho a la reparación integral desde una mirada que trascienda lo individual. La reparación integral debe permitirles a las comunidades reconstruir sus modelos productivos, sus estructuras sociales, su soberanía alimentaria, económica y política. De la misma manera se deben ga-

rantizar medidas de satisfacción así como de compensación por daño material e inmaterial, estas medidas deberán trascender la dimensión económica. Las garantías de no repetición así como la obligación de investigar y sancionar deberán obligar al Estado a respetar el derecho de las comunidades a consultas previas, libres e informadas así como a decidir libremente sobre sus formas de autodeterminación.

Probablemente se requerirá procesos de acompañamiento e intervención psicosocial que permitan a las comunidades problematizar y desnaturalizar las condiciones de encadenamiento laboral y dependencia instauradas por las multinacionales extractivas cuya herencia sigue presente.

## Bibliografía

- Abeijon, Pili. 2015. “El síndrome de Estocolmo”. *Salutmental*. <[http://www.salutmental.com/motor/processa\\_mira\\_articlect.php?Document=sndr\\_estocolm](http://www.salutmental.com/motor/processa_mira_articlect.php?Document=sndr_estocolm)>. Consulta: 29 agosto de 2016.
- Acosta, Alberto. 2009. *La Maldición de la Abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Agence France-Presse (AFP). 2008. “Gobierno descarta estatizar minería en Ecuador”. *El Universo*. <<http://www.eluniverso.com/2008/02/11/0001/9/2DE205AD13C94032AA37D3C8D36F7EFB.html>>. Consulta: 11 de febrero de 2016.
- Agencia Andes. 2014. “Ecuador firma acuerdo con gigante del aluminio de China para establecer planta en el país”. *Agencia Andes*. <<http://www.andes.info.ec/fr/node/36335>>. Consulta: 10 de septiembre de 2016.
- . 2016. “Ecuador participará en marzo en la feria de minería de Toronto, Canadá.” *Agencia Andes*. <<http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-participa-marzo-feria-mineria-toronto-canada.html>>. Consulta: 20 de enero de 2016.
- Alimonda, Héctor. 2007. “La ecología y el socialismo en el siglo XXI”. En Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, edit., *Ecosocialismo: Memorias del curso de ecología y socialismo*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Alvarado, Julio. 2016. “Movimientos sociales con racionalidad ambiental el caso de Kimsakocha”. En *Revista Colombiana de ciencias sociales*, vol. 7, No. 1: 80-95.
- Araque, Martha. 2014. *Explotación laboral consentida de ciudadanos peruanos indocumentados que laboran en el sector minero del sur del Ecuador*. Tesis de pregrado, Universidad de las Américas.
- Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES). 2011. “Fiebre extractiva: Minando la salud de los pueblos”. *Observatorio Salud y Ambiente Universidad Andina Simón Bolívar*. <[http://saludyambiente.uasb.edu.ec/images/salud/linea\\_2/documentos/Documento%20Mineria.20.pdf](http://saludyambiente.uasb.edu.ec/images/salud/linea_2/documentos/Documento%20Mineria.20.pdf)>. Consulta: 12 de abril de 2016.
- Bardouille-Crema, Dost y Paola Vallejo Vivero. 2009. *Proyecto de Incorporación Corporativa. Reporte de Visita al Campo, Operador: Ecuacorriente S.A (ECSA)*. Documento de trabajo, Learning Collaborative.
- Baud, Michiel. 1993. “Campesinos indígenas contra el Estado: La huelga de los indígenas de Azuay, 1920-1921”. *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, No. 4: 41-72.
- Belote, James. 1998. *Changing adaptive strategies among the Saraguros of southern Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Beristain, Carlos M. 2007. *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa.

- Blanco, Amalio y Darío Díaz. 2004. "Bienestar social y trauma psicosocial: Una visión alternativa al trastorno de estrés postraumático". *Clínica y Salud*, vol. 15, No. 3: 227-52.
- Blanco, Carlos. 2012. "Empresas familiares petroleras en América Latina". *Pizarrón Latinoamericano: Realidad y contexto de América Latina*, vol. 1, No. 2: 29-43.
- Boaventura de Sousa Santos, 2009. "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes", en *Pluralismo epistemológico*. La Paz: CLACSO.
- Breilh, Jaime. 1993. "Trabajo hospitalario, estrés y sufrimiento mental: Deterioro de la salud de los internos en Quito, Ecuador", *Salud Problema*, No. 23: 21-38.
- . 2004. *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial. 2da edición.
- . 2012. "Chronic Pesticide Poisoning from Persistent Low-Dose Exposures in Ecuadorean Floriculture Workers: Toward Validating a Low-Cost Test Battery", *International Journal of Occupational and Environmental Health*, vol. 18, No. 12: 7-21.
- Burneo, Santiago. 2009. "Áreas protegidas y conservación en los países andinos: Modelos como estrategias y participación". *Letras Verdes*, No. 3: 6-7.
- Cáceres, Carlos. 2010. "Calisaya y la quina". *Revista medicina ciencia investigacion y salud*, No.6. Edición electrónica: <[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1818-52232010000100015&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1818-52232010000100015&script=sci_arttext)>. Consulta: 4 de julio de 2016.
- Caillavet, Chantal. 1996. "Los grupos étnicos prehispánicos del sur del Ecuador según las fuentes etnohistóricas". En Segundo Moreno y Sophia Thyssen, comps., *Antropología del Ecuador: Memorias del primer simposio europeo sobre antropología del Ecuador*, Colección Pueblos del Ecuador No. 12: 149-75. Quito: Abya-Yala.
- Canelos, Franklin. 1980. *Colonización y vías de desarrollo: El caso de la parroquia Pedro Vicente Maldonado*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Carrillo, Germán. 2013. *Pequeños agricultores y grandes patrimonios agroindustriales: El caso de la costa sur del Ecuador*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Carvajal, Fernando. 2011. "Ecuador: La evolución de su economía, 1950-2008". En estado del País. *Informe Cero. Ecuador 1950-2010*. Quito: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Castro, María S. 2002. *Yaguarzongos y pacamoros*. Quito: Abya-Yala.
- Ceceña, Ana. 2011. *Dominar la naturaleza o vivir bien: Disyuntiva sistémica*. México DF: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro Desarrollo y Autogestión (DyA). 2002. *Línea de base trabajo infantil en la minería artesanal del oro en Ecuador*. Quito: Instituto de Postgrado y Educación Continua (IPEC).

- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2009. *El despojo de tierras y territorios: Aproximación conceptual*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Chamba, Carlomagno. 2010. "Recursos minerales no renovables en la Amazonía Ecuatoriana". *CEDAMAZ* 1, vol. 1, No. 1: 40-4.
- Chapin, Mac. 2004. "A Challenge to Conservationists". *World Watch Magazine*, (noviembre-diciembre): 17-31.
- Chérrez, Cecilia. 2012. "Criminalización de la protesta social y derechos humanos". Programa de Derechos Andinos, edit., *Aportes Andinos*, No. 30: 5-16.
- Chicaiza, Gloria. 2010. *The mining enclave of the "Cordillera del Cóndor"*. *Estudio de Caso*, Quito: Acción Ecológica.
- Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. 2015. *Intag: Una sociedad que la violencia no puede minar*. Quito: Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Acción Ecológica.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU). 1993. "¿Tienen futuro los pueblos mineros?" *Derechos del Pueblo*, No. 78 (noviembre): 4-16.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). 2011. "Demanda de Inconstitucionalidad Ley de Minería". *Acción jurídica*, Quito: CONAIE.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, Acción Ecológica, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo, Oilwatch. s.f. *Somos hijos del sol y de la tierra. Derecho mayor de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica*. Documento de trabajo.
- Cordero, María. *Modelo territorial actual de la zona de influencia del proyecto minero de Cobre Mirador. cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe*. Tesis de maestría, Universidad de Cuenca, 2013.
- Corral, Luis. 2014. "Guerra de baja intensidad tras el control de los minerales en la Cordillera del Cóndor". En Juan Cuvi, edit., *La restauración conservadora del correísmo*: 142-52. Quito: Montecriste Vive.
- Cruz, Edwin. 2012. "Redefiniendo la nación: Luchas indígenas y estado plurinacional en Ecuador (1990-2008)". *Nómadas*. Número Especial: 469- 479.
- Cuesta, Salomón y Cecilia Ortiz. 2007. "Alianzas y oposiciones entre indios y militares durante el siglo XX. Un modelo social ecuatoriano". *Revista iberoamericana*, vol. 23, No. 220: 665-86.
- De Souza Minayo, María Cecília. 1992. *O Desafio do Conhecimento, Pesquisa Qualitativa em Saúde*. Rio de Janeiro: Abrasco.
- Díaz Farfán, Rodolfo. 2008. "Los primeros neurocirujanos de América: Pre y postoperatorio en las trepanaciones Incas". *SciELO Revista argentina de neurocirugía*, (octubre-diciembre) vol. 22, No.4. Edición electrónica. <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-15322008000400009](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-15322008000400009)>. Consulta: 25 de agosto de 2016.
- El Telégrafo. 2014. "El Estado recibirá el 1% por la venta de acciones de Kinross (Infografía)". *El Telégrafo*. <<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/el-estado-recibira-el-1-por-la-venta-de-acciones-de-kinross-infografia.html>>. Consulta: 23 de agosto de 2016.

- Eguiguren, María y Arturo Jiménez. 2011. “Análisis del conflicto socio ambiental “rosa de oro” cantón san juan bosco, morona santiago”. *Revista Jurídica Cognitio Juris/João Pessoa*, No. 3: 45-58.
- Environmental Law Alliance Worldwide (ELAW). 2010. *Observaciones al estudio de impacto del proyecto minero de Corriente Resources*. Oregon: ELAW.
- Fernández, Julio y Alex García. 2012. *Propuesta turística para el refugio de vida silvestre El Zarza, en la parroquia los encuentros en la provincia de Zamora Chincipe*. Tesis de ingeniería, Universidad Nacional de Loja.
- Fieweger, María Ellen. 2008. “Se busca la minería, limpia y responsable” En *Tierra incógnita*. (julio-agosto 2008) No. 54. Edición electrónica. Edición Electrónica: <[http://www.terraecuador.net/revista\\_54/54\\_mineria.html](http://www.terraecuador.net/revista_54/54_mineria.html)>. Consulta: 3 de marzo de 2016.
- Fraile, Lydia. 2009. “La experiencia neoliberal de América Latina: Políticas sociales y laborales desde el decenio de 1980”. *Revista Internacional del Trabajo*. (noviembre): 235-55.
- Fontaine, Guillaume. 2007. “Verde y negro: Ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador”. En Guillaume Fontaine, Geert van Vliet, Richard Pasquis, coords., *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Instituto para el Desarrollo Sustentable y las Relaciones Internacionales (IDDRI), Investigación Agrónoma para el Desarrollo (CIRAD): 223-256.
- Galeano, Eduardo. 2008. “La naturaleza no es muda”. *Página 12*. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-103148-2008-04-27.html>>. Consulta: 12 de agosto del 2016.
- Guffroy, Jean. 2004. *Catamayo precolombino: Investigaciones arqueológicas en la provincia de Loja*. París: Institut français d'études andines.
- Gutierrez, Auristela. 2010. “Los sectores sociales frente a la realidad social ecuatoriana y las potencialidades de la region sur”. *Revista del área jurídica, social y administrativa*, No. 23. Universidad Nacional de Loja: 98-102.
- Harden, Carol. 2013. “Sediment movement and catastrophic events: The 1993 rockslide at La Josefina, Ecuador”. *Physical Geography*: 305-20.
- Heguiguren, María B. y Arturo Jimenez. 2010. *Análisis de Conflicto*. Loja: Mimeo.
- Hocquenghem, Anne y Etienne Durt. 2002. “Integración y desarrollo de la región fronteriza peruano ecuatoriana: Entre el discurso y la realidad, una visión local”. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 1, No. 31: 39-99.
- Huayamave, Germán. 2014. “La sustitución de importaciones como política para alcanzar el desarrollo económico del Ecuador. Caso de estudio: Ecuador-Corea del Sur (1950 – 2013) Análisis comparativo de su Comercio Exterior”. *Gaceta Sansana*, vol. 1, No. 4: 4-15.
- Ibarra, Alicia. 1992. *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2010. “Ecuador destina 7 millones de hectáreas a la labor agrícola”. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). <[http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_](http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_)

- content&view=article&id=623%3Aecuador-destina-7-millones-de-hectareas-a-la-labor-agricola&catid=56%3Adestacados&Itemid=3&lang=es}. Consulta: 05 de septiembre de 2016.
- Isch, Edgar. 2016. *Módulos pedagógicos para fortalecer las luchas comunitarias en defensa de la Pachamama*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Iturralde, Diego. 1985. “Notas para una historia política del campesinado ecuatoriano (1900-1980)”. *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 3: 96-127.
- Jimenez, Antonio. 1994. *Un mundo aparte: aproximación a la historia de América Latina y el Caribe*, vol. 9. Madrid: Ediciones de la Torre.
- La Hora. 2012. “Vías listas para ECSA”. La Hora. <[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101300748/1/V%C3%ADas\\_listas\\_para\\_ECSA\\_.html#.Vt-7200BBeso](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101300748/1/V%C3%ADas_listas_para_ECSA_.html#.Vt-7200BBeso)>. Consulta: 10 de septiembre de 2016.
- Lanaud, Claire, Rey Loor Solórzano, Sonia Zarillo y Francisco Valdez. 2012. “Origen de la domesticación del Cacao y su uso temprano en Ecuador”. *Nuestro Patrimonio*: 12-4.
- Lundin Gold. 2015, “Proyecto fruta del norte”. *Lundin Gold*. <<http://www.lundingold.com/sp/fruta-del-norte.asp>>. Consulta: 26 de abril de 2016.
- Macas, Luis. 1992. “El levantamiento indígena visto por sus protagonistas”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), edit., *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*: 17-36. Quito: Abya Yala.
- Mackie y Rodríguez. s.f. *Origen de las plantas cultivadas en los andes*. Edición electrónica: <<http://www.fao.org/docrep/010/ai185s/ai185s01.pdf>>. Consulta: 26 de abril de 2016.
- Maldonado, Luis. 2006. *Pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador: De la reivindicación al protagonismo político*. Ibarra: Escuela de Gobierno y Políticas (ESGOPP).
- Martínez, Esperanza. 2006. *Pachamama y Sumak Kawsay*. Quito: Acción Ecológica.
- Megers, Betty Jane. *Ecología y biogeografía de la Amazonía*. Quito: Abya-Yala., 1999.
- MiningWatch. 2014. “Memorial Amicus Curiae”. *MiningWatch*. <[http://miningwatch.ca/sites/default/files/amicus\\_mandato\\_minero\\_edlc\\_mwc\\_2014.pdf](http://miningwatch.ca/sites/default/files/amicus_mandato_minero_edlc_mwc_2014.pdf)>. Consulta: 25 agosto de 2016.
- Molina, Adriano Abraham. 2011. *Institucionalidad y hechos estilizados del sector minero*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- Montañez, Gustavo y Fernando Viviescas. 2002. “Reseña de ‘Espacio y territorio: Razón, pasión e imaginarios’”. *Revista de Estudios Sociales*, No. 12: 123-33.
- Morales, Francisco. 2007. “Sociedades precolombinas asociadas a la domesticación y cultivo de la papa (*Solanum Tuberosum*) en Sudamérica”. *Revista Latinoamericana de la Papa*, vol. 14, No. 1: 1-9.
- Murillo, Rodrigo. 2000. *Zaruma, historia minera: identidad en Portovelo*. Quito: Abya-Yala.

- Naciones Unidas. 2011. *Principios rectores sobre las empresas y derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Neill, David. 2007. *Inventario botánico de la región de la Cordillera del Cóndor, Ecuador y Perú: Actividades y Resultados Científicos del Proyecto, 2004-2007*. Fundación Nacional de Ciencias (NSF), Fondo Taylor para la Investigación Ecológica, Jardín Botánico de Missouri, edit., Edición electrónica: <<http://www.mobot.org/MOBOT/Research/ecuador/cordillera/pdf/entirespanishreport.pdf>>. Consulta: 20 de julio de 2016.
- Ojeda, Lautaro. 2000. *La descentralización en el Ecuador: Avatares de un proceso inconcluso*. Quito: Abya-Yala.
- Ortiz, Cecilia. 2006. *Indios militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX*. Quito: Abya-Yala.
- Ortiz, Pablo. 2011. “Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿Pueden cohabitar?” *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*. No. 39: 11-23.
- Ospina, Pablo, Diego Andrade, Sinda Castro, Manuel Chiriboga, Patric Hollenstein, Carlos Larrea y Ana Larrea. 2009. *Dinámicas económicas territoriales en Loja, Ecuador: ¿crecimiento sustentable o pasajero?*. Documento de trabajo No. 76. Santiago de Chile: Programa Dinámicas Territoriales Rurales.
- Ospina, Pablo. 2013. *Ecuador: el nuevo período de gobierno y el cambio de la matriz productiva. Informe de coyuntura*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos (CEP).
- Palomeque, Jean Michel. 2015. *Propuesta de una ruta ecológica bananera en la provincia de El Oro, en base a la historia regional*. Tesis de maestría, Universidad el Azuay.
- Paredes, Diana Cristina. 2013. “¿Después de la minería que?: análisis del impacto socioeconómico y ambiental de la minería: caso South American Development Company (SADCO-CIMA), Portovelo y Zaruma-El Oro-Ecuador.”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Paz y Miño, Juan. 2008. “La época cacaotera en Ecuador”. En Sonia Rueda, comp., *El ferrocarril de Alfaro: el sueño de la integración*. Quito: Corporación Editora Nacional: 51-61.
- Pérez, Carlos y Fernanda Solíz. 2014. “Territorio, resistencia y criminalización de la protesta”. En Juan Cuví, edit., *La restauración conservadora del correísmo*: 153-166. Quito: Montecriste Vive.
- Pérez, Santiago. 2012. “Análisis de la realidad social-jurídica de la población colombiana en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe”. *Cognitio Juris*, No. 4: 24-31.
- Plazas, Clemencia. 2007. “La metalurgia del área intermedia sur dentro del panorama americano”. *International Journal of South American Archaeology*, No. 1: 33-8.
- Prohens, Jaimes, Juan Ruiz y Fernando Nuez. 1996. “The pepino (*Solanum muricatum*, Solanaceae): A new crop with a history”. *Economic Botany*, vol. 50, No. 4: 355-368.

- Roca, Fernando. 2008. “Las palmeras en el conocimiento tradicional del grupo indígena amazónico Aguaruna–Huambisa”. *SciELO Perú Revista Peruana de Biología*, vol. 15, No. 3: 147-149
- Rubenstein, Steve. 2005. “La conversión de los Shuar”. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, No. 22: 27-48.
- Rubin, Barbara y Ellin Bloch. 2000. *Intervención en crisis y respuesta al trauma*. Buenos Aires: Paidós.
- Rumipulla, Jacqueline. 2014. *La Guerra del Cenepa y su repercusión en la vida política y social del Ecuador durante el período 1995-1998. Con una Propuesta de: Realizar un manual histórico sobre la Guerra del Cenepa*. Tesis pregrado, Universidad Central del Ecuador.
- Saavedra, Juan Pablo. 2014. *El rol de las comunidades y organizaciones indígenas en la conformación y manejo del área natural Cordillera del Cóndor, dentro del marco del Plan Binacional de Paz y Conservación Ecuador-Perú*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Saavedra, Luis, edit. 2011. “El valor de los muertos en el discurso gubernamental”. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos. <[http://www.inredh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=659:el-valor-de-los-muertos&catid=74:inredh&Itemid=49](http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=659:el-valor-de-los-muertos&catid=74:inredh&Itemid=49)>. Consulta: 12 de abril de 2016.
- . 2015. “La muerte de Freddy Taish sigue en la impunidad”. La línea de fuego. <<https://lalineadefuego.info/2015/06/16/la-muerte-de-freddy-taish-sigue-en-la-impunidad-por-luis-angel-saavedra/>>. Consulta: 12 de abril de 2016.
- Sacher, William y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador: Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Sacher, William. 2011. “El modelo minero canadiense: Saqueo e impunidad institucionalizados”. *Acta sociológica*. No. 54- México DF: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM): 49-67.
- . Próxima publicación. *La ofensiva megaminera china en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*. Quito: Abya-Yala/Rosa Luxemburgo.
- Sacks, Joseph y Sidney Levy. 1967. “El test de frases incompletas” En Abt y Bellak, *Psicología Proyectiva*, Buenos Aires: Paidós.
- Sagal, Luna y Blanca Hernández. 2015. “Geopolítica del neoextractivismo: espacialidad estatal y clasificación de la resistencia en el sureste de Ecuador”. *Pacarina del Sur*, (julio-septiembre), No. 24.
- Sandoval, Fabián. 2002. “La pequeña minería en el Ecuador”. *Mining, Minerals and sustainable development*, No. 75: 6-28.
- Santin, Fernando. 2004. “Ethnobotany of the Communities of the upper Rio Nangaritza”. *Lyonia*, vol. 7, N°. 2: 105-122.

- Serrano. 2008. "Reserva de biósera Podocarpus-El Cóndor: Reflexiones del primer año de gestión". *XXXII Jornadas Nacionales de Biología. Fortaleciendo las bases de las ciencias biológicas en el Ecuador*. 20 al 22 de noviembre. Loja.
- Slaikeu, Karl. 1996. *Intervención en crisis: Manual para prácticas e investigación*. México DF: Manual Moderno.
- Solíz, Fernando. 2009. *Agua, minería y conflictos socioambientales*. Quito: Consorcio de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables (CAMAREN), CARE Internacional.
- Solíz, Fernanda, Adolfo Maldonado, Carolina Valladares, Diana Murcia. 2012. *Infancia de oro en la cordillera del Cóndor*. Quito: Clínica Ambiental.
- Solíz, Fernanda, Adolfo Maldonado, Carolina Valladares. 2013. "Estado nutricional, desarrollo madurativo y sufrimiento mental en niños, niñas y adolescentes de comunidades cercanas al proyecto megaminero Fruta del Norte en comparación con comunidades de minería artesanal". *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, vol. 31, No. 3: 26-37.
- Stoll, W C. 1962. "Notes on the mineral resources of Ecuador". *Economic Geology*, vol. 111, No. 7 (noviembre 2016): 799-808.
- Stothert, Karen E. 2014. "Holoceno temprano en el Ecuador". *Boletín de Arqueología*, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), No. 15: 81-119.
- Tapia y Fries. 2007. *Guía de campo de los cultivos andinos*. Lima: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Asociación Nacional de Profesorado Estatal (ANPE).
- Tapia, Mario. Ana de la Torre. 1993. *La mujer campesina y las semillas andinas*. Lima: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Toledo, Víctor Manuel, y Manuel Luis González de Molina Navarro. 2007. "El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza", en Francisco Garrido et al., coord., *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Barcelona: Icaria.
- Torres. 2004. *El desarrollo local en el Ecuador: Historia, Actores y Métodos*. Quito: Abya Yala- Fundación de Desarrollo COMUNIDEC.
- Torres, Fielden. 2000. *Tiwintza el fin de un conflicto*. Quito: Abya Yala.
- Torres, Juan. 2014. "Contribución del conocimiento y tecnologías tradicionales a la adaptación al cambio climático en las montañas de América Latina". *Apuntes de Investigación Acción* No. 2, (julio-septiembre 2014). Edición electrónica. <<file:///C:/Users/mariafernanda.soliz/Downloads/22318502014103155128.pdf>>. Consulta: 19 de junio de 2016.
- Tuaza, Luis Alberto. 2010. "Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas (1940-1960)". Felipe Burbano de Lara, coord., *Transiciones y rupturas El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ministerio de Cultura: 465-514.

- Uquillas, Jorge. 1993. “La Tenencia de la tierra en la Amazonía ecuatoriana”. *Retos de la Amazonía ILDIS*. Quito: Abya-Yala: 61-94.
- Valarezo, Galo R., y Víctor Torres. 2004. “El desarrollo local en el Ecuador : historia, actores y métodos”. En Víctor Hugo Torres, *El Estado y la cuestión local en el Ecuador contemporáneo*. Quito: Fundación de Desarrollo COMUNIDEC- Abya-Yala: 79-83.
- Vales, M. 2013. “Relaciones de las lenguas en el sector occidental de la familia lingüística jivaro”. *Etudes romanes de Brno*, vol 2, No. 34: 171-181.
- Valdez, Francisco. 2006. *Agricultura ancestral camellones y albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente: coloquio agricultura prehispánica, sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados*. Quito: Abya-Yala.
- . 2013. *Primeras Sociedades de la Alta Amazonía*. Quito: Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD).
- Valiente, Silvia. 2014. “Sistematización de experiencias comparadas de la mega-minería en Argentina y Ecuador (1990-2012)”. *Revista Orbis Latina*, vol 4, No. 1 (enero-diciembre): 202-216.
- Veraza, Jorge. 2008. *Subsunción real del consumo al capital*. México DF: Itaca.
- Vygotsky, Lev. 1978. “Interaction between Learning and development”. En Mary Guavain y Michael Cole, edit., *Reading on the Development of Children*: 34-40. *New York: Scientific American Books*.
- Vivas, Vivian. 2011. *Los dilemas del desarrollo: Minería a gran escala en la Cordillera del Cóndor*. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Wasserstrom, Robert y Douglas Southgate. 2013. “Deforestación, reforma agraria y desarrollo petrolero en Ecuador, 1964-1994”. *Natural Resources*. No. 4: 34-44.

## Epílogo

**M**i acercamiento al libro se dio desde la emoción y la expectativa. La emoción inmersa en un profundo agradecimiento a Fernanda por haberme pedido que lo comente y con ello darme la oportunidad de acercarme a su propuesta de reflexión-acción-participativa, esa de la que siempre nos habla emocionada, esa que nos permite verla siempre activa, inquieta y comprometida. Y por otra parte, desde la expectativa por conocer una realidad que, en los últimos años aparece como una constante en nuestro país y muchos lugares de nuestro continente, los procesos extractivos mineros y sus consecuencias sobre los derechos y la vida de las personas, pueblos y colectividades. Procesos que crecen, nos invade, nos interpelan la urgencia de respuestas necesarias y oportunas.

Teniendo como antecedente estas dos sensaciones tomé el libro y lo primero que me llamó la atención fue la portada. La miré y no pude evitar sentir una sensación de soledad y añoranza. Vi un horizonte de cielo y naturaleza y una cercanía de deterioro y ausencia. La ví y me pregunté: ¿esto fue lo que se llevó la mina? ¿Una casa y una cancha deteriorada? ¿Dónde están las personas? ¿Qué pasó? Frente a ello busqué el título de la fotografía: “escuela desaparecida en la comunidad de San Antonio”. Desaparecida me cuestioné, ¿este término no se aplica sólo a las personas? ¿Por qué? ¿Qué imbricaciones y correspondencias existen entre las personas y sus espacios para ser y hacer? Y bueno ya estaba cuestionada y me reconocí pensando desde mis esquemas de derechos humanos lo cuales mantendría a lo largo de la lectura.

El segundo momento fue cuando leí la pregunta de investigación y la propuesta de abordaje teórico y metodológico. Frente a la pregunta sobre la ubicación de los impactos psicosociales y socioecosistémicos y sus repercusiones en las familias. Me pregunté y en esta pregunta ¿cómo están posicionados los derechos humanos?, ¿en los impactos?. ¿por qué no están explícitos?, y ¿Es necesario que lo estén?

Con estas preguntas revisé la propuesta de marco teórico basado en la investigación acción participativa y su articulación con el campo disciplinar de la salud colectiva y la epidemiología crítica. Me llamó la atención el carácter crítico, complejo, multidimensional, interdisciplinario, intercultural que ellas conllevan. Mientras lo leía me sentí emocionada y tranquilizada por la sintonía que iba encontrando con la visión igualmente interdisciplinaria, crítica y emancipatoria de los derechos humanos. Sentí además que el modelo de epidemiología crítica propuesto, con esas múltiples dimensiones de los dominios de la vida y su distribución a nivel general, particular (modos de vida) e individual (estilos de vida), guardaban sintonía con la visión integral, interdependiente no jerarquizada que buscamos para la comprensión, promoción y exigibilidad de los derechos humanos; que la apuesta para la identificación de los procesos saludables protectores versus los procesos malsanos y destructivos, podrían guardar similitud con la visión que tenemos con la noción dignidad versus violación de derechos humanos; que la noción de ecología política se encuadra en los desafíos que tenemos para la articulación/fusión sistémica de los derechos de la naturaleza y los derechos humanos; y que la determinación social se articula con esa ubicación del contexto, identificación de actores y de relaciones de poder con su reproducción en todas las esferas de la vida, que nos exige el enfoque de derechos humanos.

Estas identificaciones me plantearon la importancia de crear espacios de diálogo en la universidad, para la articulación de nuestros saberes o aproximaciones a los mismos, para compartir metodologías y herramientas que se pueden potenciar para construir propuestas que enriquezcan procesos de investigación acción social para la garantía de los derechos humanos.

Seguí con la lectura de los capítulos y pude constatar en el desarrollo de la propuesta teórica, la importancia de la ubicación del contexto general, ese que resulta básico para entender el marco sobre el cual se generan los impactos comunitarios, familiares e individuales, que más adelante se analizan. Particularmente me llamó la atención la riqueza de la información histórica, socioeconómica y política que Fernanda nos brinda, la cual permite a cualquier lector que se aproxime por primera vez a la temática e incluso a aquel que conozca algo de ella, tener una clara noción de los condicionantes estructurales, su prolongamiento en el tiempo y su magnitud.

Rescato además en esta sección, la aproximación sobre la presencia por más de una década de las empresas mineras en los territorios en

estudio, y como ello ha dado lugar a múltiples procesos de deterioro de la vida, de los cuales ubicó dos que particularmente me llamaron la atención: la mutación de los procesos productivos y su paso a la configuración de procesos de *encadenamiento laboral* y las dinámicas migratorias forzadas que a su vez han dado lugar a sutiles *procesos de despojo*. Dichos conceptos me remontaron a mis nociones de derechos humanos, como violaciones al derecho al trabajo y a la movilidad humana de las personas, y que podrían traducirse en explotación laboral y desplazamiento forzado; sin embargo, debo reconocer que las formas de nombrar a estas dinámicas por parte de Fernanda, posicionan con fuerza los impactos que se generan y sobre todo le dan un contenido crítico y político, el cual además se fortalece cuando retoma la categoría de fascismo social y territorial de Boaventura de Sousa Santos.

Y así llegué a los tres capítulos finales, que a mi modo de ver son los que generan la mayor interpelación para la acción, porque ponen en evidencia, desde la palabra y representación de las personas, la realidad que están viviendo: los impactos sociales y comunitarios, sus repercusiones en las relaciones y dinámicas familiares, los cambios de roles y los efectos en los impactos en la salud emocional de los niños/as.

La lectura de dichos impactos y su gravedad, me llevó nuevamente a cuestionarme desde derechos humanos ¿estos impactos no son cada uno de ellos una violación a los derechos humanos? ¿Acciones y omisiones que generan daño y que se realizan con anuencia del Estado? ¿No comprometen derechos humanos básicos como el trabajo, la educación, la salud, al agua, a la tierra, el territorio, los derechos de los niños, su interés superior, los derechos de las mujeres, las repercusiones de género de la explotación, el derecho a la familia, los derechos culturales, la consulta previa, los derechos de la naturaleza, la resistencia, la libertad de decidir, la libertad de no ser coaccionado, el derecho a la solidaridad?

Me pregunté además ¿dónde está el sujeto individual y colectivo de derechos? ¿Cómo este proceso de intervención y nuevas formas de colonización lo anulan? ¿Cuál es la responsabilidad del Estado? ¿Qué ha hecho y no ha hecho en estos más de diez años? ¿Por qué tiene este una ausencia tan presente? ¿Dónde quedó el cumplimiento de su obligación de respeto? ¿Dónde la obligación de garantía y en particular la de prevención que obliga a evaluar los impactos? También ¿Si no se puede considerar por su prolongamiento en el tiempo, por la gravedad de los daños y por su recurrencia son una práctica generalizada y sistemática? ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas mineras? ¿Y cuáles son las

dimensiones de su accionar conjunto, encubierto y amparado por el Estado? Qué valor y que grado de efectivización práctica tienen los principios rectores de las empresas y DDHH y las obligaciones que ellas imponen a los estados de “proteger, respetar y remediar” ¿Cómo remediar, cuándo, cómo y quién debe hacerlo? Finalmente me interpelé sobre ¿Cuál es la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros por esta realidad, por nuestra acción, inacción y nuestro usufructo real o potencial del modelo de desarrollo basado en el extractivismo que vivimos?

Afirmaciones del libro como estas me interpellaron aún más:

- El 100% de los niños de las dos comunidades tienen algún nivel de afectación emocional
- Las personas parecen estar ausentes en la mayoría de los dibujos
- Ausencia de ventanas en las casas o estas están oscurecidas evidenciando problemas de contacto social
- La gran mayoría de las figuras humanas que representan a la familia tienen una expresión de preocupación y miedo.
- La mayoría de los niños/ jóvenes perciben a la presencia de las empresas mineras como positiva.
- Los saldos de estos trece años de encadenamiento de diversas compañías mineras “lejos de ser una alternativa para salir de pobreza”.

Y con estas interpellaciones cerré el libro y regresé a la portada, identifiqué en ella mucho más que la desaparición de escuela, vi las desapariciones de la vida comunitaria, los cambios en las relaciones económico y productivas y sus repercusiones concretas en el nivel familiar e individual, las relaciones de respeto con la naturaleza, la libertad de trabajo, la libertad de estar en su tierra, los proyectos de vida autónomos. En suma la desaparición de la vida digna, en esas tres dimensiones de la que nos habla la Corte Constitucional; *vivir como se quiere, vivir bien y vivir libre de humillaciones*. Y así comprobé que efectivamente, hay mucho que la mina se llevó, pero lo más preocupante es lo que dejó y lo que amenaza con seguirse llevando.

Con todo este cúmulo de sensaciones sólo puedo decir que el libro de Fernanda es un libro que recoge una reflexión acción comprometida, que no es puntual ni coyuntural, sino que se inscribe en una visión de proceso, que se nota constante y persistente, porque retoma los trabajos pasados y los encadena con las nuevas manifestaciones. Su lectura desafía e interpela. Es un libro que debe servir de herramienta para actuar desde diferentes dimensiones, concretando lo que la autora exige: la reparación integral a las comunidades. Y sin duda el primer paso de esta

demanda, ya lo ha dado ella misma, al haberlo escrito y concretar una dimensión importante de la reparación que es la recuperación y construcción de memoria, esa memoria que invita a aproximarse a la verdad, a no a olvidar; que exige conocer y mirar los hechos para incidir sobre ellos.

Quiero concluir esta nota parafraseando a Sarte en su prefacio al libro de Franz Fanón, *Los condenados de la tierra*, diciendo que cuando Fernanda nos presenta los impactos de la minería sobre las comunidades y familias de El Zarza y Río Blanco, en Zamora Chinchipe, lejos de lanzar un grito de alarma nos hace un diagnóstico, basándose en los “síntomas” que ha podido recoger directamente en terreno; pero al hacerlo no sólo nos habla de ellos, sino que también nos habla de nosotros y nuestro papel para la existencia de los mismos.

Por ello, los invito a que abran este libro, penetren en él, se acerquen lo escuchen y discutan la suerte que se reserva a estas comunidades y con ellas a cada uno de nosotros, descubran en él, el mecanismo de nuestras enajenaciones: aprovéchenlo para rebelarse a ustedes mismos en la condición de objetos. Tengan el valor de leerlo: porque les hará avergonzarse y la vergüenza, como ha dicho Marx, es un sentimiento revolucionario. “Todo está perdido, a menos que” se apoderen del libro y lo convierta en un medio para curar/actuar.

Este es un momento decisivo para el país y en particular para las comunidades afectadas por el proyecto minero en el país, retomemos y apoyemos a las comunidades en su lucha para dejar de ser considerados y utilizados como objetos del desarrollo y pasemos a constituirlos y constituirnos en sujetos sociales de la historia, sujetos que luchan por alcanzar las dignidades que se construyen en comunidad y en relación estrecha con la naturaleza.

Gina Benavides

Coordinadora del Programa Andino de Derechos Humanos (PADH)  
Quito, 15 de diciembre de 2016

## María Fernanda Solíz

Psicóloga. Magíster en Salud. PhD en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. Docente e investigadora del Área de Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesora en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro de la fundación Acción Ecológica. Militante del Movimiento por la Salud de los Pueblos. Miembro del Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial.

Autora de varios libros, artículos científicos y publicaciones populares en los campos de Salud Colectiva, Ecología Política y Psicología Comunitaria. Trabaja en procesos de Investigación Acción Participativa con comunidades afectadas por conflictos socio-ambientales y acompañamiento psicosocial en casos de violencia política y desastres naturales.





En el 2012 un colectivo de personas, alarmados por la denuncia de que niños y niñas de Perú que trabajaban en las minas en Zamora, habían perdido sus manos al pretender quitar las piedras que atrancaban las chancadoras, decidimos iniciar una investigación que acabó con la publicación del informe *Infancia de oro en la Cordillera del Cóndor*, presentando en su portada la imagen paradigmática de un niño que mantenía el equilibrio sobre una colina de escombros y relaves de desechos de esa actividad.

Cuatro años después, Fernanda Solíz, sigue jalando de esa piola para que, a la luz de la ciencia, el ovillo de esta maraña de agresiones, violencias, despojos e invisibilidades quede expuesto a la conciencia de quienes tienen algo que ver y decidir en el tema minero. Lo hace trabajando con los silencios, con los dibujos de quienes siempre callaron, niños, niñas y jóvenes; o con las palabras de quienes nunca fueron escuchados, esos campesinos que dejaron de serlo y se convirtieron en mineros.

Fernanda busca, encuentra y describe en este libro, esa cicatriz psicológica que se prefiere en las torturas porque, como dice Watson, “tarda más en hacerse aparente”, y que en las zonas mineras es la que obliga a las personas a pasar de los sueños de libertad a la esclavitud consentida y a la sumisión.

*Lo que la mina se llevó* demuestra que no fueron las manos de los niños y niñas, aunque sí un poco de su conciencia, sueños, afectos, y un mucho de sus lugares, desde esa mirada de Escobar de que el “lugar” es el espacio cargado de sentimientos, de los que fueron despojados. Las manos que si llegaron a las minas fueron las de algunos militares, políticos y empresarios, que sin manchárselas, ya las traían sucias de codicia, mientras otros se las quieren lavar de responsabilidad.

Este libro, necesario, es sello de constancia y de esa tendencia de no hablar de casos, sino de procesos, como se caracteriza a la Investigación y Acción Participativa (IAP), de la que la autora es uno de sus más importantes exponentes en el país.

Adolfo Maldonado

Coordinador de la Clínica Ambiental,  
espacio desde donde se realiza reparación socioambiental  
en comunidades de las provincias de Sucumbios, Orellana y Napo.